



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE HUMANIDADES

POLÍTICAS CULTURALES DE FRANCIA Y ESPAÑA HACIA MÉXICO
(1986-2005)

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN HUMANIDADES: ESTUDIOS HISTÓRICOS

PRESENTA:

CARLOS AUGUSTO TORRES ZETINA

DR. FRANCISCO LIZCANO FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE TESIS

MTRO. OMAR MARTÍNEZ LEGORRETA
CO-DIRECTOR DE TESIS



NOVIEMBRE 2016

Índice

Introducción	p. 3
I. Política cultural francesa en México	p. 14
1.1. Antecedentes	p. 16
1.2. Ministère des Affaires Étrangères: un pilar en la política cultural exterior francesa.....	p. 21
1.2.1. Objetivos.....	p. 25
1.2.2. Comisiones mixtas.....	p. 31
1.2.3. Departamento de Acción Audiovisual.....	p. 36
1.2.4. Presupuesto asignado a México.....	p. 42
1.3. Instituciones <i>in situ</i>	p. 52
1.3.1. La Alianza Francesa.....	p. 53
1.3.2. El Instituto Francés de América latina.....	p. 61
1.3.3. El Liceo Franco-Mexicano.....	p. 66
1.3.4. El Centro Científico y Técnico Francés en México..	p. 69
1.3.5. El CEMCA.....	p. 75
II. Política cultural española en México	p. 80
2.1. Antecedentes.....	p. 83
2.2. AECID: intercambios culturales y cooperación para el Desarrollo.....	p. 90
2.2.1. Objetivos.....	p. 93
2.2.2. Subcomisiones mixtas.....	p. 98
2.2.3. Presupuesto asignado a México.....	p. 100
2.3. Instituciones <i>in situ</i>	p. 106
2.3.1. El Ateneo Español de México.....	p. 107
2.3.2. El Centro Cultural de España en México.....	p. 109
Conclusiones	p. 114
Anexos	p. 118
Fuentes	p. 200

INTRODUCCIÓN

El principal objetivo del presente trabajo de tesis es analizar las políticas culturales de Francia y España respecto a México durante un período de veinte años, que comprende desde 1986 hasta 2005. Los criterios con los que se lleva a cabo este análisis son aplicados de igual manera en ambos casos, para que una vez definidos los vínculos culturales de cada uno de los países mencionados hacia México, y con los matices precisos que ello implique, se pueda desarrollar una comparación objetiva de los dos procesos.

La razón de que el estudio comience en 1986, obedece a la importancia de la integración oficial de España en la Unión Europea, lo cual provoca una serie de transformaciones en su política exterior, las cuales se verán reflejadas de manera notable en el ámbito cultural, tanto en los países europeos como en los iberoamericanos. En lo que a Francia respecta, es interesante ver que, en la misma época, tiene lugar toda una reestructuración de su Ministère des Affaires Étrangères (MAE). Dicho lo anterior, uno de los principales propósitos del presente estudio es analizar de qué manera la entrada de España en la Unión Europea impacta en la delimitación de sus objetivos políticos y culturales y, a partir de ello y de los cambios estructurales operados en Francia, establecer una comparación de los intereses y la continuidad que ambos países mantienen en sus relaciones culturales con México.

El estudio se extiende hasta 2005, en un intento por ver cuál es la situación de nuestro objeto de estudio durante un período de veinte años, y hasta fecha relativamente reciente con la intención de conocer las consecuencias de dicho proceso histórico en el desarrollo de las relaciones culturales entre los países involucrados. Del mismo modo, la delimitación de nuestro período de estudio, obedece a las políticas de confidencialidad de los archivos de Francia y España, que no permiten la exploración de expedientes posteriores al último año de nuestro período.

En cuanto a la delimitación espacial, hemos elegido a dos países que poseen una importante relación de tradiciones estrechas y de gran significación en diversos ámbitos para México. En el caso francés, existe una importante práctica que va más allá de un siglo de relaciones culturales entre ambos países, y que han dejado una considerable huella en México, en materia de arquitectura, literatura y producción artística en general. De igual manera, los lazos culturales entre los dos países se han concretado visiblemente en una serie de intercambios de exposiciones y manifestaciones artísticas que han fortalecido la cooperación cultural entre ambas naciones. Lo anterior supone la existencia de vínculos más o menos constantes y bien estructurados, pero es conveniente ahondar en las variaciones que estos procesos han presentado durante los años que nos interesan.

Los vínculos entre México y España son estrechos por cuestiones históricas y culturales; las semejanzas entre ambos países, en diversos aspectos, resultan incontestables, por lo mismo, es importante llevar a cabo una revisión de la trayectoria que han seguido las relaciones culturales entre los dos estados; la constancia, estructuración y concreción, o la falta de las mismas. Además, es importante tener en cuenta que durante el período elegido, podemos asistir a la reanudación de las relaciones bilaterales entre ambos países.

El presente trabajo concluye con una comparación para establecer las diferencias y semejanzas oportunas, así como los aspectos que han sido privilegiados, y los que han sido marginados u omitidos tanto por Francia como por España.

Los objetivos particulares que en esta investigación se pretenden desarrollar competen a ambos países. El primero, es determinar cuáles son los antecedentes de la proyección cultural exterior de cada país para comprender las particularidades en lo que a México se refiere. En segundo lugar, identificar los elementos, mecanismos e instituciones principales que cada país tiene para articular sus relaciones culturales con México. Después, elaborar a partir de las fuentes primarias,

cuadros de interpretación que nos permitan establecer los presupuestos que Francia y España asignan a las diversas actividades que componen sus agendas culturales para así, determinar sus prioridades, fortalezas y debilidades en el manejo de su promoción cultural en México. Por último, ofrecer unas conclusiones de índole comparativa que permitan discernir las semejanzas y diferencias de las políticas culturales españolas y francesas.

La importancia social de estudiar los aspectos que arriba se mencionan, radica en el hecho de que resulta imposible comprender el desarrollo cultural de un país determinado, tomando en cuenta únicamente el interior del mismo. Para lograr una comprensión más amplia del carácter cultural de los pueblos es necesario entender que este aspecto siempre está sujeto a la interacción con la cultura de otros países, lo cual permite su transformación y evolución, sobre todo, cuando se trata de países con nexos tan intensos, como son Francia y España para México, cuyos vínculos han sido indiscutiblemente estrechos, de una u otra manera, a lo largo del tiempo.

Para desarrollar nuestro tema de estudio, hemos llevado a cabo una revisión bibliográfica en torno a lo que sobre él se ha escrito, y así hemos podido detectar tres aportaciones que se derivan de la ejecución de este proyecto, las cuales son de carácter temático y por lo tanto espacial, ya que se van a tratar dos países diferentes; y temporal al abarcar un período que no se ha contemplado en otros estudios del tema.

En primer lugar, existe solamente una obra que desarrolla una comparación de los vínculos culturales que con América latina han tenido Francia y España (Rolland, Delgado, González, Niño y Rodríguez, 2004), pero dicho trabajo abarca diversos países y no se enfoca específicamente en el caso mexicano. Por otro lado, hemos identificado un estudio acerca de cómo Francia y España han dirigido sus políticas culturales (Bonet y Négrier, 2011), pero este se enfoca a las generalidades del tema, no precisamente en relación con México.

En cuanto a las relaciones establecidas entre Francia y América latina, en general hemos detectado cuatro obras (Chonchol y Martinière, 1985; Lafond, 1977; Lemperière, Lomne y Rolland, 1988; Rolland, 2000), las cuales nos permiten establecer generalidades de la actitud francesa en el ámbito cultural frente a dicha área geográfica, pero lo aborda justamente como un todo, sin profundizar en países específicos, por lo cual, México prácticamente no es mencionado. En lo referente a las relaciones franco-mexicanas existen algunas obras que abordan someramente el aspecto cultural (Meyer, 1998; Plu, 1996; Rolland, 1988), pero ninguna posee las dimensiones de mayor amplitud temática del presente estudio, que permitirán hacer comparaciones más detalladas, ya que de las tres, la única que profundiza un poco más en las políticas culturales que Francia implementa en México es la de Raphaëlle Plu.

De igual manera respecto al caso español, existen diversas investigaciones que se enfocan a las relaciones en general entre España y América latina, especialmente del autor Celestino del Arenal, quien es un especialista del tema, o algunos artículos que pueden ser consultados en sus versiones electrónicas (Del Arenal, 1987; Del Arenal, 1989; Del Arenal, 1994; Díaz, 2007; Fazio, 2001; Neila, 2003), pero no llevan a cabo un análisis específicamente de las políticas culturales que España implementa en México. También hay algunos estudios del papel de las relaciones exteriores de España, vistos desde un enfoque de inserción de dicho país en el contexto de la Unión Europea (Guinea, 2011; Machín, 2011), o simplemente de las generalidades de la política exterior española (Egido y Gavari, 2009; Herrero, 2011; Priego, 2011); o aún de la bilateralidad entre España y México (Cornejo, 2001; Domínguez, 1999; Granados, 2007; Illades, 1991; Lida, 1997; Sánchez, 2001; Sola, 2007; Sola, 2011), pero éstos se enfocan principalmente al exilio español en México, y las consecuentes instituciones que surgen en torno a dicho movimiento, o a las condiciones del restablecimiento

de las relaciones entre ambos países, y no precisamente a las políticas culturales españolas en México.

En segundo lugar, en cuanto a la temporalidad existen varios estudios que, por estar situados en un período similar al nuestro, pueden aportar ciertos elementos al presente trabajo (Del Arenal, 1994; Del Arenal, 2005; Figueroa, 2006; García, 2000; Guinea, 2011; Irela, 1996; López Portillo, 2008; Plu, 1996; Priego, 2011) aunque en su mayoría se enfocan en Francia o España, y no en ambas. En otras situaciones los períodos estudiados se remontan al siglo XIX o primera mitad del siglo XX, y si bien sirven de antecedente para nuestro tema, no ofrecen una visión actual (Chaubet, 2006; Domínguez, 1999; Granados, 2007; Meyer, 1998; Rolland, 1998). El presente estudio abarca un período más reciente que permitirá elaborar planteamientos más densos y abiertos a otras posibilidades de análisis y de mayor actualidad.

Por todas estas razones, y en vista de que solo cuatro obras profundizan un poco más en las políticas culturales que ambos países implementan en México, tres en lo que a Francia concierne (Meyer, 1998; Plu, 1996; Rolland, 1988), y un artículo para el caso español (Cornejo, 2001), al realizar el presente estudio comparativo, damos respuesta a un tema de importancia que nos llevará a discernir mejor las vertientes que las relaciones y las políticas culturales, entre los países protagonistas han presentado, así como la constancia e intensidad que les ha sido atribuida, de manera más completa y detallada que los estudios realizados hasta el momento.

Ahora bien, para dar una mayor coherencia a nuestro trabajo de investigación, nos hemos apoyado de un marco teórico conceptual en donde los principales términos involucrados se dividen en tres bloques. En el primero se encuentran los conceptos de «cultura» y «política cultural», que son los fundamentales para comprender nuestro objeto de estudio, puesto que son, justamente, los que definen la naturaleza de los vínculos que estudiamos entre Francia y España con México.

En el segundo bloque incluimos los conceptos de «relaciones internacionales» y «diplomacia», puesto que dichas disciplinas constituyen prácticamente los dispositivos que articulan las relaciones culturales que establecen Francia y España con México.

Por último, en el bloque tres vamos a hacer la distinción entre estado y gobierno, para contextualizar mejor el tipo de iniciativas establecidas en las agendas culturales, las cuales poseen un vínculo íntimo con la noción de política, entendiendo que aquellas que emanan del estado, son más bien de carácter permanente, debido a que poseen una línea de continuidad relacionada con los intereses estatales generales. Por el contrario, las iniciativas provenientes de los gobiernos, son de carácter cambiante, pues su origen tiene más relación con las administraciones que van turnando su estancia en el poder.

Cultura es el resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y, también el conjunto de modos de vida y de costumbres de una época o grupo social; desde la semiótica, la cultura es una red de signos; un acto comunicativo, un intercambio que supone constantemente a otro [individuo] necesario en la relación entre emisor y receptor.

Es un término que tiene diversos significados interrelacionados y existen muchas definiciones de cultura; en un sentido amplio es el conjunto de saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social, incluyendo los medios materiales e inmateriales. En un sentido más restringido, es la excelencia en el gusto por las bellas artes y las humanidades, también conocida como alta cultura¹.

Estas nociones son pertinentes para explicar, desde la perspectiva histórica, las relaciones culturales que se dan entre Francia y España con México, entendiéndolas como el acto comunicativo y el intercambio de elementos culturales que surgen entre ellos, donde hay un emisor y un receptor, y enmarcado en el sentido más restringido de alta cultura.

Para ver como dicho elemento se convierte en estrategia promocional de los países, es necesario que revisemos el concepto de política cultural.

Política cultural es la disciplina de la organización de las estructuras culturales y generalmente es entendida como un programa de intervenciones realizadas por el estado, instituciones civiles, entidades privadas o grupos comunitarios con el objetivo de satisfacer las necesidades culturales de la población y

¹ Mónica Szurmuk y Robert Mckee (coords.). *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*, Instituto Mora, Siglo XXI, México, 2009, p. 82.

promover el desarrollo de sus representaciones simbólicas. A partir de esta idea, la política cultural se presenta así como el conjunto de iniciativas tomadas por estos agentes para promover la producción, la distribución y el uso de la cultura [...]²

Por otro lado, Dieter Nohlen, en su *Diccionario de Ciencia Política*³ menciona que, aquello considerado como perteneciente a los ámbitos de la política cultural, y por lo tanto de la cultura, varía bastante según el espacio y el tiempo. También ha distinguido las siguientes formas principales del fomento cultural: a) mantenimiento de instituciones públicas, como teatros, museos, bibliotecas; b) creación de condiciones jurídico-sociales generales favorables al desarrollo de la cultura...; c) ayudas económicas, por ejemplo a través de subvenciones en la producción de películas, o en la ayuda financiera para los costos de impresión de publicaciones; d) premios y becas para artistas y autores... La política cultural depende también del interés y concepto de cultura que defiendan los encargados de tomar las decisiones respectivas.

Así, entonces, las políticas culturales en nuestro estudio, denotan todos los programas emanados directamente del estado francés y español, enfocados en asegurar una presencia en México, a través del fortalecimiento de las instituciones, subvenciones y actividades vinculadas con la cultura. Estas políticas pertenecen al campo de las relaciones internacionales.

Relaciones internacionales indican en los términos más generales el conjunto de las relaciones entre los estados, entendidos ya sea como aparatos o como comunidad, e implica la distinción de una esfera específica de relaciones internacionales con respecto a la esfera de las relaciones internas de los estados. Esta distinción está en efecto asociada, incluso en el plano del sentido común, a la idea de que existen importantes elementos de diferenciación entre las relaciones internas y las internacionales. Esto nos lleva por lo tanto a la necesidad preliminar de establecer de modo riguroso tales diferencias, estableciendo un criterio cualitativo de distinción entre las dos esferas de relaciones, la diversidad de los actores, los organismos y la soberanía⁴.

² Teixeira Coelho. *Diccionario crítico de política cultural: cultura e imaginario*, Conaculta, México, 2000, p. 125.

³ Dieter Nohlen. *Diccionario de ciencia política. Teorías, métodos, conceptos*, Porrúa, México, 2006, p. 1806.

⁴ Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. *Diccionario de política L-Z*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1983, p. 1508.

Según el Diccionario UNESCO, estimado el término en un sentido amplio y referido tanto a los vínculos entre los individuos, como a aquellos que se dan entre los estados, la gama de posibilidades se extiende a muy diferentes campos que van desde el meramente cultural hasta el económico...⁵

Como antecedente de las relaciones internacionales, y que además posee algunos elementos que complementan el estudio de éstas, es necesario definir a la Diplomacia, que según la célebre definición del *Oxford English dictionary*, «la conducción de las relaciones internacionales a través de negociados: el método mediante el cual estas relaciones son reguladas y mediadas por embajadores y enviados; el oficio o el arte del diplomático». El objeto de la Diplomacia es, por lo tanto, el método mediante el cual son conducidos los negociados y no el contenido de los negociados mismos. Y es este contenido el que ha variado progresivamente en el curso de los siglos⁶.

Harold Nicolson, en su obra: *La diplomacia*⁷, cita «cinco cosas por completo diferentes» para las que se utiliza esta palabra a) sinónimo de política exterior; b) negociación y búsqueda del compromiso; c) mecanismo mediante los cuales se lleva a cabo esa negociación; d) rama del Servicio Exterior; e) cualidad o don abstracto que en su sentido más favorable implica habilidad en la conducción de la negociación internacional y, en su peor sentido, supone los aspectos más insidiosos del tacto.

Como podemos ver, tanto la diplomacia como las relaciones internacionales constituyen el marco de nuestro objeto de estudio, puesto que, la acción de las relaciones culturales se sitúa dentro de ambas.

⁵ Planeta. *Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales*, Planeta, Barcelona, 1987, p. 1952.

⁶ Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. *Diccionario de política L-Z*, *Op. Cit.* p. 745.

⁷ Harold Nicolson. *La Diplomacia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 97.

Veamos ahora los conceptos del tercer bloque, política, estado y gobierno.

Política, en cuanto centramos el análisis en la política como una forma de conducta humana, libre y polémica que se proyecta como poder sobre el orden vinculante de una comunidad para realizar el bien público presenta los siguientes caracteres: ... c) es unión que se proyecta como poder normativo. Cuando es acción desde el poder organizado tiene un valor configurador que establece el orden que llamamos vinculante. Cuando es acción que aspira a influir sobre el orden *desde fuera* del poder organizado crea, desenvuelve y ejerce poder social para poder influir sobre las decisiones del poder organizado...⁸

En la definición del Dr. Francisco Lizcano Fernández, el Estado es lo siguiente :

Conjunto de instituciones (los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, la administración central y local, la policía y las fuerzas armadas, las relativas a las relaciones internacionales, así como otras vinculadas con las organizaciones partidarias, el orden económico, los servicios sociales y la propaganda) cuyo poder es mayor que el detentado por cualquier otro actor social, al contar con los medios más efectivos para ello y extenderse sobre ámbitos más amplios⁹.

De igual manera, el Estado es considerado por Torcuato di Tella como una unidad de acción o unidad de autoridad de decisión; de igual manera para él son los principios organizadores que dan totalidad –o coherencia estructural abstracta– a las múltiples y diversas agencias de gobierno; también, son los principios estructurales que definen y constituyen las relaciones sociales de poder y control políticos en la sociedad; como la estructura duradera de gobierno y mando en la sociedad, o el ordenamiento jurídico tanto en sentido de *jure* como de *facto*; finalmente y en el sentido más amplio como orden normativo dominante en la sociedad (Benjamin y Duvall). Las definiciones más clásicas acentúan aspectos sociológicos: «una estructura de dominio, duraderamente renovada a través de un obrar común actualizado

⁸ Planeta. *Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales, Op. Cit.*, p. 1709.

⁹ Francisco Lizcano Fernández. *Ciencia Política para historiadores*, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2008, p. 42.

representativamente, que ordena en última instancia, los actos sociales sobre un determinado territorio»...¹⁰

Gobierno es en una primera aproximación, y de acuerdo con uno de los significados que tiene el término en el lenguaje político corriente, se puede definir el gobierno como el conjunto de las personas que ejercen el poder político, o sea que determinan la orientación política de una cierta sociedad. Es necesario añadir, sin embargo, que el poder de gobierno, estando ordinariamente institucionalizado, sobre todo en la edad moderna, está asociado normalmente a la noción de estado. En consecuencia, con la expresión «gobernantes» se entiende el conjunto de las personas que gobiernan el estado y con la de “gobernados” el grupo de personas que están sujetas al poder de gobierno en un área estatal... Existe una segunda acepción del término gobierno que indica el conjunto de los órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio del poder. En este sentido el gobierno constituye un aspecto del estado. En efecto, entre las instituciones estatales que llevan a cabo la organización política de la sociedad y que, en su conjunto, constituyen lo que de ordinario se define como régimen político, las que tienen la tarea de manifestar la orientación política del estado son los órganos del gobierno.¹¹

La acción que se lleva a cabo a través de las políticas culturales que un estado implementa en otro, tiene como principal finalidad mejorar la imagen exterior del país precursor, en este caso, Francia y España; y es este, precisamente, uno de los principales componentes de las relaciones internacionales actualmente, es decir, la promoción cultural. Así podemos ver que todos los anteriores conceptos tienen un vínculo sumamente importante entre sí, ya que cultura y política van de la mano, para consolidar esas políticas culturales que, emanadas de los estados, y en ocasiones de los gobiernos, y enmarcadas dentro de la acción de la diplomacia y de las relaciones internacionales, crean los programas y agendas que aquí nos encargamos de analizar.

En lo que respecta a la hipótesis central del presente trabajo, tratamos de demostrar cómo las relaciones culturales que Francia y España han sostenido con México muestran distintas intensidades, siendo el caso francés el más intenso en cuanto a su constancia para mantener nexos diferentes de los puramente políticos o económicos. De este modo, las políticas culturales desplegadas por Francia, a pesar de sus diferencias

¹⁰ Torcuato di Tella. *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Puntosur, Buenos Aires, 1989, p. 270.

¹¹ Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. *Diccionario de política L-Z*, *Op. Cit.*, p. 710.

lingüísticas y culturales con México, tradicionalmente han sido estructuradas más sistemáticamente, puesto que dicho país ha establecido un interés constante en perpetuar su presencia en el mundo mediante su cultura, y con respecto a México, a pesar de presentar períodos en los que la actividad se haya podido ver disminuida, dicha orientación cultural se ha mantenido constante.

El caso español presenta una diferencia en cuanto a las inconsistencias en el mantenimiento de sus vínculos culturales con México. La anterior situación obedece a factores políticos, económicos o simplemente estructurales, que han impedido que España organice mejor sus estrategias de transmisión cultural. Lo cierto es que en detrimento de los importantes vínculos culturales e históricos que existen entre ambos países, España no ha privilegiado sus nexos culturales con México, dando lugar a largos períodos de una actividad prácticamente inexistente.

Para desarrollar todas estas cuestiones, dividimos nuestra investigación en dos capítulos. El primero enfocado en tratar todo lo concerniente a las políticas culturales desarrolladas por Francia en México, y el segundo orientado hacia el análisis de las políticas culturales desarrolladas por España en México, ambos evidentemente centrados en el período que va de 1986 a 2005.

I. POLÍTICA CULTURAL FRANCESA EN MÉXICO

En el presente capítulo se revisan diversos aspectos de las políticas culturales que Francia ha aplicado en México; para ello se divide en tres apartados. El primero ofrece un panorama histórico, previo a nuestro período de estudio, que comienza a finales del siglo XIX; menciona lo que ocurre con la política exterior francesa durante los años 50, época de la posguerra, y termina en los años 70 y principios de los 80, justo antes de la etapa que vamos a analizar, es decir de 1986 a 2005.

El segundo apartado analiza el papel que juega el ministerio que se encarga de regular todas las acciones enfocadas en las relaciones de Francia con el exterior, el Ministère de Affaires Étrangères (MAE). Se examinan los objetivos que son estructurados en el seno de esta institución, y que se pretenden alcanzar a través de la promoción cultural; también se lleva a cabo una revisión de los principales elementos que dicho organismo utiliza para concretar las iniciativas culturales específicamente en México y los presupuestos asignados a las diversas actividades de índole cultural.

La tercera parte de este capítulo aborda la cuestión de los actores principales que permiten desarrollar dicha acción cultural, como son las instituciones francesas y sus mecanismos de maniobra específicos, especialmente aquellas que se encuentran *in situ*, instaladas en México.

En este capítulo se llega a cinco conclusiones. La primera tiene que ver con el hecho de que a partir del momento de reanudación de los lazos culturales entre Francia y México durante los años 60, justo después del periodo de posguerra, existe una continuidad que podemos notar hasta nuestro período de estudio, donde asistimos a un apogeo en la organización de eventos artísticos, académicos y técnicos.

La segunda es en relación con los principios u objetivos de la política exterior francesa, los cuales son establecidos por el MAE. Estos consisten, básicamente, en la expansión de la lengua y la cultura

francesas, y el «afrancesamiento» de las élites. Para vincular el primero y el tercero, el MAE emplea instituciones como la Alianza Francesa, el Instituto Francés de América Latina (IFAL) o el Liceo Franco Mexicano (LFM), principalmente. De igual manera, con la ayuda de una organización administrativa bien estructurada, para asegurar la expansión de la cultura francesa, el Ministerio se sirve de la acción llevada a cabo por el Departamento de Audiovisual que le resulta bastante conveniente por su alcance masivo. También, como mecanismo administrativo institucional de actualización de estrategias, se promueve la organización de las Comisiones mixtas bianuales, mediante las cuales se crean acuerdos y se definen las líneas de acción de las iniciativas culturales.

Como tercera conclusión, podemos ver que existe una relación directa entre los objetivos prioritarios de la política exterior francesa y los presupuestos otorgados por el MAE para tal efecto. Así, en primera instancia se mantiene una partida elevada para la enseñanza del francés; después para la cooperación cultural, científica y técnica, que está principalmente enfocada a las labores universitarias y de investigación científica; la difusión cultural y la atribución de becas, también son aspectos prioritarios en la repartición presupuestaria.

La cuarta conclusión está orientada hacia las instituciones y acciones que poseen un papel un tanto secundario en la promoción francesa en México. Tal es el caso del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), o el Centro Científico y Técnico (CCT), que al ser instituciones enfocadas en sectores específicos como la investigación arqueológica para el primero, o la formación técnica para el segundo, se trata de públicos más especializados, por lo que su alcance es menor. En esta categoría de rubros complementarios, también están los de «Cooperación en Ciencias Sociales y Humanidades» y «Juventud y deportes», que si bien son campos donde Francia otorga cierto impulso, es más bien en un sentido simbólico, lo

cual también es reflejado en el presupuesto menos consecuente que se les otorga.

La última conclusión es que, atendiendo a la importancia de los presupuestos asignados a las instituciones culturales establecidas en el país, podemos corroborar que la presencia francesa en México posee una extensión bastante importante, sobre todo en lo que respecta a la Alianza Francesa, la cual cuenta con sedes en las principales ciudades de todo el país.

1.1 Antecedentes

En lo que a Francia respecta, las relaciones del mundo latinoamericano con dicho país corresponden más a un contexto de influencias, en donde Francia ha constituido, durante mucho tiempo, un «modelo» a seguir por las élites latinoamericanas, la imagen de este país ha marcado no solamente y en cierta medida, la vida política del continente, sino también ha servido de inspiración a los intelectuales y ha sido definitivamente una referencia de la producción artística.

Así, en diversas medidas y a diferentes grados, todos los países han sucumbido a la misión «iluminadora» francesa, y México no es la excepción. En el siglo XIX, el modelo francés comienza a imprimir sus huellas en el imaginario cultural mexicano, «¿qué somos sino un triste planeta que refleja luz prestada: la luz de esa Francia artística, de esa Francia intelectual, de esa Francia única, cerebro de Europa y del mundo entero?»¹², decía el poeta Amado Nervo evocando el ambiente intelectual mexicano de finales del siglo XIX.

Asimismo, México conoce en ese momento, un período de casi treinta años, completamente determinante en la historia del país; el porfiriato, que tiene lugar entre 1876 y 1911, siendo ésta la época más grande de

¹² Annick Lemperière. «La Belle Époque à Mexico», en *Artes de México*. Número especial titulado *México-Francia, fascinaciones mutuas*, num. 43, julio-agosto de 1998, p. 14.

«afrancesamiento» mexicano. Este movimiento se inscribe en un deseo de hacer entrar al país en la modernidad y comprende un conjunto de medidas y estrategias implementadas por Porfirio Díaz, con el objetivo de orientar la producción de los científicos, profesionistas y artistas nacionales hacia los cánones franceses.

Sin embargo, los acontecimientos históricos de la primera mitad del siglo XX, tanto en Europa como en América, provocan el declive de la presencia cultural francesa en los países latinoamericanos. En México, en 1910 tiene lugar el inicio de una revolución social acompañada de todo un proceso de creación identitaria de la nación mexicana, donde las élites reivindican una independencia cultural, justo en el momento cuando Francia enfrenta la competencia de los nuevos modelos, principalmente el norteamericano. Asimismo, la primera y segunda guerras mundiales terminaron por debilitar de manera importante la «hegemonía» cultural francesa¹³.

En esta lógica, el historiador Denis Rolland analiza el conjunto de dichos fenómenos en los países latinoamericanos como una «crisis del modelo francés»¹⁴. En el caso mexicano específicamente, Rolland dice que «las relaciones franco-mexicanas entre 1910 y 1954 tenían tendencia a presentar una lenta degradación, consecuencia del papel de las dos guerras mundiales, de la actitud francesa en el conflicto español, y además de las reacciones ante la expropiación petrolera mexicana de 1938»¹⁵.

Esta regresión de la hegemonía francesa en América latina resulta así, de la competencia de la lengua y cultura anglo-americana, precisamente en el momento en que Francia se ausenta del continente americano durante el período de reconstrucción de la post-guerra. En respuesta a esta situación, el gobierno francés decide solidificar las

¹³ Georges Lafond. *L'effort français en Amérique latine*, Payot, Paris, 1977, p. 70.

¹⁴ Denis Rolland. *La crise du modèle français. Marianne et l'Amérique latine. Culture et identité*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2000, p. 63

¹⁵ Denis Rolland. «*Le Mexique et la France en crise. 1939-1942, aux origines d'un nouveau dialogue France-Amérique latine. Les relations d'une puissance et d'un ex-pays révolutionnaire*». Thèse – 3 tomes, Université de Paris 1, Paris, 1988, p. 537.

medidas por las cuales el país había sabido imponer siempre su presencia cultural en el continente latinoamericano, es decir, la difusión de la lengua y cultura francesa, a través del reforzamiento de la Federación de Alianzas Francesas, de los Liceos y los Institutos Franceses, y en cierta manera intenta igualmente, definir otros ejes¹⁶.

Una frase reveladora de la obra *L'Amérique latine et le latino-américanisme en France*, ayuda a discernir mejor esta actitud francesa: «nuestros grandes organismos de investigación, nuestras universidades están disponibles al intercambio de conocimientos. ¿Cómo resistir el mano a mano con los Estados Unidos, si no es buscando un nuevo diálogo con otros socios como son los países latinoamericanos?»¹⁷. Dicho de otra manera, se aprecia una voluntad de reconquista de América latina a nivel cultural en el periodo inmediatamente posterior a la post-guerra.

Después de una larga ausencia de Francia en las relaciones con el mundo iberoamericano, al final de la segunda guerra mundial las legiones representativas de cada uno de los países se elevaron a la categoría de embajadas, y los intercambios culturales retomaron su ritmo bajo el impulso de diversos miembros de los distintos cuerpos diplomáticos. Posteriormente, en 1959, con el apoyo del General Charles de Gaulle, el señor André Malraux orquesta el Ministerio de Asuntos Culturales con una voluntad de asegurar la proyección mundial de Francia por medio de la cultura.

Paralelamente, en los años cincuenta y sesenta, cómo explica Denis Rolland, se desarrolla en América latina una voluntad bastante generalizada de afirmación de una diplomacia cultural¹⁸. En México se instauran nuevas políticas encaminadas a llevar a cabo una promoción

¹⁶ Denis Rolland. *La crise du modèle français. Marianne et l'Amérique latine. Culture et identité, Op. Cit.*, p. 260.

¹⁷ Jacques Chonchol et Guy Martinière. *L'Amérique latine et le latino-américanisme en France*, L'Harmattan, Paris, 1985, p. 27.

¹⁸ Denis Rolland. *La crise du modèle français. Marianne et l'Amérique latine. Culture et identité, Op. Cit.* p. 76.

del país en el extranjero. En 1952 tiene lugar una importante exposición de arte mexicano en París, pero es sobre todo durante los años 60 que se percibe un apogeo de intercambios artísticos entre los dos países y un aumento, cada vez más importante, del número de becas propuestas y de la movilidad de estudiantes de un país hacia el otro, favorecido no solamente con un objetivo académico, sino también artístico y técnico.

En la misma época, señalan los autores Chonchol y Martinière, cuatro hechos contribuyen a dar una nueva cara a la cooperación franco-mexicana: en 1959 y 1960 las visitas de André Malraux a México, que generan toda una serie de diálogos y negociaciones que tienen la finalidad de incrementar la actividad cultural entre los dos países; en 1963 la visita oficial en Francia del presidente mexicano de la época, Adolfo López Mateos y, finalmente, en 1964 la visita oficial en México del presidente francés Charles de Gaulle¹⁹.

Dichas visitas, evidentemente inscritas en el contexto histórico de la época, se desarrollan alrededor de diversos aspectos, y a las cuestiones políticas se les vincula estrechamente con las cuestiones culturales, como lo demuestran los expedientes de los archivos franceses. En un contexto internacional de dos bloques económico y político, las relaciones de México con los países del bloque socialista, así como su posición ante el conflicto cubano, son observadas muy de cerca por Francia. Del mismo modo, la postura mexicana ante el conflicto argelino es tomada en cuenta al momento de definir las políticas culturales que se van a desarrollar²⁰.

Al mismo tiempo, para comprender mejor el estado de las políticas culturales que Francia pretende implementar en México, es necesario tomar en cuenta otro aspecto que de alguna manera puede marcar sus relaciones políticas. Se trata de la alternativa que representa Francia, como un país europeo y latino, frente a la dominación norteamericana,

¹⁹ Jacques Chonchol et Guy Martinière. *Op. Cit.*, p. 156.

²⁰ Jacques Chonchol et Guy Martinière. *Op. Cit.*, p. 68.

ya que en términos de política internacional, el gobierno del General De Gaulle mostraba una «no alineación» relativa, similar a la del presidente mexicano López Mateos, aunque por supuesto en contextos diferentes²¹.

En estas condiciones, la actividad cultural que Francia ejerce en México va adquiriendo cada vez mayor importancia, y durante las décadas de los años setenta, ochenta y noventa se afianza con reiteradas visitas oficiales y con la actualización constante de una agenda que incluye la organización puntual de eventos culturales de primer orden, y le confieren a México un lugar específico en América latina, dentro de los intereses franceses.

En distintos documentos consultados en el MAE, correspondientes al periodo que va de 1986 a 2005, se reitera, en repetidas ocasiones, que México posee el lugar de «segundo socio comercial y cultural en América latina» después de Brasil, lo cual justifica, como veremos más adelante, el importante número de actividades de índole cultural que Francia estructura en México.

Para articular y darle seguimiento a todas estas actividades, pero principalmente a la difusión de la lengua y la cultura francesas, Pierre Milza explica que existe una red de instancias que se organizan en torno a un organismo cuyo principal objetivo es gestionar la promoción de la imagen de Francia en el extranjero: el *Ministère des Affaires Étrangères*²².

²¹ Jacques Conchol et Guy Martinière. *Op. Cit.*, p. 71.

²² Pierre Milza. «Culture et relations internationales», en *Revue Relations Internationales*, núm. 24, Septembre 2002, pp. 361-379.

1.2 Ministère des Affaires Étrangères: un pilar en la acción exterior cultural francesa

En palabras propias del Ministère des Affaires Étrangères, el sitio esencial que ocupa la acción cultural en la política exterior francesa, se justifica de la siguiente manera²³:

La expansión de su lengua, la transmisión de su cultura y sus ideas, la atracción que ejerce su literatura, su ciencia, su técnica y su arte, así como el valor de sus métodos en lo que a formación humana se refiere, todos son elementos que constituyen para Francia, por la influencia que puede ejercer a través de ellos, los mecanismos de acción esenciales de su política exterior. La acción cultural está íntimamente vinculada a la acción política y económica y contribuye de manera importante a reforzar la presencia francesa en el plano internacional²⁴.

Lo anterior muestra claramente los propósitos que los franceses pretenden alcanzar a través del desarrollo de una política cultural exterior. Francia es el primer país occidental en haber comprendido la importancia que tienen las relaciones culturales en la vida internacional, por lo tanto, es también el primero en definir claramente una política cultural exterior, que se gestiona a través de un aparato administrativo emanado directamente del Ministerio de Asuntos Extranjeros: la Oficina de Obras creada en 1911, que se transforma en el Servicio de Obras en 1920²⁵.

Sin embargo, es hasta 1945 que la voluntad de Francia de considerar la política cultural como una parte fundamental de su política extranjera, queda plenamente de manifiesto con la creación de la Dirección General de Relaciones Culturales, -Científicas y Técnicas desde 1956- (DGRC/ST).

Sus intenciones, desde el principio, han sido claras: favorecer la expansión de la lengua y la cultura francesas, y «afrancesar» a las élites intelectuales, económicas o políticas de los países extranjeros, contribuyendo para ello en su formación. Sus mecanismos de acción

²³ Traducción del investigador.

²⁴ MAE (Ministère des Affaires Étrangères). *Segundo reporte de la Dirección General de Relaciones Culturales*, Ministère des Affaires Étrangères, París, 1985, p. 10.

²⁵ *Ibid*, p. 12.

son diversos, desde la creación de centros culturales o liceos franceses, hasta la intensificación de intercambios artísticos y universitarios, pasando por el envío de profesores independientes del Ministerio de la Educación Nacional, o la difusión de la literatura y cine francés, sin olvidar el apoyo de las instituciones privadas como las alianzas francesas, todo lo anterior coordinado localmente por un Consejero Cultural, cuya labor está supeditada a las decisiones del Embajador, y apoyada por especialistas como el agregado cultural, el agregado científico o el agregado de cooperación técnica²⁶.

Como se menciona en los reportes anuales del MAE, el aparato administrativo francés en el exterior posee una importante tradición en la estructuración de su articulación, si bien es cierto que ésta se ha ido modificando en función de los diferentes intereses del país, es importante señalar que en 1998 tuvo lugar en Francia una reforma relacionada con las orientaciones políticas de la cooperación internacional y el desarrollo, con lo cual surge una readaptación del dispositivo institucional que tiene a su cargo dichas funciones²⁷.

De esta manera el dispositivo posterior a 1998 y que es el vigente actualmente, se organiza alrededor de una responsabilidad política compartida entre el presidente de la república, el primer ministro, el ministro encargado del desarrollo, el ministro de asuntos exteriores y el ministro de economía y finanzas. En colaboración con los anteriores, juegan un papel decisivo en materia de definición estratégica el Ministerio de la Enseñanza Superior y la Investigación, el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud y el Ministerio del Interior.

Esta organización es el resultado de la primera reforma mediante la cual se fusionaron, el 1 de enero de 1999, el antiguo Ministerio de Cooperación y el Ministerio de Asuntos Exteriores, con el objetivo de coordinar bajo una misma dirección las diferentes redes francesas del

²⁶ *Ibid*, p. 15.

²⁷ MAE. *Mission Interministérielle. Rapports annuels de performances. Aide publique au développement*. Ministère des Affaires Étrangères, Paris, 2006, p. 17.

exterior, y de unir las estrategias de «influencia» y «solidaridad». Así, el dispositivo francés de cooperación, fue integrado en el seno mismo del Ministère des Affaires Étrangères. De esta manera, dentro del MAE, los servicios encargados de la política cultural científica y técnica, y aquellos encargados de la cooperación, fueron fusionados en el seno de la Dirección General de la Cooperación Internacional y de Desarrollo (DGCID)²⁸.

Dejando de lado dicha reforma estructural que es muy importante, ya que abarca una parte importante de nuestro período de estudio, es necesario señalar que no es la única que se puede observar en el período de 1986-2005. Francia posee una organización minuciosa de su Dirección General de Relaciones Culturales, Científicas y Técnicas, que además presenta muy a menudo reestructuraciones internas que tienen por objeto la optimización del funcionamiento de la misma.

Prácticamente cada año es notable la adhesión o supresión de determinados servicios, el reordenamiento de ciertas direcciones o subdirecciones o bien la disposición o supresión de algunos núcleos o divisiones²⁹ cuyo enfoque es diseccionar en áreas específicas los distintos aspectos que componen la política cultural exterior francesa, y prestar a cada uno, por separado, la atención necesaria para identificar el impacto de ellos. Todo este desglose detallado se puede apreciar adecuadamente en los cuadros del anexo 2.

El MAE realiza un desglose detallado y minucioso para todas las direcciones, más o menos, todos los años. Por ejemplo, en la Dirección de Cooperación y de la Lengua Francesa se desglosan los montos atribuidos a becas, intercambios artísticos, operaciones culturales, un programa de ayuda a la publicación, el apoyo a las acciones encaminadas a impulsar la redacción, cuestiones relacionadas con las

²⁸ *Ibid*, p. 25.

²⁹ Ver anexo 2, cuya traducción es del investigador.

alianzas francesas del país, la organización de foros sobre políticas lingüísticas, etc.³⁰.

En la Dirección de Cooperación Científica, Universitaria y de Investigación se abarcan temas como el apoyo material a centros lingüísticos, la educación a distancia, al apoyo documental y pedagógico o técnico y profesional; el otorgamiento de becas encaminadas al desarrollo de la investigación, acuerdos entre universidades de los dos países y el desarrollo de redes de trabajo científico que incluyan investigadores franceses y mexicanos.

La Dirección de Desarrollo y Cooperación Técnica, a su vez, se encarga de supervisar la creación de universidades y centros de formación técnica, cuyo objetivo es la transmisión de los métodos y procedimientos franceses en materia de tecnología³¹.

Las iniciativas son numerosas para promover el contacto cultural y todas ellas están supervisadas por distintas instancias pertenecientes al MAE. Así, la disposición de festivales de cine, o bien el intercambio de películas nacionales para muestras, y la estructuración de un intercambio literario efectuado por medio de la traducción de obras y la declamación de poesía. El montaje de importantes exposiciones de diversas manifestaciones artísticas, o bien de la organización de giras de grupos musicales o de compañías teatrales y de danza para realizar conciertos y presentaciones, son todos, canales que resultan idóneos para la promoción de la cultura francesa, y de esta manera, del propio país en México.

Gracias a toda esta meticulosidad se entreteje la extensa red que compone el aparato ministerial cuya función es regular las relaciones culturales de Francia con el resto de los países, y en este caso, con México. La intención omnipresente es clara: ejercer una influencia en

³⁰ MAE, Dirección General de la Cooperación Internacional y de Desarrollo CID/CAD. DG Coordinación geográfica. Serie América 1999-2002, sub-serie México, núm. 196, expediente 3. Documento que contiene información relacionada con la programación presupuestaria y de actividades del año 2002. Fechado el 02/01/2002.

³¹ MAE. *Op. Cit.*, 02/01/2002.

los países mediante la transmisión del conocimiento y las técnicas empleadas en Francia, así como de su lengua, para solidificar su presencia y hacerla atractiva y visible³².

El Ministère des Affaires Étrangères, en cooperación con los Servicios de Asuntos Culturales, es la pieza principal alrededor de la cual se articulan todas las políticas culturales que serán llevadas a cabo, como podemos ver en el presente estudio. Si bien es cierto que dichas políticas, o las instancias a través de las cuales se van a ejecutar pueden presentar ciertas variaciones en los distintos años, de acuerdo con los intereses franceses particulares del momento, en general se puede apreciar una continuidad en su elaboración y seguimiento, lo cual se ve reflejado en los objetivos que Francia pretende alcanzar.

1.2.1 Objetivos

Francia es uno de los primeros países del mundo en haber aplicado una «diplomacia cultural» desde el siglo XVIII. Según Philippe Poirrier «el estado, convencido de la importancia del *poder blando*³³ y de la diplomacia de influencia, ha desarrollado una política de promoción de intercambios culturales internacionales»³⁴. Desde ese punto de vista, y tal y como hemos podido detectar en los documentos oficiales de la correspondencia diplomática, las prioridades de Francia son asegurar su presencia en el mayor número posible de países, así como expandir sus ideas, su lengua y su cultura³⁵.

³² MAE. *Op. Cit.*, 02/01/2002.

³³ El poder blando, del inglés *soft power*, es un término usado en relaciones internacionales para describir la capacidad de un actor político, por ejemplo un estado, para incidir en las acciones o intereses de otros actores valiéndose de medios culturales e ideológicos, con el complemento de medios diplomáticos.

³⁴ Philippe Poirrier. *Politiques et pratiques de la culture*, La Documentation Française, Paris, 2010, p. 35.

³⁵ Anne Gazeau-Secret. «Francophonie et diplomatie d'influence», en *Géoéconomie*, núm. 55, avril 2010, p. 40, versión electrónica http://www.cairn.info/resume.php?ID_ARTICLE=GEOEC_055_0039. Consultado en noviembre de 2015.

Así, los objetivos de la política cultural exterior francesa, puestos de manifiesto en gran medida a través del MAE, han ido evolucionando hacia el desarrollo de la cooperación cultural internacional, y la apertura hacia las culturas extranjeras. Sin embargo, dicha política debe hacer frente a un fuerte desafío: el declive de la lengua francesa en el mundo³⁶.

Durante muchas décadas, las misiones culturales francesas han estado centradas alrededor de la creación artística contemporánea (artes visuales, artes escénicas, arquitectura, cinematografía, literatura, fotografía) en el extranjero, por medio de ayudas económicas y logísticas a las giras y las estancias de los artistas fuera del territorio francés. A esta misión de difusión se pueden agregar la cooperación cultural y la ayuda al desarrollo, con cooperación en colectividades locales de los diversos países donde Francia tiene presencia.

A través de ello, se pretende reafirmar el objetivo principal marcado por el Ministère des Affaires Étrangères que opera a través de la Dirección General de Cooperación Internacional y de Desarrollo, que es la promoción del pensamiento francés y el refuerzo de la presencia francesa en el mundo. Ambos, son básicamente los ejes de acción que agrupan medidas como el apoyo a la francofonía³⁷, el desarrollo cultural, la creación artística contemporánea, a los establecimientos escolares y culturales franceses en el extranjero y a la promoción de programas cinematográficos y audiovisuales franceses en el mundo³⁸.

Los institutos y centros culturales, así como las alianzas francesas, tienen por misión la enseñanza del francés, la documentación acerca de Francia y la organización de actividades culturales. Dichas actividades

³⁶ *Ibid*, p. 42.

³⁷ La francofonía comprende, en un sentido amplio, el conjunto de acciones para promover el idioma francés y sus valores subyacentes. En su dimensión institucional, en cuyo caso se escribe con F mayúscula, se refiere a la organización institucional (OIF) que incluye los 63 estados y gobiernos que han decidido suscribir a su carta.

³⁸ Julia Kristeva. «Le message culturel de la France et la vocation interculturelle de la francophonie» en *Discours du Conseil Économique et Social*, Conseil Économique et Social, Paris, 2009, 206 pp.

son organizadas en colaboración con instituciones locales y dando continuidad a la cooperación cultural. Los miembros de la red de instituciones en el extranjero, tienen igualmente por misión el desarrollo del diálogo intercultural y la participación en el debate de ideas a nivel mundial; es por ello que los institutos se comprometen activamente en la vida cultural de los países y ciudades anfitrionas³⁹.

Según Julia Kristeva, el mensaje francés se inscribe en la continuidad del respeto a la diversidad cultural. En sus propias palabras, «el mensaje cultural de Francia garantiza la libertad de expresión... asegura el debate de ideas... se pronuncia por la diversidad de lenguas y de prácticas... Y contribuye, por medio de la cultura también, a replantear el sentido y la práctica de la democracia»⁴⁰.

La francofonía juega un papel fundamental en la promoción de la política extranjera de Francia. Anne Gazeau-Secret la presenta como «una ventaja esencial para Francia en la batalla mundial del *poder blando*»⁴¹. Sin embargo, dicho país no pretende únicamente promover la lengua francesa en el mundo, sino también la diversidad cultural.

En el mismo tenor, en conformidad con los estatutos de la Unión Europea, aunque los institutos y centros tengan por objetivo preciso la difusión de la lengua y la cultura francesa en su política cultural exterior, Francia pone el acento en objetivos más ambiciosos como son la promoción de la diversidad cultural, el compromiso europeo y la democracia⁴².

Si bien es cierto que existe un compromiso con los preceptos contraídos por los países europeos en el marco de la Unión, la difusión de la lengua y la cultura francesa, y la voluntad de mantener su presencia e influencia en el mundo, siguen siendo los principales objetivos de la política exterior internacional de dicho país. También es cierto que la

³⁹ MAE. *Op. Cit.*, 02/01/2002.

⁴⁰ Julia Kristeva. *Op. Cit.*, p. 126.

⁴¹ Anne Gazeau-Secret. *Op. Cit.*, p. 50.

⁴² Pascale Goetschel. *Histoire culturelle de la France de la Belle Époque à nos jours*, A. Colin, Paris, 2005, p. 148.

manera de llevar a cabo las estrategias para asegurar lo anterior, han variado de acuerdo con las condiciones del panorama internacional.

Por ejemplo, la caída de la «cortina de hierro» y la conmoción derivada de ello en las relaciones internacionales, la globalización y la emergencia de nuevas potencias entre otros eventos, han generado cambios en la manera en que Francia dirige sus acciones de promoción en el mundo.

Según Pascale Goetschel, la política cultural exterior francesa ha dependido tradicionalmente del Ministère des Affaires Étrangères de manera más o menos centralizada, y se ha apoyado en acuerdos internos, como el decreto del 10 de julio de 1799, que reserva la exclusividad de las relaciones con el extranjero, incluso en materia de política cultural exterior, al Departamento de Relaciones Exteriores⁴³.

Sin embargo, derivados del nuevo orden mundial, ha habido cambios estructurales en la composición del servicio internacional. En 2006 se crea CulturesFrance, que surge de la fusión de la Asociación para la Difusión del Pensamiento Francés (ADPF), y de la Asociación Francesa de Acción Artística (AFaa), derivado de críticas contra la fuerte tutela del Ministerio de Asuntos Exteriores hacia la AFaa. El problema de CulturesFrance, como dice Anne Gazeau-Secret, es que desarrolla su acción cultural principalmente en Europa y África, y muy poco en América⁴⁴.

La última iniciativa que obedece a la necesidad de adaptación de las instituciones de difusión cultural exterior es con la ley del 27 de julio de 2010, relativa a la acción externa del estado, a través de la creación del Instituto Francés, cuyo objetivo es aportar mayor claridad y alcance a dicha acción. Sin embargo, en la práctica no ha aportado cambios

⁴³ *Ibid*, p. 152.

⁴⁴ Julia Kristeva. *Op. Cit.*, p. 130.

estructurales y parece ser únicamente una reforma de organigrama según la autora Julia Kristeva⁴⁵.

En todo caso, se puede percibir en la correspondencia diplomática mantenida entre Francia y México, un constante interés en observar de cerca las estrategias que se están implementando y que están destinadas a promocionar al país a través de la cultura, o bien, a reforzar los vínculos económicos y/o políticos establecidos entre ambos países. Para ello, está presente una voluntad francesa de examinar las tácticas diplomáticas, empleadas por otros países en México, y que están encaminadas a objetivos similares.

Por ejemplo, en un reporte de misión del Consejero Cultural ante la Embajada Francesa en México, el Sr. Christian Duverger, insiste claramente en el hecho de prestar atención a la necesidad imperante de renovar los mecanismos de cooperación y de modernizar la «vitrina cultural» francesa antes de que sea demasiado obsoleta⁴⁶. Pone de manifiesto que un paso importante para ello es enfocar la acción cultural francesa a un público especializado como pueden ser los socios económicos o los directores de empresas, los medios artísticos y universitarios de alto nivel, antiguos becarios y alumnos de establecimientos educativos franceses, etcétera.

De igual manera, el señor Duverger pone el acento en la significación para Francia de integrar el aspecto cultural en el conjunto de intereses del país, es decir, que la presencia cultural francesa en México no tendría sentido si se le considera como un mero instrumento diplomático. Por el contrario, reitera que no debe perderse de vista que todo este despliegue de iniciativas culturales, siempre debe estar

⁴⁵ Julia Kristeva. *Op. Cit.*, p. 130.

⁴⁶ MAE, serie América 1990-1994, Dirección Américas y Caribes, núm. 3293, expediente 9.1. Dirección de América. Carpeta que contiene información relacionada a la toma de poder del entonces presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León. Fechado el 30/11/1994.

asociado a las otras operaciones que se llevan a cabo en México, especialmente a las de tipo comercial⁴⁷.

Todo esto muestra claramente los objetivos principales de Francia al desarrollar su labor de promoción cultural en México. Por un lado, exponer los valores establecidos de su cultura nacional con el afán de crear interés en el público implicado para que éste se involucre considerablemente. Por otro, enfocarse particularmente entre los miembros de las altas esferas sociales y económicas, o lo que es lo mismo, «afrancesar a las élites», para así, finalmente, afianzar al mayor número de interlocutores posible con el objetivo de mantener y expandir los vínculos económicos.

Lo anterior lo podemos ver reflejado en la siguiente nota:

A través de la acción cultural es primordial convencer a los dirigentes mexicanos de que Francia es una potencia científica y técnica mayor, y que posee empresas de punta, aparte de presentar la diversidad y la riqueza de la cultura contemporánea en Francia, mostrando sus diferentes corrientes y ubicando al país desde una perspectiva de cooperación en el ámbito de la creación artística. También, mostrar que la calidad de la educación francesa es una excelente opción para la formación de la juventud mexicana, para lo cual, es necesaria la creación de un programa considerable de becas enfocado únicamente en los estudiantes tendientes a una pronta participación en la dirección de los negocios importantes del país⁴⁸.

Es posible apreciar que se trata, entonces, de la creación de programas elitistas para preparar a los futuros dirigentes mexicanos, quienes se menciona deberían ser escogidos cuidadosamente, para que posteriormente puedan ser socios activos y afines al sistema francés, y así, puedan representar para Francia interlocutores eficaces en los sectores empresarial y administrativo. Esto constituye un proyecto voluntariamente enfocado a obtener una rentabilidad a corto término

⁴⁷ *Ibid*, 30/11/1994.

⁴⁸ MAE, serie América 1990-1994, Dirección Américas y Caribes, núm. 3294, expediente 9.2.1. Dirección de América. Nota redactada por el señor Paul Dijoud, embajador de México entre 1992 y 1994, en la cual hace mención de las necesidades de readaptación de las relaciones culturales y la cooperación entre Francia y México. Fechado el 15/03/1994.

que permita a los beneficiarios explotar inmediata y concretamente los resultados de su estancia académica en Francia⁴⁹.

Se menciona incluso que la selección de los becarios será hecha directamente por la Embajada, dando prioridad a los mejores estudiantes de las universidades más prestigiosas como el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, las Universidades Iberoamericana, Lasalle, Anáhuac, UNAM, UAM, o bien, la Universidad de Guadalajara, preponderando los sectores de la economía, la gestión y el comercio.

Si es posible, que sean jóvenes con un futuro prometedor, o que se encuentren apoyados por personalidades políticas significativas que deseen confiarles puestos de responsabilidad o de altas funciones. Por ello el programa lleva por nombre «Futurs dirigeants» (Futuros dirigentes)⁵⁰.

Estos objetivos se ven reflejados en la disposición, por parte del MAE y sus instancias determinadas, de todas las actividades y cometidos de índole cultural que ya hemos mencionado; para la organización de todo este repertorio, se llevan a cabo reuniones entre los delegados de Francia y México, en las cuales se determinan las agendas culturales que están basadas en los aspectos que más relevancia poseen. Una muestra de esas reuniones son las Comisiones Mixtas.

1.2.2 Las Comisiones Mixtas Franco-Mexicanas

Otro aspecto en el que se ve reflejada la voluntad de destinar una parte del presupuesto al fortalecimiento de las relaciones culturales entre Francia y México, son las Comisiones Mixtas que se celebran regularmente entre los dos países.

La primera se llevó a cabo en la ciudad de París el 7 y 8 de febrero de 1990 (ya que anteriormente se celebraban únicamente reuniones

⁴⁹ *Ibid*, 15/03/1994.

⁵⁰ *Ibid*, 15/03/1994.

culturales, y la precedente había tenido lugar en octubre de 1986)⁵¹, bajo la presidencia, por el lado francés, del Sr. Rolland Dumas, Ministro de Asuntos Exteriores, y por el lado mexicano del Sr. Fernando Solana, Ministro de Relaciones Exteriores. En esta Comisión se estipuló que la celebración de la misma se haría de manera bianual.

Como indican los documentos de los Archivos del MAE, los puntos centrales de dicha comisión, y que más o menos han sido la constante en la línea central de trabajo de las comisiones posteriores, han sido establecer un intercambio de puntos de vista acerca de las relaciones entre los dos países, así como concebir un programa oficial de intercambios culturales, científicos y técnicos entre Francia y México durante un período de dos años⁵².

En estas reuniones se ha ratificado constantemente que uno de los principales objetivos de celebrarlas, es prestar la atención debida a todo lo concerniente a la educación y la cultura, ya que dichos aspectos constituyen una parte fundamental para el desarrollo de las relaciones entre ambos pueblos. Así las dos partes enfatizan reiteradamente la importancia de promover una cultura humanista, científica y técnica que favorezca la libertad de los individuos, su creatividad y sus aptitudes, de modo que lo lleven a participar activamente en la vida social de la nación.

A través de las Comisiones mixtas, se pretende confirmar el compromiso recíproco de mantener una cooperación bilateral, principalmente en los campos educativo y lingüístico, todo ello gracias al apoyo de los respectivos programas de intercambio, de becas, de formación de profesores y de la organización de seminarios cuyo

⁵¹ MAE, serie América 1990-1994, Dirección Américas y Caribes, núm. 3294, expediente 9.2.2. Dirección de América. México. Cuestiones culturales, científicas y técnicas. 2- Relaciones con Francia, Comisiones Mixtas, proyectos de comunicados de prensa. Boletín de información y discursos con ocasión de la apertura de la Comisión Mixta Franco-Mexicana. Fechado el 08/02/1990.

⁵² MAE, Dirección Américas y Caribes, expediente 3293, 1990-1994, sobre MEX 9.2.1. Accord cadre Franco-Mexicain. Documento concerniente al proceso verbal y la posterior firma del Acuerdo de Comisiones Mixtas entre Francia y México. Fechado 08/02/1990.

objetivo es la colaboración en la impartición de técnicas educativas innovadoras⁵³.

Francia hace énfasis en la necesidad de impulsar la ayuda a la educación mediante la concretización de proyectos que obedezcan a objetivos identificados previamente y que sean concebidos como un factor de apertura y desarrollo. Pero sobre todo, la delegación francesa insiste en el hecho de que la cooperación lingüística debe reforzar el conocimiento recíproco de ambos países.

Se señala que es necesario privilegiar metodologías de enseñanza del francés que no solamente den importancia a la transmisión de los principios lingüísticos y gramaticales, sino que el proceso enseñanza-aprendizaje constituya, al mismo tiempo, un vector de transmisión cultural⁵⁴.

Para dar continuidad a todos estos puntos, se decide entonces que ambos países mantendrán una cooperación entre sus respectivos sistemas educativos nacionales (Secretaría de Educación Pública de México y Ministerio de la Educación Nacional de Francia), llevando a cabo intercambios de información y documentación, así como misiones concretas de profesores, especialistas y funcionarios, mediante el otorgamiento de becas, con la finalidad de reforzar los proyectos ya existentes, y a elaborar nuevos programas de cooperación. Algunos ejemplos de ello son:

- Un programa de educación bipartita a nivel de escuela primaria y secundaria que se apoya en algunos proyectos como son el de *Didáctica de las ciencias* (matemáticas), *Didáctica de las ciencias experimentales* (naturales).
- Una *Convención entre la Escuela Normal Superior de México y un Instituto de formación de Profesores de francés*.

⁵³ MAE, Dirección General de la Cooperación Internacional y de Desarrollo CID/CAD. DG Coordinación geográfica. Serie América 1999-2002, sub-serie México, núm. 196, expediente 4. Documento que contiene información relacionada con la Comisión mixta del año 2002. Fechado el 02/01/2002.

⁵⁴ MAE. *Op. Cit.*, 08/02/1990.

- «Proyecto de Educación permanente y alfabetización».

En cuanto al nivel universitario, Francia apoya fuertemente la disposición de cursos de *lengua y literatura* así como de francés enfocados a un objetivo específico, como son *Cursos de sobrevivencia en francés o de historia del arte en francés*. Para ello, se pretende crear programas de intercambios de expertos, de becas, intercambio de información, documentación y material didáctico, así como la realización de manifestaciones académicas bipartitas como son seminarios, cursos, simposios, etcétera.

De igual manera, se propone instaurar programas pilotos que promuevan la enseñanza de la lengua y cultura francesas en instituciones como escuelas secundarias, colegios de bachilleres o institutos técnicos de México.

Para darnos una idea más completa, el programa oficial de intercambios culturales, científicos y técnicos entre Francia y México para el periodo 1990-1991 -el cual resulta bastante pertinente para ejemplificar los esquemas que en general se trabajan en las comisiones mixtas-, quedó estructurado de la siguiente manera⁵⁵:

1. CULTURA Y EDUCACIÓN

- I. EDUCACIÓN
- II. ENSEÑANZA Y DIFUSIÓN DE LA LENGUA
- III. ARTE Y CULTURA
 - A. Intercambios artísticos
 - 1. Exposiciones
 - 2. Teatro
 - 3. Música y danza
 - 4. Intercambios de especialistas y formación
 - 5. Modalidades prácticas y financieras
 - B. Literatura y libro
- IV. AUDIOVISUAL
- V. JUVENTUD Y DEPORTE

⁵⁵ MAE. *Op. Cit.*, 08/02/1990.

VI. INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA Y OTROS PROYECTOS

1. Cuestiones generales
2. Intercambio de personas
3. Intercambio de artistas
4. Intercambio de libros

- ANEXOS

2. COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

I. FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

1. Formación en recursos humanos
 - a) CEFI – CONACYT
 - b) PCP
2. Acuerdos científicos interinstitucionales
 - a) ORSTOM – CONACYT
 - b) CNRS – CONACYT
3. Ciencias fundamentales
4. Secretaría de Educación Pública (SEP)

II. COOPERACIÓN SECTORIAL

1. Apoyo a la cooperación industrial
2. Transportes
3. Gestión del medio ambiente urbano
4. Telecomunicaciones
5. Teledetección
6. Agricultura
7. Pesca y cultura del agua
8. Energía
9. Minas
10. Salud
11. Estadísticas y planificación
12. Turismo

III. COOPERACIÓN MULTILATERAL

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. Cooperación administrativa
2. Seguridad pública, protección civil y prevención

V. COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

VI. ACTIVIDADES DEL CENTRO CIENTÍFICO Y TÉCNICO

Como se puede apreciar, en el programa anterior se contemplan todos los aspectos a través de los cuales se concreta la acción cultural que Francia desarrolla en México. Sin embargo, aunado a la estructuración de las relaciones educativas y lingüísticas, con los respectivos acuerdos que les proporcionan continuidad a estos elementos; a la organización de los intercambios culturales, en los que se contemplan exposiciones, giras, conciertos y a la promoción de la literatura francesa, existen otras instancias que contribuyen decididamente a consolidar el ejercicio de la promoción cultural en México, como es la que se encarga de toda la acción audiovisual.

1.2.3 Departamento de Acción Audiovisual

La acción que este Departamento desarrolla es sumamente importante, ya que tiene por misión orientar toda la promoción que Francia va a llevar a cabo al exterior de sus fronteras, pero únicamente mediante tres canales que son considerados de un alcance más masificado: el cine, la radio y la televisión.

En este sentido, diversas son las decisiones que se toman para apoyar la organización de las actividades relacionadas con la transmisión de imágenes y sonidos, y una de ellas tendrá lugar durante la década de los años setenta, y resulta de gran importancia para el desarrollo posterior que tendrán las actividades de promoción cultural de Francia en México durante todo nuestro período de estudio, es la creación de comisiones de radio y televisión, cuya iniciativa es propuesta por parte de la O.R.T.F.⁵⁷, y que tienen por objeto reforzar la cooperación entre los

⁵⁶ Traducción del investigador.

⁵⁷ L'Office de radiodiffusion-télévision française, o bien Oficina de radiodifusión- y televisión francesa.

dos países en dichos ámbitos, y con ello reforzar la presencia francesa en México⁵⁸.

Es importante hacer notar que en esta época para la parte francesa resulta indispensable la oportunidad que representa el hecho de asegurarse una difusión masiva, especialmente.

...en un país tan grande como lo es México, y en donde las masas populares poseen aún un nivel de instrucción bastante limitado, por lo que la televisión podría jugar en un futuro inmediato, un papel determinante en el plano cultural y a contribuir de manera decisiva a la formación de la mentalidad colectiva⁵⁹.

Así, conjuntando música y televisión, en 1992 tiene lugar la difusión de un programa de videos musicales que se transmite tres veces por semana, aunque no en la televisión abierta, sino más bien a través de un operador de cable mexicano. Sin embargo, el interés principal del lado francés es de afianzar la entonces incipiente difusión de TV 5 en el país, ya que se trata de un canal con contenidos altamente culturales en el cual se privilegian las emisiones relacionadas con la cultura e historia francesas⁶⁰.

Esto representa una excelente oportunidad para el lado francés, ya que a través de documentales que muestran la historia de Francia, tanto antigua, como contemporánea; o de emisiones que incluyan contenidos alusivos al arte de ese país, los gestores de las políticas culturales francesas concebidas para ejecutarse en México aseguran la consecución del objetivo referente a la difusión de la cultura de manera masiva mediante un canal audiovisual.

También, se menciona en los documentos oficiales diplomáticos que en 1982 se firma un Acuerdo de cooperación cinematográfica entre ambos

⁵⁸ MAE, serie América 1964-1970, sub-serie México, núm. 61, expediente 20. Sub dirección de Medios de Difusión Cultural. Oficina de Medios Audiovisuales. Documento que contiene información de prensa, radio y televisión. Fechado el 24/03/1970.

⁵⁹ *Ibid*, 24/03/1970.

⁶⁰ MAE, serie América 1990-1994, Dirección Américas y Caribes, núm. 3294, expediente 9.2.1. Dirección de América. Nota sobre la programación de 1993 para la acción cultural, científica y de cooperación en México. Fechado el 24/11/1992.

países⁶¹, que siendo revisado a menudo, permite favorecer a lo largo de todas estas décadas, el intercambio, préstamo o donación para la difusión de películas y programas de televisión franceses en México, así como la producción y coproducción franco-mexicana. De este modo, la Dirección de Audiovisuales francesa decidió llevar a cabo la difusión de películas basadas en diversos temas, y destinadas a ser ampliamente difundidas en las cadenas de televisión mexicanas.

Para ello se organizó el 6 de marzo de 1992, el primer festival de películas industriales y técnicas dedicadas al medio ambiente, en donde se privilegiaron tres temas principales: el manejo y reciclaje de los desechos domésticos, urbanos e industriales, la protección de la calidad del aire y la gestión y mantenimiento de los recursos hidráulicos. Dicho festival se llevó a cabo en las instalaciones del IFAL de la Ciudad de México, y entre sus asistentes contó con la presencia de diversos responsables de organismos públicos implicados en cuestiones ambientales⁶².

Es interesante señalar que dicho festival de cine fue presentado posteriormente en Guadalajara el 9 de marzo del mismo año, y el 12 de marzo del mismo año, en Monterrey. Evidentemente la organización de dicho evento estuvo acompañada de las respectivas conferencias de prensa que permitieron a Francia mostrar sus capacidades industriales y tecnológicas, a través de un mecanismo cultural como es el cine. El éxito de la citada manifestación fue tal, que suscitó el interés de transmitirse en otras ciudades como Tijuana y Veracruz⁶³.

En el mismo orden de ideas, surgió en 1997 la organización del Primer Tour de cine francés en México, entre los meses de septiembre y octubre, el cual fue orquestado por la Embajada francesa en México, en colaboración con el grupo de cine nacional mexicano Ramírez, con salas

⁶¹ MAE, *Op. Cit.*, 08/02/1990.

⁶² MAE, serie América 1990-1994, Dirección Américas y Caribes, núm. 3291, expediente 5.2.6. Dirección de industrias y servicios. Nota que contiene información del festival de cine medioambiental. Fechado el 19/03/1992.

⁶³ *Ibid*, 19/03/1992.

de cine independientes, con la red mexicana de alianzas francesas y con el apoyo de diversos patrocinadores. Cada año dichos ciclos están compuestos por siete películas y unos 18 cortometrajes, los cuales son comprados por los distribuidores para dicho evento y circulan en diversas ciudades mexicanas, cuyo número ha ido en ascenso desde su creación.

Por ejemplo, el cuarto tour en 2000 tuvo difusión en 21 ciudades mexicanas, lo cual generó más de cincuenta mil entradas. Para el Tour de cine de 2001, el quinto, se mencionó que el circuito de películas aumentó prácticamente al doble en el número de ciudades donde tuvo proyecciones. Esta vez se extendieron a 37 las ciudades mexicanas interesadas en formar parte del ciclo de cine, lo cual generó expectativas de un aumento aún mayor, en el número de ciudades involucradas para los años siguientes.

Sin embargo, este aspecto resulta diferente, ya que no posee un presupuesto permanente destinado directamente a su realización, puesto que a través de la emisión de las películas programadas en cada ciclo, se obtienen ganancias. Lo que es cierto es que de cualquier manera, resulta un excelente medio de difusión de la cultura francesa en México.

Resulta significativo señalar que en el Ministerio de Asuntos Exteriores francés, el ciclo de cine es percibido como un medio para movilizar a profundidad a numerosos interlocutores franceses y mexicanos (como pueden ser exportadores, distribuidores, productores, agentes de prensa, público, etc.) particularmente en provincia, donde el alcance de la promoción cultural francesa es más limitado que en la capital⁶⁴.

Por ello, es necesario hacer un seguimiento cercano de los alcances de dicho Ciclo de cine, para lograr que se convierta en un elemento

⁶⁴ MAE, serie América 2000-2004, Dirección Américas y Caribes, núm. 228, expediente 0045, Política cultural, científica y técnica. Nota que contiene información del festival de cine francés. Fechado el 15/05/2003.

arraigado en el calendario cinematográfico mexicano⁶⁵, lo cual prácticamente se ha consolidado, ya que a partir de su creación, tuvo lugar durante nueve años de nuestro período de estudio, y en la actualidad son ya 19 los festivales que se han organizado metódicamente año con año.

En cuanto a la Cinemateca Regional de Ciudad de México, que se encuentra localizada en las instalaciones del IFAL, tal como podemos verificar en el anexo 3, Francia le concede un presupuesto que permanece estable, lo cual genera la posibilidad de realizar reclutamientos de colaboradores locales para dar respuesta a las necesidades del centro.

Dicha mediateca posee una triple responsabilidad, ya que es la sede de trece países latinoamericanos. En principio, una necesidad de destacar y divulgar los documentos enviados por París; después, gestionar correctamente los fondos de la Cinemateca, y por último, llevar a cabo la programación del cine club de CCC-IFAL⁶⁶.

Es por ello que regularmente se hacen semblanzas de los préstamos que se tienen registrados en la Cinemateca, -la cual se mantiene relativamente elevada, ya que en 2000, el número de préstamos fue de 758, de los cuales 344 corresponden a México- y de la plantilla de colaboradores, de la cual aproximadamente la mitad de los que trabajan en el servicio audiovisual de la Ciudad de México, es organizada en torno al funcionamiento de la Cinemateca⁶⁷.

En materia de radio, hemos detectado en la correspondencia oficial que ambos países tomaron la decisión, en 1990, durante la primera

⁶⁵ MAE, Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo CID/CAD, DG: Coordinación Geográfica, serie América 1999-2002, sub serie México, 7.5 libro y literatura. Documento concerniente la Edición General del Control de la Programación. Fechado el 24/02/2002.

⁶⁶ MAE, Dirección General de la Cooperación Internacional y de Desarrollo CID/CAD. DG Coordinación geográfica. Serie América 1999-2002, sub-serie México, núm. 196, expediente 3. Documento que contiene información relacionada con la programación presupuestaria y de actividades del año 2002. Fechado el 02/01/2002.

⁶⁷ *Ibid*, 02/01/2002.

Comisión Mixta Franco-Mexicana, de establecer un Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y Radio France International (RFI), con la finalidad de favorecer los contactos entre los profesionales franceses y mexicanos para desarrollar una cooperación radiofónica e intercambios de programas; para facilitar la formación del personal técnico se pretende desarrollar un lineamiento pronunciado según dos ejes.

Primero, conducir una política de acompañamiento para desarrollar la presencia de RFI en México, además de su difusión vía internet, en ondas cortas y por satélite, y tener en cuenta que los programas transmitidos por RFI son retomados de igual manera por radiodifusoras socias, cada vez más numerosas.

En 2002, RFI con Radio UNAM y Radio Educación organizaron en la Ciudad de México una reunión con todas las radios culturales, educativas y universitarias socias de RFI en toda América latina, así como también con todas las radios universitarias mexicanas que aún no fuesen socias de RFI.

Segundo, insistir en el objetivo de impulsar a las radios mexicanas para que intensifiquen la difusión de música francesa, en particular Stereo Cien, una radio mexicana que dispone ya de un programa cotidiano basado en cuestiones culturales francesas. Este programa, contó en 2001 con una audiencia de 40 000 personas, a diferencia de 25 000 en 2000, por lo cual, resulta un elemento importante de la difusión de actividades y de música francesa en México.

En los años 90 tuvo más éxito la difusión de *Radio nostalgie*⁶⁸. Se puede inferir el impulso a las diversas radios, como un apoyo materializado de varias maneras como son el suministro de discos, apoyo financiero, y organización conjunta de eventos. Pero también, la radio ha sido utilizada por la parte francesa como un medio de promoción y difusión

⁶⁸ MAE, *Op. Cit.*, 24/11/1992.

de su lengua, al organizar un *Concurso de canción* en diversos años de la década de los 90⁶⁹.

En lo que se refiere a la exportación de música contemporánea francesa, en 2000 se promueve en la Ciudad de México la apertura de una sucursal de la Oficina de exportación de música francesa, la cual sería la quinta oficina en el mundo aparte de la de Alemania, Gran Bretaña, Brasil y Japón. La intención es otorgar a dicha oficina una dimensión regional.

En los documentos oficiales se resalta la pertinencia de que la Secretaría realice los esfuerzos necesarios para impulsar lo anterior, contemplando la posibilidad de aumentar el presupuesto destinado, no solamente a la Oficina de exportación de música francesa, sino a todo lo que implican las cuestiones audiovisuales en general. El argumento que avala lo anterior es que la presencia de la música francesa (espectáculos en directo y venta de discos) en México, se vería ampliamente reforzada a partir de la existencia de dicha oficina en el país, y con ello lograr la transmisión de la cultura francesa a públicos más numerosos⁷⁰.

1.2.4 Presupuesto asignado a México

La información existente acerca de los sobres presupuestarios que Francia otorga a México durante los años de nuestro período de estudio, ha sido obtenida enteramente de los documentos consultados en los archivos del MAE de la ciudad de París. Es importante mencionar que, si bien es cierto que tenemos información de prácticamente todos los años, ésta presenta variaciones en función de los aspectos a los cuales Francia dio prioridad en un año determinado, que no serán necesariamente los mismos para el siguiente; o bien a la información

⁶⁹ MAE, *Op. Cit.*, 24/11/1992.

⁷⁰ MAE, *Op. Cit.*, 24/11/1992.

que se decidió fuera divulgada, ya que hubo cajas con documentos a las cuales no se nos permitió el acceso.

En casi todos los años de nuestro período existe una cantidad identificada como «sobre global» (consultar anexo 3), que corresponde al total que fue asignado por el Ministerio a la cooperación cultural; dicho sobre se reparte en los principales rubros en los que se organizan las acciones francesas de índole cultural.

Con excepción de 1993, 1996, 1997, 1999, 2000, 2001, 2002, 2004 y 2005, en los once años restantes de nuestro período, se ha podido identificar un presupuesto asignado para ese sobre global, el cual presenta ciertas fluctuaciones, dependiendo de los distintos años, algún ligero aumento, o una pequeña disminución, pero en general se puede observar que se mantiene en un promedio de alrededor de 17 millones de euros, lo cual nos habla de una continuidad en las sumas que Francia dedica a la promoción de su cultura en México.

El año que posee más información acerca de los presupuestos es 1991, al contener datos acerca de doce de los catorce aspectos que se contemplan en los cuadros del anexo 3, exceptuando solamente la cooperación en «ciencias sociales y humanidades», y lo referente a «exposiciones». En el otro extremo se encuentra 2005, ya que únicamente detenta cifras de dos rubros que son, el que concierne a la «cooperación cultural científica y técnica», y el relativo al presupuesto asignado a «red escolar».

En lo que respecta a la «cooperación cultural científica y técnica» se puede considerar uno de los principales aspectos con los que se promueve Francia en México, ya que está presente en el sobre de dieciocho de los veinte años que componen el presente estudio. Sin embargo, al principio de dichos años esta cooperación era una de las que poseía mayor presupuesto asignado, al contar con una partida de entre 4 y 7 millones de euros, pero a partir de 2000 se puede observar

una clara disminución de dicha suma, pasando a los 2.5 millones o menos.

Esta cooperación se ve reflejada principalmente en la creación de nuevas universidades; en la cooperación interuniversitaria, tanto en instituciones de educación superior como de educación técnica; actividades enfocadas a incentivar la investigación; misiones técnicas o invitaciones a conferencistas o personalidades del mundo científico y cultural.

Dentro de las actividades culturales más recurrentes, el presupuesto asignado a «red escolar» es el único en donde hemos podido detectar su inclusión en todos los años que componen nuestro período de estudio, muestra del interés que el Ministerio francés confiere a uno de sus principales objetivos: la transmisión de sus valores.

Así, bajo distintos aspectos, los que resultan más favorecidos a través del presupuesto de «red escolar», son los de la «enseñanza del francés» y la «acción lingüística», y aunque en un primer momento podría suponerse que entrañan el mismo fondo, en realidad el primero se refiere a la inversión en los mecanismos de transmisión de la lengua, en tanto que el segundo va más enfocado a las operaciones destinadas a la difusión y consolidación de la enseñanza del idioma⁷¹.

Tanto la «enseñanza del francés» como la «acción lingüística» se ven reflejadas en diversas actividades como son la formación de profesores; los intercambios pedagógicos o el apoyo lingüístico a operaciones de cooperación técnica. La enseñanza del francés es precisamente el rubro más favorecido de la «red escolar», al cual le son asignados normalmente 5 millones de euros, ya que no solamente se imparte en las instituciones creadas específicamente para esa finalidad, como la Alianza Francesa o el IFAL, sino también las universidades que tienen por objetivo la transmisión de un conocimiento técnico, lo cual

⁷¹ MAE, serie América 1990-1994, Dirección Américas y Caribes, núm. 3294, expediente 9.2.1 Dirección de América. Documento sobre Acuerdo Franco-Mexicano. Fechado el 15/03/1994.

evidencia la voluntad francesa de promoción a través del elemento lingüístico.

Otro de los aspectos que se contempla en casi todos los años del periodo 1986-2005 es el concerniente a la «difusión cultural», exceptuando únicamente 1990 y 2005. Dicha difusión se lleva a cabo mediante intercambios de personajes pertenecientes al mundo cultural; intercambios artísticos; difusión y traducción de la literatura francesa en México; giras de distintas manifestaciones artísticas como danza, teatro, artes plásticas, etc.; promoción audiovisual como cine, radio y televisión, etc.

La «difusión cultural», al estar compuesta de varias actividades, también puede ser considerada como uno de los rubros que posee uno de los presupuestos más altos, aunque varía también de un año a otro en función de la organización de la agenda cultural; pero de todos los aspectos que la componen, el que más gasto representa es el correspondiente a los intercambios de índole cultural, es decir ferias, intercambios de estudiantes, eventos, foros y cumbres, ya que asciende a 1 o 1.5 millones de euros. Es evidente que a través de dichos intercambios, Francia consigue proyectar el pensamiento con el cual operan sus instituciones culturales, y así reforzar su presencia en México.

Existe otro campo que, si bien está relacionado con la «enseñanza del francés», se puede considerar aparte, ya que constituye uno de los principales pilares de la transmisión de esa lengua, no solamente en México, sino en el mundo en general: la Alianza Francesa. En nuestro periodo de estudio, existe un presupuesto asignado a dicha institución durante prácticamente todos los años que lo componen, con la excepción de 1990, 1997, 1999, 2004 y 2005, lo cual no quiere decir necesariamente que no haya habido una partida determinada para la Alianza durante esos cinco años, pero como ya se ha mencionado anteriormente, en los archivos franceses existen documentos que no han sido dispuestos para la divulgación.

En cualquier caso, podemos notar que la partida para esta institución francesa se mantiene de manera más o menos constante desde 1986, contando entre 1,5 y 2 millones de euros, hasta 1998, año en el que se puede observar un aumento notable que pasa a 5 millones de euros. Sin embargo, a partir del 2000 es perceptible nuevamente un fuerte descenso en la asignación presupuestal, ya que en algunos casos no se alcanza incluso el millón de euros. Resulta interesante notar que, en diversos años, existen subvenciones excepcionales que en ocasiones están encaminadas a ayudar en algún aspecto, como la construcción de sedes, a las Alianzas establecidas en provincia.

Los descensos presupuestales que podemos observar hacia la red de alianzas francesas de México, se deben, en gran parte, al hecho de que es una institución cuyos centros, en su mayoría, financian sus actividades con el dinero que reciben de sus cursos y del alquiler de sus instalaciones⁷².

El IFAL es otra de las instituciones que está contemplada en la mayor parte de los años de nuestro período, con la salvedad de 1989, 1990, 1997, 1998 y 2005. El presupuesto designado para este instituto, según los años, fluctúa entre 1 y 2 millones de euros; sin embargo, en ciertos casos, pudimos encontrar información referente únicamente a las subvenciones especiales que le son otorgadas para cubrir diversas necesidades como son mejoras en la mediateca, organización de conferencias, desarrollo de condiciones para fomentar el autoaprendizaje o ciertos programas de cooperación entre los dos países de los cuales el IFAL suele ser la sede.

El Liceo Franco Mexicano también forma parte de las principales instituciones francesas implantadas en el país, puesto que no tiene por finalidad solamente asegurar la transmisión de los valores de la cultura de aquel país a la juventud mexicana, sino que también es el colegio

⁷² AFM (Alliance Française México). *Le Magazine, 1884-1994 Alliance Française de Mexico 110^{ème} anniversaire*, Publicación especial núm. 83, noviembre-diciembre de 1994, Alliance Française Mexico, p. 8.

que se encarga de formar a los hijos de ciudadanos franceses que, por distintos motivos, se encuentran instalados en México. Por lo anterior, resulta un poco paradójico que únicamente hayamos podido rastrear presupuesto que le es adjudicado en nueve de los veinte años que han sido revisados, pero quizás, como en el caso de la Alianza Francesa, pueda deberse al hecho de que sus principales medios para financiar sean las entradas económicas provenientes de las colegiaturas de cursos.

No obstante, al menos en los nueve años en que le es atribuida una partida presupuestal, esta se mantiene más estable que en otros rubros de la promoción cultural. Entre 1986 y 1989 se puede observar que al LFM le son asignados 3 millones de euros anuales; después de 1991 el Ministerio le destina mínimamente 5 millones, y en algunos años, casi 6, lo cual muestra bien que, al menos durante los veinte años estudiados, el objetivo de transmisión de valores franceses que la política exterior de dicho país pretende lograr a través del Liceo, presenta una clara preponderancia.

El Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos está presente en diez años de nuestro período, y salvo algún aumento considerable, o una ligera disminución, es posible observar que prácticamente su presupuesto se mantiene estable dentro de un rango de los 330 mil euros anuales, de los cuales, en ocasiones, un porcentaje es destinado a la investigación arqueológica, a lo cual Francia atribuye entonces cierta importancia, aunque menor que a la transmisión de la lengua por ejemplo.

Ahora bien, de las instituciones francesas establecidas en México, la menos favorecida resulta el Centro Científico y Técnico, ya que únicamente se encuentra presente en cinco años, 1986, 1987, 1991, 1993 y 1995. La partida que le es concedida difiere según el año, no sobrepasando en ningún caso los 392 mil euros, lo que pone en evidencia que para Francia la transmisión de su saber tecnológico, no

representa una de sus prioridades al momento de acometer sus acciones para reforzar su presencia en México.

Los otros aspectos que componen el conjunto de acciones encaminadas a sostener la promoción cultural, parecen ser menos trascendentales, en función de la regularidad con la que son contemplados en la asignación de presupuesto y del monto que les es asignado.

Un ejemplo de lo anterior es la «cooperación en ciencias sociales y humanidades», contemplada únicamente en cuatro años del período que hemos estudiado, 1992, 1993, 1995 y 1996. Esta cooperación se refiere al impulso otorgado al estudio de dichas disciplinas, ya sea a través de la creación de programas de enseñanza de inspiración francesa, o bien de la organización de conferencias, seminarios o el intercambio de profesores para compartir técnicas encaminadas a reforzar estas áreas.

Es posible observar que, en general, el presupuesto asignado a este aspecto es relativamente bajo, comparado con las cantidades detectadas en los rubros anteriormente mencionados. Así, durante los dos primeros años, 1992 y 1993, los montos asignados a las ciencias sociales no sobrepasan los 189 mil euros anuales; pero a partir de 1995 esa suma presenta un aumento, llegando hasta casi 300 mil euros por año. Esto nos muestra que si bien se le atribuye cierta importancia a la influencia de Francia en la aplicación de métodos de enseñanza de ciencias sociales, este aspecto no constituye uno de los prioritarios en la acción destinada a México.

El rubro denominado «dotaciones excepcionales», corresponde a los montos asignados específicamente a diversos proyectos que tienen relación con la difusión cultural francesa. De esta manera, podemos detectar cantidades atribuidas a giras artísticas por México, como la de la Orquesta Nacional de Francia, o la del Ballet de la Ópera de París; o bien a la adquisición de material didáctico para equipar los centros de formación tecnológica; también para apoyar la cooperación lingüística, y

a la compra de material para la librería francesa de la Ciudad de México, entre otras.

El presupuesto para todas estas actividades lo detectamos en nueve de los veinte años que hemos estudiado y los montos asignados varían según los objetivos de cada uno de los programas, pudiendo situarse entre 11 mil euros, y hasta poco menos de un millón de euros. Esto muestra que, aunque el presupuesto tampoco es tan elevado como en otros rubros, al contar con «dotaciones excepcionales» en diversos años, y aplicado a diversos proyectos, el MAE posee un margen de apoyo para desplegar e improvisar iniciativas complementarias a la promoción cultural.

En lo concerniente a «exposiciones» evidentemente se trata de eventos muy concretos, y solamente hemos encontrado información presupuestal a ese respecto en siete años: 1987, 1993, 1994, 1999, 2000, 2001 y 2003. Se puede detectar un presupuesto general que varía entre 12 mil y 21 mil euros y, en algunos años son atribuidas para exposiciones precisas, cantidades suplementarias fluctuando entre 3 mil y 150 mil euros, según la envergadura del acontecimiento. En ciertos años se pueden identificar apoyos a dos exposiciones diferentes.

Existe un rubro llamado «juventud y deportes» que si bien aparece en muchos documentos oficiales de los archivos del MAE, en los cuales se le menciona como un elemento esencial de las políticas culturales francesas en México, es prácticamente uno de los menos favorecidos, ya que dentro de nuestro período de estudio solamente aparece en 1991, 1995, 2000 y 2001. El presupuesto que se le asigna es respectivamente de 7 mil, 13 mil, 5 mil y nuevamente 13 mil euros. Estos subsidios corresponden a viajes de descubrimiento de índole cultural y apoyo a deportistas de alto nivel. No parece ser una prioridad dentro de la agenda francesa.

La partida asignada a «becas», la última de los cuadros del anexo 3, está presente en catorce años de nuestra fase de estudio, lo cual pone en

evidencia el objetivo que Francia persigue mediante el ofrecimiento de posibilidades de estudio en su territorio: conseguir el mayor número posible de estudiantes pertenecientes a las élites mexicanas, no solamente para asegurar una continuidad en el número de franco parlantes, sino también para garantizar «interlocutores convenientes» que al tener un contacto profundo con la cultura francesa, le otorguen a este país prioridad al momento de concretizar negocios, o como socio para llevar a cabo inversiones.

Las becas son concedidas en diferentes disciplinas como ingeniería, historia, antropología, lengua francesa, ciencias políticas, ciencias jurídicas, economía, ciencias de la tierra, teledetección espacial, entre otras. Existe un presupuesto para llevar a la práctica acuerdos realizados entre el CONACYT por el lado mexicano, y el CNRS⁷³ o bien el SFERE⁷⁴ del lado francés. También, es este rubro el que se encarga de atribuir presupuesto al programa «Futuros dirigentes» vigente a partir de los años 90, del que ya hemos hablado anteriormente.

Las cantidades otorgadas para becas están reflejadas en los documentos oficiales de los archivos del MAE de manera global, es decir con el monto total anual según el área; por lo tanto, los cuadros del anexo 3 se han elaborado de la misma manera. Dichos montos varían según los años, así, según el sector pueden ir desde 10 mil euros hasta 1 millón de euros en el caso de los acuerdos firmados entre las instituciones de ambos países.

El análisis que se ha llevado a cabo anteriormente, en el que se incluyen todos los aspectos que Francia toma en cuenta para determinar los presupuestos anuales destinados a la promoción cultural en México, refleja claramente la concordancia entre la voluntad expresada en el apartado correspondiente a los objetivos de las políticas

⁷³ De sus siglas en francés Centro Nacional de Investigación Científica.

⁷⁴ Es una institución francesa de estudios especializada en el desarrollo de sistemas educativos y la valorización de los recursos humanos.

culturales francesas, y los medios materiales que se despliegan para poder concretizarlos.

Podemos ver entonces que, en orden de importancia, las cuestiones prioritarias para el gobierno francés son, en primer lugar, la enseñanza de la lengua francesa, junto con la transmisión de los «valores» culturales del país. Dichos aspectos se garantizan mediante la concesión de presupuesto destinado a distintas acciones, como son la «red escolar» que actúa en ese sentido a través de la «acción lingüística» y la «enseñanza del francés». También, y con mayor atribución económica, están las instituciones creadas específicamente para la enseñanza del francés, como la Alianza Francesa y el IFAL, para las cuales, como ya hemos visto, el presupuesto es aún más importante.

En segundo lugar, se encuentra la «cooperación cultural, científica y técnica», que si bien es cierto que a partir de 2000 presenció un declive en su repartición presupuestaria, se mantiene con un sobre considerable y está presente en prácticamente casi todos los años que van de 1986 a 2005. A través de este aspecto, Francia asegura su influencia en los ámbitos universitario, académico, científico y cultural mexicanos.

La «difusión cultural» vendría en tercer lugar, puesto que como su nombre lo indica, es una de las herramientas esenciales para la divulgación de la cultura francesa, aparte del aspecto lingüístico. Principalmente se encarga de los intercambios culturales, pero también de los intercambios artísticos, que incluyen música, danza, teatro, artes plásticas, radio, cine, principalmente, y la propagación de la literatura francesa, siendo todos ellos, excelentes vectores para mostrar en México la producción cultural francesa.

La concesión de becas es el cuarto elemento del que se sirve Francia para reafirmar su presencia en México, al formar estudiantes que, al menos en teoría, durante su vida profesional, son susceptibles de

privilegiar a aquel país a la hora de establecer relaciones económicas y comerciales, en detrimento de algún otro país desarrollado.

En cuanto a las instituciones que no tienen por finalidad la transmisión de la lengua, como el CEMCA y el CCT, es un hecho que no resultan prioritarias en la promoción cultural francesa en México. Sin embargo, al asignarles el MAE mínimamente 300 mil euros anuales en su sobre presupuestario, resulta evidente que, tanto la actividad de excavaciones e investigaciones arqueológicas, como aquella que tiene que ver con la enseñanza tecnológica, representan para Francia procedimientos útiles para asegurar una imagen de pujanza en México.

Las exposiciones, que si bien tampoco parecen contener un sobre presupuestario demasiado abundante, resultan otro canal oportuno que Francia utiliza para mostrar su «savoir faire»⁷⁵ artístico, aunque tampoco parecen ser uno de los primeros elementos tomados en cuenta para la promoción.

El resto de los aspectos que se han analizado, aunque resultan convenientes para el país galo, y poseen su sitio en la repartición económica por parte del Ministerio, ya que contribuyen al impulso de las políticas culturales desarrolladas en México, aparecen más como un tanto secundarios y complementarios durante toda la labor llevada a cabo entre 1986 y 2005.

1.3 Instituciones *in situ*

Paralelamente a las acciones que son indispensables para las actividades culturales que Francia va a implementar en México, existen ciertas instituciones que forman el núcleo de esas relaciones, ya que ellas son tanto el escenario de eventos culturales, como un componente muy importante para la instrumentación de dichas actividades. De

⁷⁵ Según el diccionario Larousse significa «saber hacer», pero posee una connotación más enfocada hacia pericia, destreza o habilidad.

igual manera, estas instituciones constituyen el portavoz de la cultura y de la civilización francesa, y contribuyen significativamente a mantener una cierta imagen y una presencia en México.

El autor Georges Lafond nos indica que las instituciones francesas establecidas en México, aún si no son demasiadas, gozan de un cierto prestigio y durante mucho tiempo han sido prácticamente los únicos medios de difusión de la lengua y la civilización francesa⁷⁶. Así, las principales instituciones francesas con presencia en México son la Alianza Francesa, que posee una tradición añeja de enseñanza de la lengua francesa, el IFAL -Instituto Francés de América latina-, el Liceo Franco-Mexicano y el Instituto Científico y Técnico que nace en los años 60 y toma importancia durante una parte del periodo contemplado en el presente estudio.

Otro organismo francés que ejerce una cierta influencia en México es el CEMCA, pero es sobre todo en el ámbito de la investigación. En este tenor, existen acuerdos que establecen que para el desarrollo de las búsquedas arqueológicas en México con subvenciones extranjeras, Francia posee el monopolio⁷⁷. Sin embargo esta institución será observada más de cerca al momento de estudiar la firma de acuerdo cultural entre Francia y México (ver anexo 1).

Un análisis de las instituciones francesas en México resulta interesante para permitir la comprensión de los principales campos de acción de la política cultural francesa en este país.

1.3.1 La Alianza Francesa

⁷⁶ Georges Lafond, *Op. Cit.*, p. 18.

⁷⁷ MAE, serie América 1964-1970, sub serie México, núm. 64, cartón 20 11.1 Cuestiones culturales del país. 11.2 Relaciones culturales con Francia. 11.4 Cooperación técnica con Francia. Documento concerniente a la posibilidad de llevar a buen término la conclusión de un acuerdo cultural entre los dos países, enviado por la Embajada Francesa de México al Ministerio de Asuntos Exteriores de Paris. Fechado el 11/04/1970.

En julio de 1883 un grupo de personas conformadas por Paul Berte⁷⁸, Pierre Foncin⁷⁹ y Louis Liard⁸⁰ se reunieron en París, en el seno del Círculo Saint Simon⁸¹, bajo la presidencia del embajador Paul Cambon y tomaron la decisión de conformar una institución internacional cuyo objetivo era la difusión de la cultura francesa en el extranjero a través de la enseñanza de la lengua en diversos países. Con la aprobación del Ministerio del Interior, la Alianza Francesa fue constituida formalmente el 10 de marzo de 1884⁸².

En vista de que cien años antes, en 1783, el francés era la lengua universal, en 1883, con una lógica de reafirmación de la «misión civilizadora francesa», la Alianza Francesa se convirtió en una institución esencial para la transmisión de representaciones colectivas y de imágenes para proyectar en el extranjero, indica Chaubet. A través de la diplomacia cultural de la lengua, Francia buscaba la afirmación de un prestigio cultural inquebrantable propagando su lengua por el mundo al mayor número de países posible⁸³.

Es verdad que durante los primeros años de existencia de la Alianza Francesa, esta institución estaba mucho más concentrada en orientar sus acciones hacia países relativamente allegados a Francia, como es el caso de ciertos países de Europa del oeste, como España, -puesto que en Barcelona fue abierta la primera Alianza de Europa-, Grecia, Italia, Gran Bretaña, etcétera, y de Europa del este como la entonces

⁷⁸ Paul Berte (1833-1886) fue un científico y político francés, miembro de la Academia de las Ciencias que dejó huella sobre todo en tres ámbitos: la instrucción pública, los cultos y la colonización. Fue uno de los padres fundadores de la escuela gratuita, laica y obligatoria.

⁷⁹ Pierre Foncin (1841-1916) fue un profesor y geógrafo francés que jugó un rol esencial en la política de difusión de la lengua francesa en sus territorios colonizados y en el extranjero, al principio de la Tercera República (1870-1940), a través de la creación de la Alianza Francesa. Su política lingüística se caracteriza por el imperialismo lingüístico, particularmente hacia los Bereberes (etnias autóctonas del norte de África).

⁸⁰ Louis Liard (1846-1917) fue un filósofo y administrador francés fundador de la Escuela Práctica de Altos Estudios y miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

⁸¹ Asociación creada en 1833 cuyo objetivo era mantener y extender la influencia de Francia por medio de la propagación de su idioma.

⁸² François Chaubet. *La politique culturelle française et la diplomatie de la langue. L'Alliance Française (1883-1940)*, L'Harmattan, París, 2006, p. 16.

⁸³ *Ibid*, p. 11.

Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Rumania y Bulgaria. De la misma manera hubo inauguraciones de centros de Alianza Francesa en algunas de las entonces colonias francesas, como los países del Magreb, Marruecos, Túnez y Argelia, y otros de África negra como Senegal; en Medio oriente también se abrieron centros como en Líbano⁸⁴.

Sin embargo, el mismo año de la instalación formal de la Alianza Francesa en 1884, de acuerdo con los vínculos culturales entre México y Francia, fue fundada la Alianza Francesa de Ciudad de México, constituyendo así la más antigua después de la de París. Después, en 1948 se conforma en la Ciudad de México la Federación de Alianzas Francesas de México, para así gestionar mejor las actividades de enseñanza y promoción de la lengua y la cultura francesas en México.

Desde la perspectiva de François Chaubet, es también en este periodo posterior a la segunda guerra mundial, que Francia, intentando contrarrestar la inminente amenaza que los Estados Unidos representarían a partir de ese momento gracias a su posición dominante en la escena internacional, reafirmaba la necesidad de compensar su declive político-militar a través de la confirmación de prestigio cultural. De esta suerte, la acción cultural de la Alianza Francesa posee un papel muy importante y focaliza su atención de manera bastante considerable hacia América latina, y particularmente México⁸⁵.

En esta época y desde su fundación, las sucursales locales habían funcionado con programas de enseñanza de la lengua creados en la sede de la Alianza Francesa de París. Es únicamente a partir de finales de los años 50, y sobre todo en los años 60, que los directores y profesores en sus instalaciones locales, tuvieron la tarea de crear planes de aprendizaje del francés con una pedagogía adaptada a las

⁸⁴ *Ibid*, p. 18.

⁸⁵ *Ibid*, p. 113.

necesidades y características del público⁸⁶, o bien, programas creados en función de las especificidades de cada país.

En ese sentido, surge una ola de realización de toda una serie de estudios dirigidos -en América latina- por especialistas franceses, cuyo objetivo era conocer las condiciones de desarrollo de los diferentes países, para saber lo que la población susceptible de estudiar francés esperaba.

Así, para la formulación de metodologías de enseñanza de la lengua, el personal de las alianzas locales tomaba en cuenta aspectos como la composición de la población, el PIB nacional, la distribución de la riqueza por estratos sociales y la posición del país en cuestión, entre los países desarrollados o en vías de desarrollo⁸⁷.

De esta manera, con métodos de trabajo más específicos y la organización de toda una serie de eventos ligados a la transmisión y la difusión de la civilización francesa, señala Chaubet que la Alianza Francesa llega a ocupar un sitio muy importante en las relaciones culturales entre Francia y México, teniendo sucursales en las ciudades principales del país.

Según el testimonio del señor Loumagne, esta situación posiciona a la institución en un lugar de representación más ventajoso si se compara, por ejemplo, con el Instituto Goethe⁸⁸, el cual se encuentra instalado solamente en las grandes ciudades y posee criterios más elitistas para la recepción de su público estudiante.

En vista de la ausencia de instituciones importantes de otras nacionalidades en México, es posible aseverar que a partir de los años sesenta y durante las décadas sucesivas de todo nuestro periodo de

⁸⁶ Información obtenida durante la entrevista del 18 de junio de 2008 con el señor Bernard Loumagne, antiguo director de centros locales de alianzas francesas en Colombia y Argentina de 1959 a 1967.

⁸⁷ François Chaubet. *Op. Cit.*, p. 115.

⁸⁸ El Instituto Goethe es el Instituto de cultura de la República Federal de Alemania y es un elemento importante de la diplomacia cultural de ese país en el mundo. El instituto ofrece cursos de alemán y transmite una visión de la civilización alemana.

estudio, dejando de lado la influencia norteamericana, la imagen francesa ha tenido una presencia mucho más importante que cualquiera de otros países occidentales.

Sin embargo, en vista de que el presupuesto de la Alianza Francesa es en un porcentaje mayoritario independiente de la sede de París, y que las sucursales reciben solamente una subvención representativa por parte del estado, los principales medios de sostener su existencia y de obtener el financiamiento para las actividades culturales, son los medios obtenidos a través de los cursos de francés.

Además, muchas de las actividades están fuertemente apoyadas por miembros de la colonia francesa⁸⁹, que no poseen la misma representación en todo el país⁹⁰. En México, sus miembros contribuyen al funcionamiento de las sucursales, con la petición de libros y películas, o con la organización de cursos de idioma, literatura o civilización francesa.

Es importante señalar también que la Alianza Francesa a menudo ha contado con la colaboración de francófilos y francófonos, condición que se intensificó con el aumento de intercambios y becas, promovidos por un número importante de personas, al seno mismo de la institución. Este aumento de promoción de becas toma importancia al pasar del tiempo, así, al final de la década de los años ochenta se puede testificar que el número de becas es mucho más importante que diez años antes, y en el mismo periodo, en el ámbito institucional existía una densa red

⁸⁹ Se trata de ciudadanos mexicanos de la primera, segunda o tercera generación, descendientes de inmigrantes franceses establecidos en el país desde el siglo XIX. Algunos ejemplos de esta población de origen francés son los *Barcelonnettes*, comunidad proveniente de la ciudad del mismo nombre, que es la capital del valle de Ubaye; de hecho, a partir de 2004 Barcelonnette está hermanada con Valle de Bravo. También están los habitantes de San Rafael, en el estado de Veracruz.

⁹⁰ El número de franceses expatriados que podría representar una minoría activa en favor de Francia, varía según el país, así la colonia francesa de Argentina siempre fue la más importante en número, seguida por la de Brasil, Chile y solamente después, en cuarto lugar, la de México.

bien consolidada, ya que las alianzas francesas del país contaban con 21 000 alumnos⁹¹.

Para mostrar un panorama de esta política de becas, enseguida un ejemplo de la visión de los diplomáticos, respecto de la «influencia» francesa en el ámbito cultural en México, en un reporte de Jacques Vimont, embajador de Francia en México de 1985 a 1989, escrito a Xavier Daufresne de la Chevalerie en noviembre de 1989:

Es de esta renovación que data la aparición, o la reaparición –a menudo de iniciativa de Mexicanos o de Franceses de México– de la mayor parte de los establecimientos que son hoy en día el más sólido pilar de nuestra influencia: la Alianza Francesa, el IFAL y el Liceo Franco-Mexicano. El segundo pilar de acción son los antiguos mexicanos becarios en Francia. Se puede considerar que gracias a sus olas sucesivas que se adicionan desde hace unos veinte años, asistimos a la reconstitución de la clase de interlocutores que habíamos perdido [...] Resulta entonces necesario privilegiar el aprendizaje de la lengua francesa, porque por otros temas de su interés, o por falta de respuesta de parte de Francia, toman invariablemente el camino hacia los Estados Unidos⁹².

Además, en un documento de 1994 el Embajador francés en México, Sr. Dijoud, resalta su convicción de la importancia de continuar acrecentando el número de becas, ya que éstas pueden constituir «el primer medio de influencia en el México del mañana»⁹³.

Para retomar las acciones de la Alianza Francesa, la primera situación que se debe retener es que incluso si en el seno de sus sucursales se organizan diversos eventos culturales, su acción principal se articula alrededor de la enseñanza de la lengua. Ese factor va en detrimento de la diplomacia cultural francesa en México, porque a través de la valorización exacerbada de la transmisión lingüística, se descuida toda una serie de elementos necesarios para contrarrestar la influencia

⁹¹ MAE, serie América 1990-1994, Dirección Américas y Caribes, núm. 3293, expediente 9.2.2. Dirección de América. Nota que contiene información del estado de las relaciones franco-mexicanas. Fechado el 02/02/1990.

⁹² MAE, serie América 1964-1970, sub-serie México, núm. 46, expediente 20. Dirección de Asuntos Políticos. Reporte de fin de misión 1965-1969 de Jacques Vimont, Embajador de Francia en México, para dejar su lugar a Xavier Daufresne de la Chevalerie fechado el 17/11/1989.

⁹³ MAE, serie América 1990-1994, Dirección Américas y Caribes, núm. 3294, expediente 9.2.1. Dirección de América. Nota redactada por el señor Paul Dijoud, embajador de México entre 1992 y 1994, en la cual hace mención de las necesidades de readaptación de las relaciones culturales y la cooperación entre Francia y México. Fechado el 19/03/1994.

norteamericana, que dispone, de medios mucho más importantes como toda la producción cinematográfica, musical e indumentaria.

Por la misma razón, hay una preocupación constante en la estimulación de las alianzas francesas sobre todo en provincia, ya que prácticamente éstas constituyen el único instrumento del que disponen los franceses para asegurar su presencia. Por lo tanto, se creó una perspectiva concertada, alianza por alianza, basada en objetivos precisos, de crear «contratos de objetivos», los cuales son firmados por el embajador, el presidente de la Federación de Alianzas Francesas en México –o en su defecto el secretario general–, el presidente y el director de la alianza correspondiente, de manera que la embajada otorgue una subvención independientemente de los medios propios de la institución, para la realización de acciones específicas⁹⁴.

Una cuestión que se detecta en detrimento de las dos instituciones, es la competencia que en determinado momento surge entre la Alianza Francesa y el IFAL, por lo cual, en los documentos encontrados en los archivos del MAE, se manifiesta la necesidad de concertar una armonización entre las mismas. Señala entonces el Agregado Cultural, señor Levitte, la conveniencia de dispensar a la Alianza una vocación enfocada a rastrear y corresponder con un público más generalizado; mientras que el IFAL debe dotarse de una política enfocada prioritariamente a una misión intelectual (de medios universitarios) y estimular la enseñanza, en apoyo a los proyectos franceses de cooperación⁹⁵.

Otro medio que mencionan los documentos oficiales para fomentar una mayor cooperación entre las dos instituciones, en vez de alimentar la rivalidad, ha sido el establecimiento de una concertación sistemática en torno a las tarifas de ambas, de manera que éstas no sean tan

⁹⁴ *Ibid*, 19/03/1994.

⁹⁵ MAE, serie América 1990-1994, Dirección Américas y Caribes, núm. 3294, expediente 9.2.1. Dirección de América. Nota redactada por el señor Levitte, en la cual hace un informe del estado de las relaciones culturales y la cooperación entre Francia y México. Fechado el 16/03/1994.

divergentes, pero siempre tomando en cuenta que debe haber una distinción entre el público general, que como ya se ha visto preferentemente debería ser canalizado hacia la Alianza Francesa, y el público de estudiantes y universitarios, que debería ser principalmente dirigido al IFAL y para el cual se aplican tarifas más bajas⁹⁶.

En general, aunque ambas instituciones poseen una vocación de servicio al estado francés, el carácter de cada una es diferente y va siendo modificado según el período y los intereses que se encuentren en juego. Durante los años setenta y ochenta, por ejemplo, se confió a la Alianza una mayor responsabilidad en cuanto a la toma de decisiones relacionadas con cuestiones de cooperación educativa y lingüística; sin embargo, para 1994, se puede detectar una política más encaminada a que ese tipo de decisiones sean tomadas por el consejero cultural, bajo la autoridad del embajador y en total acuerdo con el Departamento de Difusión Cultural. No obstante, se establece que la Alianza, así como cualquier otra institución francesa, puede actuar en determinado momento como operador o ejecutante en el auxilio a ciertas actividades culturales en favor de los intereses franceses⁹⁷.

En todo caso, en muchos de los informes que detallan los pormenores de las actividades encaminadas a la cooperación cultural y científica que Francia mantiene con México, los cuales son emitidos por los distintos miembros del cuerpo diplomático, es posible percibir un interés constante en la necesidad de actualizar y reforzar toda la red de instituciones que conforman el dispositivo francés de acción directa.

Uno de los puntos en los que más se hace hincapié es la importancia que representa la consolidación y ensanchamiento del lugar que se le debe otorgar a la enseñanza de la lengua francesa, ya que se considera que el interés del público mexicano en aprenderla, ha mermado con respecto a épocas pasadas; por lo cual, el papel de la red de alianzas francesas resulta fundamental y es determinante en la impulsión de la

⁹⁶ *Ibid*, 16/03/1994.

⁹⁷ *Ibid*, 16/03/1994.

promoción de Francia en México. Consolidar técnica y financieramente los centros de la capital y los de provincia, sigue siendo una tarea de primera necesidad⁹⁸.

Y para dar continuidad a lo anterior, es de capital importancia propiciar una mayor inversión en la formación de los profesores mexicanos de francés, que serán canalizados según las necesidades y la demanda, en diversas instancias, como son las universidades, o los departamentos de francés de las escuelas o centros de enseñanza de lenguas, públicas o privadas, cuyos programas incluyan los cursos de francés, para lo cual se menciona que es imperativo «...seleccionar a profesores particularmente dinámicos y motivados...»⁹⁹ susceptibles de ser enviados a formación en Francia, para ser empleados de manera óptima a su regreso. En estas actividades, la Alianza Francesa ocupa un lugar sumamente importante.

1.3.2 El Instituto Francés de América Latina (IFAL)

La segunda gran institución francesa establecida en América latina y, por lo tanto en México, con el objetivo de crear un establecimiento de investigación y difusión de la cultura francesa, es el IFAL. Fue creado en 1945, justo después de la segunda guerra mundial, como una continuación lógica de la política dirigida por Paul Rivet¹⁰⁰ para desarrollar la investigación francesa en México¹⁰¹. Esta política comienza en los años treinta con la concesión de algunas becas a jóvenes investigadores franceses deseosos de dirigir en México

⁹⁸ MAE, serie América 1990-1994, Dirección Américas y Caribes, núm. 3294, expediente 9.2.1. Dirección de América. Documento que trata de ocho objetivos a través de los cuales es posible definir la política francesa hacia México. Fechado el 30/11/1993.

⁹⁹ Ibid, 30/11/1993.

¹⁰⁰ Paul Rivet (1876-1958) fue un etnólogo francés que estuvo al origen de la teoría que dice que el hombre sudamericano viene de Australia y de Melanesia. Fundador del Museo del Hombre de Paris, Rivet dirige importantes investigaciones en América del Sur, no solamente en el ámbito etnográfico, sino también lingüístico.

¹⁰¹ Françoise Bataillon y François Giraud. *IFAL, 1945-1985*, IFAL, México, 1986, p. 26.

búsquedas arqueológicas principalmente, las cuales habían sido interrumpidas por la guerra.

Paul Rivet, que se había refugiado en Colombia debido a persecuciones de los alemanes, al final de la guerra es nombrado por el general Charles de Gaulle como agregado cultural para América latina, y decide junto con un cierto número de franceses refugiados en América -entre ellos Jules Romains¹⁰²-, y con el apoyo de algunas personalidades mexicanas, crear el IFAL, el cual posee como antecedente directo el Comité para las Relaciones Culturales México-Europa, en el cual Paul Rivet representaba a Francia y Alfonso Caso¹⁰³ a México.

La creación de esta casa de cultura francesa en un primer momento, agrupaba actividades variadas, pero sobre todo iniciativas culturales, como la publicación de una revista del IFAL, o la organización de conferencias acerca de temas culturales o científicos. Diversas personalidades del medio intelectual francés y mexicano apadrinaban toda esta actividad cultural. Contaba entre otras, con la participación asidua del especialista en física atómica Marceau Pivert y del geógrafo Aubert de la Rüe, del lado francés, y de los escritores y diplomáticos Alfonso Reyes y Jaime Torres Bodet, del lado mexicano, nos explican Bataillon y Giraud¹⁰⁴.

Por otro lado, debido a ciertas dificultades con la Alianza Francesa, muy pronto se organizaron cursos de francés en el IFAL. En ese sentido, ciertos cursos de formación pedagógica otorgan una cierta unidad a esta enseñanza. De esta manera, los profesores de francés son

¹⁰² Su verdadero nombre es Louis Henri Jean Farigoule (1885-1972). Fue un poeta y escritor francés, miembro de la Academia Francesa. Durante la segunda guerra mundial se exilió en Estados Unidos y a partir de 1941 participó con otros refugiados en la fundación del IFAL en México.

¹⁰³ Alfonso Caso y Andrade (1896-1970) fue un arqueólogo, etnólogo y político mexicano. Fue el jefe del departamento de arqueología del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, actual Museo Nacional de Antropología. Autor de aproximadamente 300 obras, contribuyó de manera importante a difundir el conocimiento acerca del pasado, el arte y las religiones de los indígenas de México.

¹⁰⁴ Françoise Bataillon y François Giraud. *Op. Cit.*, p. 31.

contratados dentro de la colonia francesa, y también entre los refugiados.

Sin embargo, esta situación va a cambiar. A partir de los años cincuenta, con la llegada del nuevo director del Instituto, François Chevalier, y a lo largo de los años sesenta y una buena parte de los años setenta, con Pierre Hourcade, la proyección de las actividades del IFAL va a ser más amplia. La enseñanza es dividida en dos niveles, los cursos de idioma y los cursos universitarios.

Los primeros son compuestos por un cuerpo estable de profesores, y algunos de ellos trabajan al mismo tiempo en el IFAL y en las alianzas francesas. Para la enseñanza universitaria había cursos semanales de diferentes disciplinas: historia, literatura, historia del arte, psicología, fonética. Además, a partir de los años 1955-1957 aproximadamente, los alumnos podían también presentarse al examen de civilización francesa organizado por la Universidad de la Sorbona, y esta situación se extendió hasta bien entrados los años ochenta¹⁰⁵.

Paralelamente, los esfuerzos de los colaboradores mexicanos, harán que un curso de literatura hispano-mexicana sea impartido en el IFAL, no sin una cierta reticencia de los profesores y del gobierno francés, situación que fue confirmada en el testimonio del señor Jean-Pierre Berthe. La problemática para la instauración de los cursos de civilización mexicana, se prolonga hasta 1970, es decir, el mismo año de la firma del acuerdo cultural entre los dos países.

Es posible identificar la anterior situación en la correspondencia entre la Embajada Francesa en México y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia. «... La petición del gobierno mexicano de hacer obligatoria la enseñanza de civilización mexicana es legítima, ya que el Liceo debe

¹⁰⁵ Información obtenida en la entrevista del 29 de abril de 2008 con el señor Jean-Pierre Berthe, antiguo profesor de las disciplinas de historia e historia del arte en el IFAL de Ciudad de México durante el periodo 1953-1961. De igual manera fue secretario de la “Mesa redonda de Historia Social Mexicana” entre 1954 y 1961.

formar buenos ciudadanos mexicanos (75% de los efectivos), impregnados de la cultura y de métodos franceses... »¹⁰⁶.

El número de estudiantes inscritos a esos diferentes cursos, como dicen Bataillon y Giraud, era de alrededor una centena, y alcanza 175 en 1968¹⁰⁷. La edad, el nivel, el origen y las motivaciones de dicho público, son diversas, pero el elemento de un cierto nivel cultural es común en todos, lo cual crea una cierta selección para los criterios de frecuentación y muestra que la acción de este Instituto estaba dirigida a un número más bien restringido de personas, sobre todo si se toma en cuenta que en esta época la población de la Ciudad de México era de alrededor 6.5 millones de personas¹⁰⁸.

Esta tradición se sucede hasta una buena parte de nuestro periodo de estudio, ya que durante los años ochenta y noventa, aparte de los cursos universitarios y de idioma, el IFAL detenta la organización de una serie de actividades culturales que parecen enfocadas para atraer un público «culto» en detrimento de un público «mundano». Es así que la «Mesa redonda de Historia Social Mexicana» muy pronto tomó un lugar preponderante en las prioridades del Instituto¹⁰⁹. De igual manera, todos los lunes había conferencias sobre temas principalmente científicos y durante el verano el Instituto recibía conferencistas de orígenes diversos.

También en el seno del IFAL se puede detectar en una temporada una cierta actividad teatral, ya que tenía su propio grupo, el CTA (Centro de Teatro Amateur); sin embargo la duración de este se ubica solamente de 1957 a 1965. Por otro lado, también hemos podido rastrear la existencia de un cine-club a partir de los años 50 y hasta la actualidad.

¹⁰⁶ MAE, serie América 1964-1970, sub serie México, núm. 64, expediente 20. 11.1 Cuestiones culturales del país. 11.2 Relaciones culturales con Francia. 11.4 Cooperación técnica con Francia. Carta de la Embajada Francesa en México dirigida al Ministerio de Asuntos Exteriores de París. Fechada el 17/04/1970.

¹⁰⁷ Françoise Bataillon y François Giraud. *Op. Cit.*, p. 46.

¹⁰⁸ Para más información consultar

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/dinamica.aspx?tema=me>

¹⁰⁹ Françoise Bataillon y François Giraud. *Op. Cit.*, p. 46.

Durante todas estas décadas se han proyectado dos películas por semana y logran reunir a un número importante de personas. En algunas ocasiones, los debates que proseguían a las proyecciones eran dirigidas por personalidades como Luis Buñuel¹¹⁰. Hacia 1960, paralelamente al cine-club, es fundado el Centro Experimental de Cine, dirigido por Salvador Elizondo¹¹¹.

Otras actividades son la organización de exposiciones de pintura, sobre todo de jóvenes mexicanos y franceses, así como la celebración de conciertos y recitales para dar a conocer la canción francesa. También, durante los años ochenta se crea dentro del IFAL la «Oficina del libro», que tiene por misión llevar a cabo una promoción de las novedades literarias francesas, la cual, aparte de la Librería Francesa, con carácter más comercial, puede considerarse como la institución más constante en la difusión de las letras francesas¹¹².

En este mismo periodo, el IFAL protagoniza la responsabilidad de la organización de toda una serie de manifestaciones artísticas de gran calidad y amplitud, como es la Bienal franco-mexicana¹¹³ que tiene lugar en octubre de 1994, y que representó para Francia, una importante ocasión para afianzar algunos interlocutores mexicanos y reforzar así sus objetivos culturales y comerciales.

Se puede considerar que este evento fue el que más marcó la promoción francesa en México en ese año, así como 1993 estuvo marcado por la exposición «Los Tesoros medievales del Louvre»¹¹⁴, en cuya organización el IFAL también presentó una importante participación. Ambas

¹¹⁰ Luis Buñuel (1900-1983), fue un director de cine nacido en España y nacionalizado mexicano. Posee gran reputación por su aportación al cine surrealista.

¹¹¹ Salvador Elizondo Alcalde (1932-2006) fue un escritor, traductor y crítico mexicano. Es considerado como el escritor más original e innovador de los años 60, desarrollando un estilo literario cosmopolita al margen de las corrientes realistas y nacionalistas que dominaban la época.

¹¹² MAE, serie América 1990-1994, Dirección Américas y Caribes, núm. 3294, expediente 9.2.1. Dirección de América. Nota acerca de la cooperación cultural, científica y técnica con México, con motivo de la visita a México del Ministro de asuntos exteriores, del 26 al 28 de enero de 1994. Fechado el 21/01/1994.

¹¹³ Proyecto de gran envergadura que contó con manifestaciones de artes plásticas, música, danza y teatro.

¹¹⁴ MAE, *Op. Cit.*, 21/01/1994.

exposiciones contaron con una asistencia superior a los 230 000 visitantes.

Otro proyecto que también tuvo lugar en la década de los años noventa, y que contribuyó favorablemente a adaptar los medios existentes para dar una mayor visibilidad a la acción francesa, fue la creación de un *Centre de Ressources sur la France Contemporaine*, o bien Centro de Recursos sobre Francia Contemporánea, que estará unido a la biblioteca del IFAL, fomentando así su modernización. Dicho centro fue dotado de una gran sala de lectura, una videoteca, una discoteca, un servicio de informaciones, un espacio de autoaprendizaje del francés, y se le abasteció de medios modernos de información y comunicación, particularmente en relación con las universidades¹¹⁵.

El historial de actividades del IFAL anteriormente expuesto, descrito en los documentos oficiales, nos da una muestra de la importancia que la institución detenta para la representatividad que Francia busca obtener en México. Todas las acciones culturales que son organizadas por iniciativa de esta institución contribuyen decisivamente a la transmisión, entre su público concurrente, de los valores de la cultura francesa; además, resulta evidente la voluntad emanada del ministerio de dirigirse a las élites mexicanas, ya sea desde una apreciación socio-económica, o bien cultural.

1.3.3 El Liceo Franco-Mexicano

El LFM fue fundado en México en 1937 por algunos miembros de la colonia francesa. Forma parte de la amplia red de establecimientos franceses ubicados en las principales ciudades del mundo, cuyo enfoque principal es impartir clases a los franceses –o a los hijos de éstos– residentes en el extranjero.

¹¹⁵ MAE, serie América 1990-1994, Dirección Américas y Caribes, núm. 3294, expediente 9.2.1. Dirección de América. Nota acerca de la cooperación cultural, científica y técnica con México. Fechado el 18/10/1993.

Se trata de una institución privada, laica y mixta, afiliada a la AEFÉ¹¹⁶ que integra en México las secciones de jardín de niños, escuela primaria y secundaria, en el sistema mexicano –sistema bilingüe– y el sistema francés. El sistema mexicano –bilingüe– se basa en los programas creados por la SEP, en tanto que el sistema francés está vinculado a los programas creados por el *Ministère de l'Éducation Nationale Française*¹¹⁷.

En cambio, la formación que se ofrece en el bachillerato del LFM es únicamente francesa. Todos los cursos son impartidos en francés, por profesores franceses, basándose en los programas que están en vigor en Francia. El bachillerato surgió a partir de acuerdos internacionales firmados entre Francia y México y es totalmente reconocido por el gobierno mexicano, a través de las instituciones SEP y UNAM.

Para llegar a la firma de dichos acuerdos, hubo diversos conflictos entre ambos países, tal como lo demuestran algunos documentos de la correspondencia diplomática¹¹⁸, ya que el Liceo, siendo un establecimiento extranjero, no se encuentra incorporado a ninguna de las dos principales instituciones educativas mexicanas. Por esta razón, fue necesario sostener diversas negociaciones para concluir en los acuerdos de revalidación indispensable para la obtención del diploma de bachillerato mexicano, una vez que los alumnos terminan sus estudios.

Es necesario señalar que en las relaciones diplomáticas culturales sostenidas entre los dos países, el Liceo Franco-Mexicano posee un sitio muy importante. Fue señalado, en diversas ocasiones, como el elemento esencial de la acción cultural francesa en México, debido a la diferencia de resultados obtenidos a profundidad en un establecimiento donde los estudiantes toman las clases en francés solamente algunas horas por

¹¹⁶ Agencia de la Enseñanza Francesa en el Extranjero.

¹¹⁷ Ministerio de la Educación Nacional Francesa.

¹¹⁸ Para más información consultar MAE, serie América 1952-1963, subserie México, B, expediente 20-4-1. Relaciones entre Francia y la Unión Francesa. Reporte de la visita a México del señor Christian Fouchet, Ministro de Educación Nacional, fechada el 10 de agosto de 1963.

semana, como es el caso del IFAL o las alianzas francesas, y en un establecimiento en donde los educandos reciben completamente su educación en francés¹¹⁹.

En este sentido, a lo largo de los años 60, es posible detectar una preconización de las necesidades del LFM. Enseguida un comunicado diplomático insistiendo acerca de las perspectivas preocupantes del regreso a clases de febrero de 1961, acerca de la insuficiencia numérica notoria del personal de enseñanza del establecimiento, y el argumento justificando dicha observación.

Es casi siempre entre los antiguos alumnos de Liceo que encontramos los amigos mexicanos que mantienen y difunden nuestra cultura y nuestra lengua, la enseñan a sus hijos, leen y compran nuestros libros y nuestras revistas y se avocan de preferencia a casas francesas para los asuntos del comercio y la industria¹²⁰.

Es importante mencionar que no existe demasiada información divulgable de esta institución durante nuestro período de estudio, pero no por ello hemos querido omitir mencionarla, puesto que en la repartición presupuestal tiene un sitio, sino de los más destacados, al menos relativamente estables, además de ser la única que está supeditada en un 50% al Ministerio de la Educación Nacional francés.

1.3.4 El Centro Científico y Técnico Francés en México

Al momento de efectuar un análisis de los diferentes elementos de la promoción cultural francesa en México, los miembros de la diplomacia han puesto siempre el acento sobre las instituciones de difusión de la lengua y la civilización francesas, ya que como menciona Denis Rolland,

¹¹⁹ Para saber más ver MAE, serie América 1964-1970, sub serie México, Número 46, expediente 20. Dirección de Asuntos políticos. Reporte de fin de misión 1965-1969 del señor Jacques Vimont, Embajador de Francia en México, para dejar el puesto al señor Xavier Daufresne de la Chevalerie. Fechado el 17/11/1969.

¹²⁰ MAE, serie América 1952-1963, sub serie México, número 46, expediente 20-11-2. Dirección de Asuntos Políticos. Comunicado sobre la situación del LFM y las necesidades para la vuelta a clases de 1961, enviado de la Embajada Francesa de México, al Ministerio de Asuntos Exteriores de Paris. Fechado el 5 /12/1960.

existe una tradición de propagar la cultura del «país de las luces» en el mundo en general¹²¹.

El segundo pilar de la acción francesa en México, es la cooperación cultural, científica y técnica, ya que, a través de este aspecto, Francia asegura su influencia en los ámbitos universitario, académico, científico y cultural mexicanos. La difusión cultural también posee un papel esencial, puesto que al encargarse de los intercambios culturales y artísticos, es una de las herramientas esenciales para la divulgación de la cultura francesa.

El sistema de becas de igual manera resulta primordial, porque a través de los antiguos estudiantes mexicanos becados en Francia, los diplomáticos mencionan en la documentación oficial que pueden proceder a reconstruir una sólida red de «interlocutores convenientes». Se puede notar que existe un interés particular de reforzar dicha acción de otorgar becas en los sectores científicos o socio-económico, así, los becados de regreso a México, tendrán una mayor tendencia a frecuentar asociaciones mixtas –como la Asociación Médico-Francesa por ejemplo– y a privilegiar a las empresas francesas como socios económicos¹²².

Toda esta acción inicia antes de nuestro período de estudio, tal como hemos podido corroborar en los documentos de los archivos mexicanos. Desde 1959, en la correspondencia diplomática entre los dos países, es posible detectar en algún expediente concerniente a la reunión del *Groupe Parlementaire d’Amitié France-Amérique latine*¹²³ de Paris, para la sección «México», algún documento donde se pone de manifiesto la

¹²¹ Denis Rolland. «*Le Mexique et la France en crise. 1939-1942, aux origines d’un nouveau dialogue France-Amérique latine. Les relations d’une puissance et d’un ex-pays révolutionnaire*», *Op. Cit.* p. 170.

¹²² MAE, serie América 1964-1970, sub-serie México, N° 46, expediente 20. Dirección de Asuntos Políticos. Reporte de fin de misión del Sr. Embajador Jaques Vimot dirigido al nuevo Embajador Sr. Xavier Daufresne de la Chevalerie. Fechado el 17/11/1969.

¹²³ Grupo Parlamentario de Amistad Francia-América latina.

necesidad de un aumento de intercambios no solamente culturales, sino comerciales¹²⁴.

En el mismo año, es posible encontrar huellas de esta tendencia en el «Viaje de Estudios Económicos del Cuerpo Diplomático del Comité de Acción Europa-América latina» organizado en Argelia. Dicho programa organizaba principalmente visitas a la Cámara de Comercio, así como en algunas empresas, todo ello con el objetivo de mostrar a los representantes de los países latinoamericanos las estrategias y los componentes del sistema comercial francés, y de poder llevar a cabo posteriormente eventuales acuerdos económicos¹²⁵.

En el mismo registro de viajes organizados con un objetivo aparentemente cultural, pero principalmente económico, la Cámara de Comercio Francesa organiza, en ocasión del décimosexto Congreso Mundial de *Junior Chamber of Commerce* (JCI), estancias en diversas ciudades americanas, entre ellas Ciudad de México, con el objetivo de reforzar con Francia la «amistad latina», en términos, también, de relaciones económicas internacionales¹²⁶.

En 1961 se dan cita en México personalidades como el presidente de la Compañía Francesa para la Difusión de Técnicas y el director de la Compañía de Caminos de Hierro Nacionales de Francia; así como el director general de Petróleos Mexicanos y el Ministro de Asuntos

¹²⁴ Archivo General de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Dirección General de Asuntos Culturales, México-Francia, DAC 35-2, caja 1, legajo 601, 1959. Carta acerca de la reunión en París del Grupo Parlamentario de la Amistad «Francia-América-latina», enviada por el Director de Asuntos Económicos en París, Sr. J.M. González de Mendoza al Ministerio de Asuntos Exteriores de México, fechada el 5 de marzo de 1959.

¹²⁵ Archivo General de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Dirección General de Asuntos Culturales, México-Francia, DAC 35-2, caja 1, legajo 601, 1959. Expediente acerca del viaje a Argelia «de Estudios Económicos del Cuerpo Diplomático del Comité de Acción Europa-América latina», enviado por el Presidente del Comité, Sr. Horace Dalla Torre al Consejero de la Embajada de México, Sr. Miguel de Iturbe. Fechado el 20/04/1959.

¹²⁶ Archivo General de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Dirección General de Asuntos Culturales, México-Francia, DAC 35-2, caja 1, legajo 601, 1959. Carta concerniente a la organización del viaje para «la amistad latina» de la Jeune Chambre Économique Française, enviada por el Encargado de Asuntos Económicos en París, Sr. Octavio Paz al Secretario General de la Jeune Chambre Économique Française, Sr. André Cotte. Fechado el 18/09/1959.

Exteriores de México, con el fin de crear contacto e iniciar las negociaciones para el desarrollo de nuevas misiones, como la construcción del Metro de Ciudad de México¹²⁷.

De esta manera, con el objetivo de aumentar los intercambios de tipo económico, hubo que reforzar los aspectos científico y técnico. Es por ello que durante las visitas del Sr. André Malraux se toma la iniciativa de abrir un Centro Científico y Técnico Francés, cuya inauguración oficial tuvo lugar en 1960¹²⁸.

En un principio, el objetivo central de la Institución era formar a los jóvenes candidatos que debían partir con una beca para efectuar estudios técnicos más avanzados en Francia para, enseguida, con la evolución del Centro, realizar formaciones más especializadas en el establecimiento mexicano.

Fue así como Francia envió a México expertos franceses en planificación regional y en investigación operacional, de los cuales siete eran una propuesta del Departamento Científico y Técnico y cinco del Ministerio de Asuntos Económicos¹²⁹. El objetivo fue formar profesionales de telecomunicaciones. El éxito de la operación generó, posteriormente, el aumento de los participantes, tanto de profesores como de alumnos.

Finalmente, en el seno de esta misma institución, se desarrollaron otras labores, a veces con una connotación mayoritariamente científica, como las misiones médicas y científicas, alrededor de las cuales se detecta la huella de varios intercambios y convenciones a lo largo de varios años que se extienden hasta 1970.

¹²⁷ MAE, serie América 1952-1963, sub-serie México, B, expediente 20-4-1. Relación con Francia y la Unión Francesa. Reporte sobre la estancia de personalidades francesas en México, enviada por la Embajada Francesa de México al Ministerio de Asuntos Exteriores en Francia. Fechado el 11/05/1961.

¹²⁸ MAE, serie América 1952-1963, sub-serie México, B, expediente 27. Relación con Francia y la Unión Francesa. Reporte sobre la influencia cultural de Francia en México, enviado por la Embajada Francesa de México al Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia. Fechada el 01/08/1962.

¹²⁹ *Ibid*, 01/08/1962.

Durante nuestro período de estudio, en los años ochenta y noventa, la acción del Centro Científico y Técnico sigue representando para Francia ineluctablemente un pilar central de acción promocional, que ha sido reorientado y dirigido a diversos públicos, pero como ya hemos visto, siempre con el objetivo de convencer a los dirigentes mexicanos de que Francia es una potencia científica y técnica de primer orden, y que cuenta con empresas de punta.

Otro de los principales canales de acción del CCTF es la publicación de la revista semanal *Interface*, la cual tiene una distribución asegurada a través de determinados medios de comunicación, como puede ser internet, y está enfocada a empresas que tienen relación con temas como medio ambiente, agua, saneamiento, desechos; telecomunicaciones e informática; automatización industrial; transportes; industrias relacionadas con la salud; industrias agroalimentarias, entre otros¹³⁰.

Si derivado de esta promoción, y relacionado con alguno de estos temas surge algún proyecto significativo de investigación, existe una parte del presupuesto anual asignado a México que se le destina directamente a la acción del CCT, pero en propias palabras del Embajador Dijoud, «...esas becas solo serán asignadas a los proyectos que presenten un claro interés por nuestro país...»¹³¹ y serán privilegiados los temas de medio ambiente-agua, administración pública y salud.

Para su funcionamiento, el Centro tiene un presupuesto atribuido por el MAE, pero éste representa únicamente un 20% de sus gastos; los ingresos generados a través de los alumnos inscritos absorben el otro 80%. Sin embargo, existen excepciones como la de la misión de *Centro*

¹³⁰ MAE, *Op. Cit.*, 30/11/1993.

¹³¹ MAE, *Op. Cit.*, 30/11/1993.

de Información y promoción de la Ciencia y Tecnología Francesa de 1993, la cual obtuvo una subvención de 1.45 millones de FFR¹³².

En el mismo campo de relaciones industriales entre los dos países, existe igualmente otra institución que se estableció en el Estado de Jalisco para asegurar una enseñanza técnica. El Centro de Enseñanza Técnico Industrial (CENETI) fue fundado con el objetivo de ampliar la presencia francesa en otras regiones aparte de la Ciudad de México¹³³, sobre todo, tomando en cuenta la importancia poblacional y económica de dicha provincia mexicana¹³⁴.

Su creación fue decidida por el decreto del 15 de mayo de 1962, que expresaba, entre otras cosas, la necesidad de una ampliación del Sistema Nacional Mexicano de Enseñanza Técnica. El Centro Nacional de Formación para la Enseñanza Tecnológica se volvió el CENETI por decreto en 1964¹³⁵, durante la visita del presidente francés Charles de Gaulle. De igual manera, el centro participó en el lanzamiento de un Instituto Politécnico Nacional y de un nuevo Liceo Técnico llamado Instituto Tecnológico Franco-Mexicano en la ciudad de México. Ambas creaciones fueron decididas también en 1964, y su existencia marcó fuertemente la formación técnica en México.

El interés por abrir nuevos centros de educación tecnológica se ve suspendido hasta septiembre de 1991, cuando fueron creadas otras tres universidades tecnológicas bajo el modelo de los IUT (Instituts Universitaires Technologiques) franceses, que además estuvieron

¹³² MAE, serie América 1990-1994, Dirección Américas y Caribes, núm. 3294, expediente 9.2.1. Dirección de América. Nota acerca de la programación cultural, científica y técnica con México para 1993. Fechado el 25/11/1992.

¹³³ MAE. Archivos Diplomáticos. Serie Américas 1964-1970. Cuestiones culturales, 62. Dirección de Asuntos Políticos. Dirección de América, expediente 20, sub serie México, 1964. Carpeta sobre la cooperación técnica franco-mexicana, enviada por la Embajada Francesa de México al Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia. Fechado el 22/08/1964.

¹³⁴ Wilson Peres Nuñez. *L'investissement direct international et l'industrialisation mexicaine*, OCDE, Paris, 1990, p. 48.

¹³⁵ Para más información ver el sitio oficial del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), anteriormente CENETI <http://www.tonala.ceti.mx/?mnu=nplantel>, consultado el 1 de mayo de 2015.

acompañadas de un programa de cooperación que significó una importante venta de material pedagógico francés¹³⁶.

Estas instituciones no solamente asignaron becas a estudiantes mexicanos sobresalientes, también les dieron la posibilidad de realizar estancias científicas y técnicas en Francia. Así, desde mediados de los años sesenta, y hasta los años contemplados en nuestro período de estudio, se otorgaron por lo menos 57 becas anuales, lo cual resulta importante si se toma en cuenta el punto de vista francés al respecto «varios de ellos ocuparon puestos clave en los principales servicios públicos, universitarios o centros de investigación. Nuestra política de becas atestigua así un éxito que va creciendo. Sin embargo, no es comparable a la de Estados Unidos...»¹³⁷.

Esta voluntad francesa de desarrollar proyectos de carácter técnico, obedece al interés de restablecer las relaciones económicas y comerciales con México. Para ello, como nos mencionan los autores Chonchol y Martinière, se implementaron mecanismos hasta cierto punto culturales, vinculando la enseñanza de ciertos aspectos de la civilización con la transmisión de las habilidades industriales francesas, lo cual permite crear nuevos vínculos entre los dos países¹³⁸.

A este respecto, se puede detectar en la correspondencia oficial de los años noventa, por ejemplo, que los franceses confieren una importancia mayor a la formación e impartición de cursos de distintas especialidades, como se manifiesta en el siguiente documento: «... queda claro que el aspecto dominante de nuestra cooperación, está en relación con la formación en diversas especialidades...»¹³⁹.

¹³⁶ MAE. *Op. Cit.*, 25/11/1992.

¹³⁷ MAE. Archives Diplomatiques. Serie Américas 1964-1970. Cuestiones culturales, 62. Dirección de Asuntos Políticos. Dirección de América, expediente 20, sub-serie México, 1964. Reporte de fin de misión del Embajador Raymond Offroy, cuando deja el puesto al Sr. Jacques Vimont. Enviado por la Embajada Francesa de México al Ministerio de Asuntos Exteriores en Francia. Fechado el 7/10/1965.

¹³⁸ Jacques Chonchol et Guy Martinière, *Op. Cit.*, p. 149.

¹³⁹ MAE, serie América 1990-1994, Dirección Américas y Caribes, núm. 3294, expediente 9.2.1. Dirección de América. Nota acerca del estado de la cooperación técnica franco-mexicana. Fechado el 10/01/1990.

Así, existe un presupuesto designado exclusivamente al aspecto de la cooperación científica y la enseñanza; también se crean acuerdos que están encaminados a fortalecer las acciones de CNRS¹⁴⁰ y ORSTOM¹⁴¹ en colaboración con CONACYT¹⁴². Con el mismo objetivo, se impulsa la formación de ingenieros CEFI¹⁴³-CONACYT, y los PCP (Programas de Cooperación para Posgraduados)¹⁴⁴.

Los programas con contenidos tecnológicos que son privilegiados por el CCTF son: formaciones de ingenieros, formaciones doctorales de distintas disciplinas, formaciones médicas, ingeniería biomédica, cooperación industrial, cooperación en transportes, formación de altos funcionarios y teledetección¹⁴⁵.

Para reforzar su actividad tecnológica en México, y a través de ello, de las alianzas económicas y comerciales que Francia asegura a través del CCTF, se firma, en Ciudad de México, el 18 de febrero de 1992, el «Acuerdo en materia de formación para la investigación científica y tecnológica», entre los gobiernos de ambos países.

1.3.5 EL CEMCA

El Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos fue creado en 1983 y forma parte de la Unidad Mixta de Institutos Franceses de Investigación en el Extranjero (UMIFRE), además de comportar dos tutelas, la del Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo

¹⁴⁰ Centre National de la Recherche Scientifique (Centro Nacional de Investigación Científica).

¹⁴¹ Office de la Recherche Scientifique et Technique d'Outre-Mer (Oficina de la Investigación Científica y Técnica de Ultramar).

¹⁴² Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

¹⁴³ Centre d'Études sur les Formations et l'Emploi des Ingénieurs (Centro de Estudios de Formaciones y Empleo de Ingenieros).

¹⁴⁴ Se trata de un programa lanzado por primera vez en 1990, que consiste en una operación triangular Universidad-empresas-administración, en donde deberían ser expedidos doctorados «útiles» en sectores científicos aplicables y bajo «garantía» de aplicación pedagógica francesa.

¹⁴⁵ MAE, *Op. Cit.*, 10/01/1990.

Internacional (MAEDI) y la del Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS).

Su sede principal está en la Ciudad de México y su antena en Guatemala, aunque lleva a cabo acciones también en Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Belice y Honduras. Ambas fungen como un apoyo a la investigación y una base logística para investigadores e instituciones francesas y extranjeras que deseen utilizar sus servicios, ya que pone a disposición de estos, automóviles y camionetas con placas diplomáticas para las salidas a campo, así como hospedaje para investigadores. Además ayuda a la publicación, traducción y gestión de derechos de autor y ofrece subvenciones de movilidad e investigación¹⁴⁶.

Aunque los puntos fuertes de su acción son la etnología y la antropología, la institución también funge como casa editorial que publica coediciones con universidades y centros de investigación mexicanos y centroamericanos. Su principal publicación propia, *Trace*, es una revista pluridisciplinaria donde se publican artículos y números sobre procesos mexicanos y centroamericanos.

No obstante, para las autoridades francesas, existía un problema durante el período que nos interesa, respecto a las publicaciones del CEMCA. En una constante voluntad revisionista, se determinó que debido al interés de la institución de realizar una amplia difusión de su producción en México, todas sus impresiones han abandonado totalmente la lengua francesa y no se escribe más que en español. En la documentación oficial se argumenta que incluso, el último reporte de actividades del Instituto, enviado al Departamento, fue redactado en esta lengua¹⁴⁷. Se hace notar también, que en las siglas «CEMCA», nada indica el carácter francés de la Institución, situación que es considerada

¹⁴⁶ Información obtenida en el sitio oficial del CEMCA

<http://www.cemca.org.mx/seccion.php?id=177>. Consultado el 20 de marzo de 2016.

¹⁴⁷ MAE, serie América 1990-1994, Dirección Américas y Caribes, núm. 329, expediente 9.1. Dirección de América. Cuestiones culturales, científicas y técnicas. Política cultural, científica y técnica. Reporte de misión de la visita de M. Jolivet al CEMCA el 6 y 7 de julio de 1994. Fechado el 29/07/1994.

como «extrema», y como urgente para ser revisada con mayor atención¹⁴⁸.

Otro aspecto susceptible de ser mejorado era la biblioteca, que no solía constituir uno de los puntos más fuertes del centro, ya que se encontraba relativamente poco provisionada, además de contar con una estructura que requería una nueva organización, para lo cual fueron requeridos los servicios de un especialista francés que se encargaría de inventariar y hacer una nueva clasificación de la colección existente, en la cual se encuentran entre otras cosas, una importante compilación de periódicos francófonos aparecidos en México durante el siglo XIX¹⁴⁹.

Por otro lado, durante nuestro período de estudio, hemos detectado en los documentos oficiales que queda de manifiesto el interés por el lado francés, a un tema que era de actualidad, la firma del Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, con el consecuente «encuentro norte-sur y la potente mutación de la que es objeto México»¹⁵⁰. Con ello surgió un replanteamiento de la misión del CEMCA, que había estado ampliamente focalizada hacia las ciencias humanas; ahora, se presentaba también el interés de emprender el estudio de la economía y la politología, para lo cual se optó por reclutar a nuevos investigadores de dichas disciplinas, con la finalidad de ampliar así el número de seminarios ofrecidos en los años 90¹⁵¹.

En cuanto a las disciplinas que ya se venían trabajando en esta institución, la arqueología conoció en 1995 una revitalización, ya que se le asignaron medios suplementarios a la *Comisión de Excavaciones* para presentar nuevos proyectos que enfatizaran el interés francés por la investigación en México, especialmente en la zona occidente¹⁵².

¹⁴⁸ *Ibid*, 29/07/1994.

¹⁴⁹ *Ibid*, 29/07/1994.

¹⁵⁰ *Ibid*, 29/07/1994.

¹⁵¹ *Ibid*, 29/07/1994.

¹⁵² *Ibid*, 29/07/1994.

Sin embargo, había un problema que debía ser resuelto. El ORSTOM disponía localmente y por su cuenta de una misión arqueológica que trabajaba sin ningún vínculo con el CEMCA, dicotomía totalmente carente de sentido para los intereses franceses, por lo que la Subdirección de Ciencias Sociales y Humanas (perteneciente a la Dirección General de Relaciones Culturales Científicas y Técnicas), insistió sobre el hecho de que el Ministerio no asignara ningún financiamiento al ORSTOM, y se unificaran los esfuerzos de excavación arqueológica en México, con la finalidad de obtener mejores resultados y uniformizar la labor francesa¹⁵³.

En todas estas acciones se puede percibir una atención constante de Francia hacia las instituciones que la representan en el extranjero, ya que los funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores se encargan de observar con minuciosidad los detalles que le proporcionen lógica y continuidad a las políticas culturales que van a ser aplicadas. Para ello insisten en el hecho de que todos estos establecimientos deben focalizarse hacia lo esencial de su misión, aprendiendo a hacer las reorientaciones necesarias hacia el mundo contemporáneo.

Para el caso mexicano, Francia está consciente de que posee «un sitio peculiar», ya que en términos arqueológicos, y gracias a las contribuciones hechas a la investigación en dicho terreno, las misiones francesas son prácticamente las únicas que son admitidas para la excavación en México, lo cual es atribuido en la documentación oficial, al hecho de que ambos «son dos grandes países latinos que soportan el peso de países anglosajones»¹⁵⁴.

Como podemos observar, también en las instituciones francesas establecidas en México, existen algunas que poseen más peso que otras, en función de los objetivos establecidos en el seno del MAE en París. El CEMCA, si bien es cierto que posee un presupuesto, y una notoriedad en cuanto a las excavaciones arqueológicas que realiza en México,

¹⁵³ *Ibid*, 29/07/1994.

¹⁵⁴ *Ibid*, 29/07/1994.

resulta una institución más bien secundaria, si se compara con aquellas que tienen misiones más estratégicas en las prioridades de la política cultural exterior francesa.

II. POLÍTICA CULTURAL ESPAÑOLA EN MÉXICO

En el presente capítulo se analizan las políticas culturales que España ha implementado en México durante nuestro período de estudio, para ello se divide en tres apartados. En el primero, se traza un panorama histórico de las principales medidas que el gobierno español ha tomado, respecto a sus relaciones culturales exteriores; comienza en la década de los años 30 del siglo XX, haciendo mención de las directrices que se toman durante todo el periodo franquista, el cual se prolonga hasta 1975. Termina observando los acontecimientos que ocurren y tienen efectos en el ámbito cultural, a partir de 1976 y durante los años que transcurren hasta el inicio de la etapa que vamos a estudiar, que va de 1986 a 2005.

En el segundo apartado, se realiza una revisión de la institución medular en el despliegue de las relaciones culturales de España con el exterior, la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID). Se exploran sus objetivos precisos, sus mecanismos de funcionamiento, y los elementos con los que articula la acción cultural que desarrolla, en este caso en México, así como los presupuestos asignados específicamente a las principales actividades culturales.

La tercera parte se enfoca en los actores que contribuyen al despliegue de las actividades culturales, principalmente aquellos que se encuentran presentes en México, como es el caso de las instituciones que a través de sus respectivos dispositivos de funcionamiento, aseguran la presencia de España en el país.

En este capítulo hemos llegado a seis conclusiones. La primera es que no podemos observar una continuidad en las líneas que regían la política cultural exterior española, antes de nuestro período de estudio, y las que lo dirigen durante el mismo; de hecho, durante los años que van de 1986 a 2005, existen variaciones notables en la manera que tiene España de llevar a cabo su actividad cultural en México.

La segunda es que no existe una verdadera concordancia entre los principales objetivos de la política cultural exterior española, dictados por la AECID, y las acciones que realmente son llevadas a la práctica para su consecución en el caso mexicano. Cuando se observan dos de los objetivos principales de España que son, por un lado posicionarse como un puente entre Europa e Iberoamérica, y por el otro convertir la política cultural hacia Iberoamérica en una realidad, sacándola del plano retórico, podemos ver que las iniciativas culturales que se desarrollan en México, al presentar una continuidad bastante interrumpida, y una asignación presupuestaria tendiente más bien a lo escaso, no parecen acercar demasiado la realidad a los objetivos.

La tercera conclusión, que tiene una estrecha relación con la segunda, es que, si bien es cierto que en el presente estudio no nos ocupamos de analizar la intensidad de los vínculos políticos y económicos que España entretiene con México, si podemos deducir que al menos la atención prestada a los lazos culturales, resulta muy reducida. Un ejemplo de ello son las subcomisiones mixtas celebradas entre ambos países, en varias de las cuales, podemos ver que no se hace una mínima alusión al aspecto cultural.

La cuarta conclusión tiene que ver con la actividad archivística que España desarrolla en México, la cual presenta una continuidad en la repartición presupuestal, presente en 17 años de nuestro período de estudio, y con una estabilidad en las sumas que le son asignadas. Por ello, podemos detectar que los «archivos» constituyen el punto central de la actividad cultural española desplegada en México.

La quinta conclusión nos muestra que todas las otras actividades culturales que España desarrolla en México resultan secundarias, si se toma en cuenta su correspondencia entre la continuidad en la repartición presupuestal y las sumas que le son asignadas a cada una de ellas. Así, podemos ver que el sector de la «arqueología» es el segundo más recurrente en las dotaciones anuales, y se encuentra presente en seis años; sin embargo, sus presupuestos, que alcanzan un máximo de

65 mil euros anuales, resultan mucho más bajos que el asignado a la Feria Internacional del Libro (FIL), que estuvo presente solamente un año en los sobres presupuestarios, y fue de 720 mil euros anuales. Los «Intercambios culturales», presentes en cinco años, tienen presupuestos que fluctúan entre mil y trece mil euros anuales, los cuales resultan bajos sobre todo si se compara con el atribuido a los «festivales», cuya partida fue de 110 mil euros, y fue contemplado únicamente en un año de todo nuestro período.

En general, la continuidad en la realización de las actividades culturales desarrolladas entre 1986 y 2005, es muy restringida. Las «artes diversas» son contempladas en el sobre presupuestario de cinco años, pero alcanzan un monto máximo de 49 mil euros. Las «actividades culturales diversas» cuentan con una partida más consecuente que oscila entre 41 mil y 837 mil euros; sin embargo, se encuentra presente únicamente en cuatro años. La «restauración» y las «actividades relacionadas con el libro» están presentes en el sobre de tres años; la primera tiene un presupuesto constante de 810 mil euros, y las segundas no exceden los 30 mil euros anuales. Las «exposiciones», la «difusión cultural» y la «formación, asistencia técnica y proyectos de desarrollo cultural», son tomadas en cuenta para la repartición presupuestaria solamente durante dos años, teniendo un monto máximo de 66 mil, 55 mil y 25 mil euros respectivamente. Esto dificulta determinar cuál es el criterio que utiliza España para priorizar sus iniciativas culturales: la incentivación a través de la asignación presupuestaria regular, o la magnitud de las sumas otorgadas.

La última conclusión es que, si observamos la insuficiencia de los presupuestos asignados por la AECID a las instituciones establecidas en el país, podemos comprobar que la presencia española en México posee una amplitud más bien restringida, al contar únicamente con el Ateneo Español y con el Centro Cultural de España, situados solo en la capital.

2.1. Antecedentes

La instauración de las relaciones político-culturales entre los diversos países de América latina y España, es antigua y posee un carácter privilegiado respecto a las relaciones establecidas con el resto de los países europeos. Por obvias razones históricas, diversos e importantes vínculos entre ambas áreas geográficas comienzan desde el siglo XVI¹⁵⁵.

Dichas relaciones, en las que México ha ocupado un lugar privilegiado, se inscriben fundamentalmente en un registro de herencia cultural, lingüística y religiosa; esta herencia múltiple ha facilitado un mutuo conocimiento, que ha favorecido la consolidación de una relación más duradera en el tiempo.

Sin embargo, por las circunstancias políticas en las que se encontraba España durante buena parte del siglo XX, su política exterior se vio definida prácticamente a través de la *hispanidad*¹⁵⁶ que poco a poco se transformó en el punto central sobre el que se fundamentarían todas las líneas directrices de las relaciones con Iberoamérica¹⁵⁷.

Es importante mencionar que en un principio el término de *hispanidad* tuvo una connotación ideológica liberal, diferente a la que se le daría más adelante a partir de los años veinte y treinta, en donde

... pasa a transformarse en patrimonio exclusivo de una determinada manera de entender la historia de España y de proyectar la acción española en el mundo. De esta forma, la *hispanidad*, conjunción de los conceptos de “cristiandad” y “humanidad”, pretendía expresar el rasgo más característico de la identidad española, así como la misión histórica y espiritual de una España universal¹⁵⁸.

¹⁵⁵ Denis Rolland, Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, Eduardo González Calleja, Antonio Niño y Miguel Rodríguez. *L'Espagne, la France et l'Amérique latine. Politiques culturelles, propagandes et relations internationales, XXe siècle*, L'Harmattan, Paris, 2001, p. 45.

¹⁵⁶ Miguel de Unamuno fue probablemente el primero que utilizó este término, en 1909, para referirse a la comunidad de pueblos que hablan español y a sus rasgos distintivos.

¹⁵⁷ Celestino del Arenal. *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Complutense, Madrid, 1994, p. 29.

¹⁵⁸ Celestino del Arenal y Alfonso Nájera. *La comunidad Iberoamericana de Naciones. Pasado, presente y futuro de la política iberoamericana de España*, CEDEAL, Madrid, 1992, p. 25.

Con base en lo anterior, durante el período franquista se adopta la idea fascista y radical de una cierta «voluntad de imperio» en donde, de algún modo, se reivindica el derecho de España a recuperar su pasado imperial en términos territoriales. En este proyecto, donde la idea de *hispanidad* es el elemento fundamental de la nueva política exterior española, aparece Iberoamérica como área de influencia económica, política y cultural¹⁵⁹.

En realidad, la «política iberoamericana» adopta diferentes matices a lo largo del régimen franquista y, posteriormente, al término de dicho régimen, se hará una reestructuración de ella que obedecerá a las nuevas condiciones de inserción en la escena internacional en la que se encuentra España.

En razón de una ausencia de políticas culturales enfocadas a cada país en particular, durante prácticamente todo el siglo XX, y de una tradición muy diferente de políticas culturales exteriores, el caso de España será abordado de manera diferente al francés. Examinaremos en un primer momento las grandes líneas de acción de la política exterior española y el contexto político y geopolítico bajo el cual se desarrollan.

Como menciona Celestino del Arenal, dicha política presenta básicamente dos etapas durante el periodo del régimen franquista. En un inicio, durante la primera parte de la segunda guerra mundial, en donde España se encontraba identificada a los intereses geopolíticos del Eje¹⁶⁰, la influencia falangista era más palpable en la dirección de la política exterior. El hispanismo del régimen tendrá un carácter relativamente agresivo y una intencionalidad política claramente antinorteamericana¹⁶¹. Se pretendía entonces afirmar la presencia e

¹⁵⁹ Rafael Gil Serrano. *Nueva visión de la Hispanidad*, Espasa Calpe, Buenos Aires, 1938, p. 102.

¹⁶⁰ Bando contendiente integrado por Alemania, Japón e Italia, luchaba contra los Aliados que eran Reino Unido, Francia, Unión Soviética y posteriormente Estados Unidos.

¹⁶¹ Celestino del Arenal. *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Op. Cit. p. 35.

influencia española en Iberoamérica, instigando una sustitución del panamericanismo creado en torno a Estados Unidos, por el hispanismo orquestado por España¹⁶².

En ese momento histórico, la postura franquista tuvo una acogida favorable en ciertos medios conservadores iberoamericanos, así como en algunos medios intelectuales que mostraron cierto recelo ante la penetración e influencia norteamericana, lo cual favoreció en un principio la acción propagandística española. Se funda entonces el *Consejo de la Hispanidad*, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, que tenía por objetivo otorgarle a España la calidad de «puente» entre Iberoamérica y la Europa fascista¹⁶³.

Según Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, la segunda etapa de la política iberoamericana inicia en 1942 con la entrada de Estados Unidos en el conflicto armado. A partir de entonces se perfilaba la nueva posición que este país ocuparía en el orden internacional, lo cual provocó el alineamiento de la mayoría de los países iberoamericanos, con lo cual las posibilidades de influencia española en dicha área geográfica se disipaban casi completamente¹⁶⁴.

Con el triunfo de los Aliados y el consecuente aislamiento de España en la escena internacional, el régimen franquista, se enfoca después de 1945 en tratar de subsistir. Para ello se busca el apoyo de los países hispanoamericanos a través de objetivos de índole más bien cultural, y en un intento de adaptarse a los valores occidentales, se afirma la posible compatibilidad del panamericanismo con el hispanismo¹⁶⁵.

¹⁶² Hispanoamérica aparecía como uno de los puntos centrales de la política exterior española según Celestino Del Arenal. *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, *Op. Cit.* p. 36.

¹⁶³ Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla. *Imperio de papel: acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1992, p. 140.

¹⁶⁴ *Ibid*, p. 149.

¹⁶⁵ *Ibid*, p. 151.

Se concibe entonces el proyecto de la Comunidad Hispánica de Naciones¹⁶⁶, que tratando de mantener un paralelismo con la Commonwealth¹⁶⁷ y la Communauté française¹⁶⁸, pone mayor énfasis en los conceptos de «fraternidad» y «comunidad», en detrimento de «imperio» y «raza». Para ello es muy importante la participación de Martín Artajo, Ministro de Asuntos Exteriores a partir de 1945, quien es además el primer hombre en ocupar dicho cargo que viaja al continente americano¹⁶⁹.

De igual manera, desaparece el Consejo de la Hispanidad¹⁷⁰ y se sustituye por el Instituto de Cultura Hispánica¹⁷¹, cuya creación tiene lugar en 1945 y perdura hasta 1977. Este nuevo Instituto está orientado más a fomentar las relaciones culturales con el «mundo hispánico», en detrimento de las cuestiones políticas.

Es importante notar, como dice el autor Celestino del Arenal, que una clara muestra de lo anterior es la constitución de los *Institutos de Cultura Hispánica de América*, que, teniendo su dirección en Madrid, pero dotados de cierta autonomía, tendrán la consigna de difundir la cultura hispánica, fomentar el mutuo conocimiento entre los pueblos,

¹⁶⁶ Celestino del Arenal y Alfonso Nájera. *La comunidad Iberoamericana de Naciones. Pasado, presente y futuro de la política iberoamericana de España*, Op. Cit. p. 125.

¹⁶⁷ La Mancomunidad de Naciones, término en español, es una organización compuesta por 53 países soberanos independientes y semiindependientes que, con la excepción de Mozambique y Ruanda, comparten lazos históricos con el Reino Unido. Su principal objetivo es la cooperación internacional en el ámbito político y económico, y desde 1950 la pertenencia a ella no implica sumisión alguna a la Corona británica.

¹⁶⁸ La Comunidad Francesa fue una entidad política regional francesa vigente entre 1958 y 1995, instaurada por la Constitución francesa de 1958 (V República) en remplazo de la Unión Francesa. Fue creada como un nuevo modelo continuador de la administración del antiguo sistema colonial con el que se había gobernado parte del Imperio francés. Estaba formada por la Francia metropolitana, los departamentos y territorios de ultramar, junto con los estados y territorios asociados. Tenía por misión principal, la puesta y coordinación de todos los medios necesarios para la defensa de sus medios.

¹⁶⁹ Para más información acerca de la Comunidad Hispánica de Naciones ver Alberto Martín Artajo. *Hacia la Comunidad Hispánica de Naciones. Discursos de Alberto Martín Artajo desde 1945 a 1955*, Cultura Hispánica, Madrid, 1957, 141 pp.

¹⁷⁰ Para más información, ver en línea el artículo de Mercedes Barbeito Diez, «El Consejo de la Hispanidad» en *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, núm. 2, 1989, pp. 113-140. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=147924>

¹⁷¹ Dicha institución es el origen de la actual Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

intensificar los intercambios culturales y coordinar las ayudas públicas y privadas¹⁷².

En gran medida la búsqueda de esta proximidad de España con Iberoamérica, obedece a una clara razón estratégica: su ingreso en las entonces Comunidades Europeas¹⁷³. La intención es de utilizar la unión que se está reforzando a través de los Institutos de Cultura Hispánica de América, como «carta» para posibilitar la adhesión a las Comunidades, argumentando para ello la posibilidad de España de fungir como intermediario entre la Comunidad e Iberoamérica¹⁷⁴.

Sin embargo, a pesar de los diferentes Ministros de Asuntos Exteriores que se van sucediendo entre 1945 y 1975, Alberto Martín-Artajo Álvarez, Fernando María de Castiella Maíz, Gregorio López Bravo de Castro, Laureano López Rodó y Pedro Cortina Mauri, no hay prácticamente cambios en la política exterior, la cual será durante todo el período de los años cincuenta, sesenta y setenta, casi exclusivamente una política exterior económica y poco o nada cultural, según menciona del Arenal¹⁷⁵.

Al llevar a cabo una revisión de las líneas consideradas como prioritarias en los vínculos entre ambas latitudes, solamente una hace mención a un aspecto cultural durante la década de los años setenta, la que menciona Gregorio López Bravo: «la preocupación por el perfeccionamiento de la vida y el avance cultural, con atención preferente al aspecto educativo»¹⁷⁶, dando lugar a que se celebre en 1973, la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Planificación y

¹⁷² Celestino del Arenal. *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Op. Cit. p. 40.

¹⁷³ Nieva Machín. « Política exterior española europea: El juego europeo de España», en *UNISCI, Discussion Papers*, núm. 27, octubre de 2011, Universidad Complutense de Madrid, España, pp. 25-33. Versión electrónica: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76722143003>.

¹⁷⁴ Celestino del Arenal. *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Op. Cit. pp. 53.

¹⁷⁵ Celestino del Arenal. *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Op. Cit. pp. 59.

¹⁷⁶ Gregorio López Bravo. «España en Iberoamérica en la década de los setenta». *Conferencia pronunciada en los Reales Alcáceres de Sevilla el 26 de abril de 1971*, Ministerio de Asuntos Exteriores, OID.

Desarrollo. Sin embargo, según Celestino del Arenal, en la práctica no se experimentó ninguna progresión sustancial en el desarrollo de las relaciones culturales¹⁷⁷.

Los nulos avances de la política exterior se pueden entender en gran medida por su incapacidad de modernizarse al existir, al interior del país, una política autoritaria y antidemocrática. Al morir Franco en 1975, resultaba necesario reestructurar la política exterior de manera que fuera congruente con las características del escenario internacional, y con las nuevas potencialidades que España tenía a partir de la inserción en un régimen democrático¹⁷⁸.

Junto con la transición interior debía articularse también una transición exterior, sobre todo en cuanto a las políticas que se iban a implementar para normalizar las relaciones de España con el mundo¹⁷⁹. Dicho proceso tenía la dificultad de que normalmente las políticas exteriores suelen estar caracterizadas más por una continuidad que por el cambio¹⁸⁰.

En este sentido, existen diversas opiniones en cuanto a la temporalidad del periodo de transición de política exterior que inició en 1976 y que se verá reforzado con la aprobación de la Constitución de 1978. Según Celestino del Arenal dicho período se cerrará a finales de 1988, cuando *«se concretan y materializan las últimas grandes opciones de la acción*

¹⁷⁷ Celestino del Arenal. *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Op. Cit. p. 62.

¹⁷⁸ Celestino del Arenal. *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Op. Cit. p. 66.

¹⁷⁹ Celestino del Arenal. «Poder y relaciones internacionales: un análisis conceptual», en *Revista de Estudios Internacionales*, núm. 4, agosto de 1983, p. 509.

¹⁸⁰ En este sentido Celestino del Arenal menciona: «A las dificultades internas derivadas del cambio de sistema político, en el caso español hay que añadir las derivadas de la herencia dejada por el franquismo en política exterior y en el Ministerio de asuntos Exteriores... en efecto, uno de los grandes retos con los que se enfrentaba la España democrática era el de la reorientación de la política exterior y el de reforma de sus mecanismos de gestión».

*exterior, quedando así establecido el modelo definitivo global de política exterior española»*¹⁸¹.

Por el contrario, Leopoldo Calvo Sotelo sitúa el final de la transición en materia de política exterior, el 30 de mayo de 1982, cuando se produce la incorporación de España a la Alianza Atlántica¹⁸². Javier Rupérez en cambio, lo sitúa en diciembre de 1977, al considerar que en esas fechas ya estaba diseñado y aplicado en sus principios generales el modelo de política exterior de la España democrática¹⁸³.

Sin embargo, menciona el autor Celestino del Arenal, es realmente a finales de 1988 que España define sus líneas directrices de política exterior, como lo muestran los documentos y acuerdos firmados; también normaliza su presencia y su acción en la escena internacional. Además se encuentra ya plenamente insertada en su entorno europeo, ya que su ingreso como miembro de pleno derecho en la Comunidad Europea tiene lugar el 1 de enero de 1986. De esta manera el país desarrolla una acción exterior enfocada no solamente a un contexto occidental, sino también Iberoamericano¹⁸⁴.

El autor Antonio Remiro nos dice que, a partir de la voluntad de forjar una estructura institucional, surgen instancias encargadas del diseño, ejecución y gestión de las relaciones españolas con distintas áreas geográficas, así se crea la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)¹⁸⁵.

¹⁸¹ Celestino del Arenal. *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Op. Cit. p. 73.

¹⁸² Leopoldo Calvo Sotelo. *Memoria viva de la transición*, P&J. Cambio 16, Barcelona, 1990, p. 103.

¹⁸³ Javier Rupérez. «La política exterior de la transición», en *Cuenta y razón*, núm. 41, marzo-abril de 1988, pp. 53-63.

¹⁸⁴ Celestino del Arenal. *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Op. Cit. p. 75.

¹⁸⁵ Antonio Remiro. *La acción exterior del Estado*, Tecnos, Madrid, 1984, p. 60.

2.2. AECID: intercambios culturales y cooperación para el desarrollo

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es una entidad de Derecho Público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI). Es en sí, el órgano de gestión de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, cuyo objetivo principal es el fomento, la gestión y la ejecución de las políticas a nivel internacional, dirigidas a la lucha contra la pobreza y la consecución de un desarrollo humano sostenible en los países en desarrollo¹⁸⁶.

Esta institución tiene sus antecedentes en la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) que surge en 1988, con la cual se impulsa la creación de una red de oficinas técnicas de cooperación, centros culturales y centros de formación fuera de España. Pero es en 2007 que la AECI se transforma en AECID y como dice el autor Ángel Badillo, mantiene como uno de sus objetivos el de «ejecutar las funciones y competencias atribuidas al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para la promoción y desarrollo de las relaciones culturales y científicas con otros países»¹⁸⁷

Sin embargo, como ya lo hemos dicho, la política pública de cooperación para el desarrollo constituye para el gobierno español el elemento central de su acción exterior. Para asegurar la consecución de dicho objetivo, la AECID se encarga de crear, de manera trianual, los *Planes Directores de la Cooperación española*, y de manera anual los *Planes Anuales de Cooperación Internacional*, los cuales se encargan de definir las líneas de acción a seguir, específicamente por áreas geográficas, dentro de las cuales Iberoamérica ocupa el lugar

¹⁸⁶ Consultado en http://www.aecid.org.mx/aecid_mexico.html el 18 de mayo de 2016.

¹⁸⁷ Ángel Badillo. «Las políticas públicas de acción cultural exterior de España», en *Estrategia Exterior Española*, núm. 19, 16 de junio de 2014, p. 24.

principal¹⁸⁸. Ahora bien, los países en los que se enfocan las iniciativas específicamente, no son los mismos todos los años, éstos van cambiando en función de los países que la propia AECID va determinando como «prioritarios»¹⁸⁹.

Al revisar algunas de las gráficas y tablas de diversos años de estos planes, así como la Estrategia Multilateral de la Cooperación Española para el Desarrollo¹⁹⁰, es posible detectar que el área preferente de proyección cultural, se concentra más bien en Europa, mientras que en Iberoamérica la acción se focaliza en la cooperación al desarrollo. Esta tendencia genera dos situaciones; por un lado una marcada concentración geográfica en zonas sensibles de la política exterior, y por el otro una imprecisión del encaje entre política cultural exterior y política de cooperación al desarrollo, lo cual en palabras de Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla «podría sintetizarse en la carencia de una orientación política que vertebrase a Estado y sociedad en la definición y organización de esa acción cultural exterior»¹⁹¹.

Así, entonces, la mayor parte del contenido de dichos Planes, está enfocado en la promoción del desarrollo económico de los países a los que están dirigidos, y la misma voluntad de cooperación se puede percibir en todos los Planes que hemos revisado para la realización del presente trabajo. En propias palabras de la AECID se menciona que «el objetivo general de nuestra cooperación es la lucha contra la pobreza en todas sus manifestaciones»¹⁹².

¹⁸⁸ *Op. Cit.* http://www.aecid.org.mx/aecid_mexico.html.

¹⁸⁹ Un ejemplo de esto se puede apreciar en el Plan de 2003 <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n/PACI2003.pdf>. Consultado el 12 de julio de 2016.

¹⁹⁰ Para más información consultar http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10_06044.

¹⁹¹ Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla. «Un siglo de diplomacia cultural española : de la Junta para ampliación de Estudios al Instituto Cervantes», en *Documento de trabajo Real Instituto Elcano*, núm. 12, 9 de octubre de 2014, p. 39.

¹⁹² Consultado en <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n/plan2002.pdf> el 12 de julio de 2016.

En materia de política cultural, la AECID se refiere a ella como un aspecto específico y destacado de la cooperación española para el desarrollo. Estas iniciativas se llevan a cabo principalmente a través de los centros culturales que se encuentran en diversas ciudades, y que organizan sobre todo debates, promueven publicaciones y actúan sobre los medios intelectuales y artísticos de los países para facilitar la consecución de los objetivos españoles relacionados con el desarrollo. Así, la propia agencia menciona que «las dimensiones cultural y educativa serán debidamente tenidas en cuenta a la hora de diseñar las estrategias país y sectoriales, ya que la transmisión de ideas, conocimientos y capacidades debe siempre acompañar a la transferencia de recursos financieros»¹⁹³.

Es posible observar, entonces, que para la AECID, asegurar la presencia de España en Iberoamérica a través de la cultura, no constituye un objetivo principal, ya que incluso las iniciativas culturales que puedan llevarse a cabo, están íntimamente relacionadas con la consecución del objetivo principal, que es la lucha contra la pobreza.

La acción de la AECID en México se define a través del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, firmado el 14 de octubre de 1977, y el Tratado General de Cooperación y Amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, suscrito el 11 de enero de 1990 (ver anexo 5). En total, entre México y España se han firmado 14 Subcomisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica¹⁹⁴, que son los elementos a través de los cuales se definen las acciones prioritarias a seguir, en materia de cooperación educativa y cultural, entre ambos países. Durante nuestro período de estudio se firman nueve de ellas, dentro de las cuales podemos ver que el aspecto cultural es muy poco mencionado¹⁹⁵.

¹⁹³ *Ibid.*

¹⁹⁴ Consultado en http://www.aecid.org.mx/aecid_mexico.html el 18 de mayo de 2016.

¹⁹⁵ Para más información, consultar anexo 6.

En ninguno de los planes de cooperación internacional de la AECID, hemos podido detectar que México haya sido establecido como un país prioritario, en vista del mayor desarrollo que posee en comparación con otros países de Latinoamérica. Sin embargo, en el ámbito cultural en la Ciudad de México, existe una entidad que es dependiente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y es la encargada de orquestar toda la promoción cultural española en el país.

Durante una buena parte de nuestro período de estudio, las acciones culturales españolas enfocadas en Iberoamérica, y por lo tanto en México, estuvieron determinadas más bien por la AECI, que cómo ya hemos visto, es el antecedente directo de la AECID, aunque es cierto que dichas acciones no contaron con una articulación claramente definida, y mostraron cambios y adaptaciones según el contexto político interno español y su adaptación al escenario internacional.

2.2.1. Objetivos

En vista de que España no puede utilizar el elemento lingüístico como canal de promoción cultural en América latina, a excepción de Brasil, no nos es posible en el presente estudio abordar el tema del Instituto Cervantes (IC), el cual resulta una pieza medular en la acción cultural española en otras latitudes. Por lo mismo la definición de los objetivos, en lo que a los países iberoamericanos se refiere, ha debido llevarse a cabo desde otras perspectivas.

Como ya hemos visto, uno de los objetivos centrales de la acción exterior española es mantener una cooperación constante enfocada en la lucha contra la pobreza de los países, o lo que es lo mismo, en la contribución al desarrollo de los mismos. Sin embargo, este no es el único; en el camino de la normalización de las relaciones exteriores de España, otros propósitos se han ido definiendo, si bien es verdad que tampoco resultan son muy numerosos.

Es importante comprender que para llegar a una concretización de las líneas directrices de la política exterior, existió un proceso que pasó por varias etapas, en donde una de las primeras y que daría la pauta a la internacionalización, es la de la normalización de las relaciones externas de España, ya que al final de la etapa franquista, se establecen relaciones diplomáticas con prácticamente todos los estados del mundo, salvo Israel, Corea del Norte y Albania, lo cual incluye también a los países socialistas.

Otro hecho sobresaliente es la reanudación de vínculos con México, el 28 de marzo de 1977, que había mantenido tradicionalmente una postura solidaria con la España republicana y su gobierno en el exilio. Este paso representa, según Celestino del Arenal, «la consagración simbólica de la nueva etapa de relaciones entre España e Iberoamérica»¹⁹⁶.

Es precisamente justo después del restablecimiento de las relaciones entre ambos países, en el viaje de Adolfo Suárez a México, el 25 y 26 de abril de 1977, que se aprovecha la ocasión para desplegar oficial y detalladamente las nuevas líneas maestras del modelo de relación con Iberoamérica, que se fundamentarán en «cinco principios rectores y girarán en torno a tres ejes conceptuales».

Celestino del Arenal menciona que dichos principios rectores en cuestión son: «principio de indivisibilidad», «principio de continuidad», «principio de credibilidad», «principio de indiscriminación», y «principio de comunidad». En cuanto a los ejes conceptuales de dicho modelo se encuentran «vínculo» que hace alusión a los lazos que existen entre los pueblos de raíz hispánica; «puente», concerniente al aspecto mencionado con anterioridad respecto a la voluntad española de servir de puente en las relaciones entre Iberoamérica y Europa; y finalmente «integración», haciendo mención al apoyo de iniciativas de integración

¹⁹⁶ Celestino del Arenal. *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Op. Cit. p. 115.

iberoamericana, en donde España debería tener una mayor participación¹⁹⁷.

Es precisamente uno de esos ejes conceptuales, el correspondiente a «puente», el que determina otro de los principales objetivos de España en la intensificación de sus relaciones con los países de habla hispana del continente americano, el de servir de vínculo de unión entre éstos y la Comunidad Económica Europea. Nieva Machín señala el hecho de que resulta notable constatar que además dicho principio, es ampliamente utilizado como elemento discursivo importante de persuasión en la integración comunitaria española¹⁹⁸.

Con esta plena inserción del país en el contexto internacional, en las líneas básicas de acción del servicio exterior español se ponen en primer plano los derechos humanos y la democracia. Es justo en ese momento que asciende al poder el gobierno socialista, que comienza en 1982 y se extiende hasta 1996, y enfatiza categóricamente en su discurso que en cuanto a las relaciones con Iberoamérica, existe una necesidad de intensificación, y en palabras del propio gobierno se menciona en un plan de acción exterior «... 6) Una conversión de nuestra tradicional política con Iberoamérica, pasando del plano retórico al de las realidades...»¹⁹⁹.

Esta necesidad se convierte en otro de los objetivos principales de España, la de llevar a cabo acciones de promoción cultural que dejen de lado el discurso para convertirse en acciones concretas, que permitan hacer más sólida la presencia española en los países iberoamericanos.

Así, entonces, con el gobierno socialista de la mano de Fernando Morán, Ministro de Asuntos Exteriores, se lanza una reforma y reorganización del Ministerio, la cual será tendiente a reforzar la infraestructura

¹⁹⁷ Celestino del Arenal. *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Op. Cit. p. 116.

¹⁹⁸ Nieva Machín. «Política exterior española europea: El juego europeo de España», Op. Cit., p. 27.

¹⁹⁹ «Comunicación del Gobierno en materia de política exterior para su debate ante el pleno de las Cortes Generales», BOCG, 22 octubre 1983, texto en Celestino del Arenal, *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Op. Cit., p. 93.

material y de personal, así como la modernización, coherencia y coordinación de la acción exterior. Cabe mencionar que Celestino del Arenal hace énfasis en que dicha reforma se llevará a cabo con dificultades, ya que el Ministerio de Hacienda infringirá limitaciones en cuanto a un incremento sustancial de los fondos presupuestarios destinados al Ministerio de Asuntos Exteriores como veremos más adelante en el apartado relacionado con los presupuestos²⁰⁰.

En los decretos oficiales se menciona que entre los cambios importantes destaca la creación de una Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, apoyada por la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional, la cual ha presentado reestructuraciones posteriores, creándose en su seno la AECI. Igualmente, el Consejo de Ministros, creó una comisión que tenía por objetivo la elaboración de un informe acerca de la organización del Servicio Exterior del Estado, con lo cual se pretendía estructurar un prototipo de servicio exterior que coordinara el principio de unidad de acción en el exterior, con el de especialización de la gestión, otorgando así una especial preponderancia al jefe de misión, proceso que se concretiza finalmente en 1988²⁰¹.

Con todas estas transformaciones, el autor Celestino del Arenal menciona que es posible observar paulatinamente a partir de finales de los años setenta, un interés creciente de España hacia Iberoamérica y lo iberoamericano, no solamente en cuanto a la acción exterior española, sino inclusive en la misma sociedad española se le empieza a prestar cada vez más atención a estas cuestiones que en épocas precedentes²⁰².

El mismo proyecto de Comunidad Iberoamericana de Naciones adquiere otra fisonomía, que desembocará en las posteriores cumbres

²⁰⁰ Celestino del Arenal. *La política exterior de España hacia Iberoamérica, Op. Cit.*, p. 97.

²⁰¹ Todas estas reformas contenidas en Reales Decretos de 1985 y 1986 que determinan la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores.

²⁰² Celestino del Arenal. *La política exterior de España hacia Iberoamérica, Op. Cit.*, p. 106.

iberoamericanas²⁰³ y en la firma del Tratado General de Cooperación y Amistad entre España y México²⁰⁴ (ver anexo 5). De igual manera, hay un cambio de denominación del Instituto de Cultura Hispánica, primero por el Centro Iberoamericano de Cooperación, y después por el Instituto de Cooperación Iberoamericana y toda la consecuente reorganización.

Dicho lo anterior, la nueva política iberoamericana va a presentar dos caracteres fundamentales para su desarrollo, según indica Celestino del Arenal. Uno más bien enfocado a la multilateralidad, es decir, referente a todo el conjunto de países iberoamericanos, y sustentado por la idea de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, y que pretende concretar justamente esta idea de «Comunidad». El otro más bien bilateral que, como su nombre lo dice, va a implicar más las relaciones de estado a estado, en donde evidentemente resultará necesario tomar en cuenta la heterogeneidad de los diversos países iberoamericanos, por lo cual, se deberán adaptar las políticas que se van a enfocar en cada país en específico²⁰⁵.

Desgraciadamente, a pesar de toda esta participación, y de las reformas llevadas a cabo al modelo teórico que sustenta las relaciones entre España e Iberoamérica, las ideas que se manifiestan resultan ser más un deseo que una realidad. Si bien a partir de 1976 se da un incremento de los vínculos entre ambas latitudes en todos los planos, en ocasiones se puede observar una falta de unidad y continuidad en la acción, como es el caso mexicano durante nuestro período de estudio.

²⁰³ Las cumbres iberoamericanas de jefes de Estado y de Gobierno, son las reuniones anuales de los jefes de Estado de los veintidós países que se encuentran en la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Los estados miembros de pleno derecho y observadores son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.

²⁰⁴ Son acuerdos bilaterales firmados entre España y los países latinoamericanos. En el caso del Tratado General de Cooperación y Amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, este fue firmado en 1992 e incluye diversos capítulos, como el dedicado a la cooperación política, a la cooperación económica, a la cooperación científico-técnica, a la cooperación educativa y cultural, a la cooperación jurídica y consular y a los acuerdos o proyectos específicos de cooperación.

²⁰⁵ Celestino del Arenal. *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Op. Cit., p. 106.

Según especialistas del tema, como Manuel de Prado y Colón de Carvajal²⁰⁶, toda la serie de transformaciones que se hicieron de la política exterior española, y las reformas al Ministerio de Asuntos Exteriores, tuvieron más una finalidad de legitimación interna y de dar una imagen más internacional y europeizada del país.

En cuanto a las prioridades de la política iberoamericana, se le da mayor atención a la intensificación de las relaciones políticas y económicas en detrimento de las culturales. Estos lazos se establecen con los países democráticos del continente, especialmente con México y los países del Pacto Andino, lo cual nos lleva a comprender, de alguna manera, la ausencia de instituciones españolas de difusión cultural en México.

Por lo tanto, dejando de lado los propósitos que España establece con respecto a Iberoamérica, los cuales solo interesan en este estudio como medio de contextualización, los objetivos que podemos detectar que competen a México son principalmente, el mantener una cooperación al desarrollo, en la cual México no resulta un país prioritario debido a su situación de ventaja si se compara con otros países latinoamericanos; llevar a cabo iniciativas de promoción cultural tangibles que no formen parte únicamente de un discurso y mantener una presencia cultural que sirva para vincular a Europa e Iberoamérica.

2.2.2. Subcomisiones mixtas Hispano-Mexicanas

En la mayoría de las relaciones establecidas entre dos países, sean de tipo económico, político o cultural, existe una tradición de codificarlas a través de la firma de tratados o acuerdos, o bien con el apoyo de la celebración de reuniones o cumbres que tienen por objetivo el tratar temas de interés mutuo. Un ejemplo de lo anterior es el caso de las

²⁰⁶ Manuel Prado y Colón de Carvajal. *Hispanoamérica como esperanza*, Cultura Hispánica, Madrid, 1983, p. 102.

cumbres iberoamericanas²⁰⁷, las que ya hemos mencionado anteriormente, y sobre las cuales, en este estudio, no vamos a ahondar, ya que se trata de asambleas de tipo multilateral en las que, si bien es cierto que México tiene una participación, tampoco nos sirven completamente como marco de referencia para definir los rasgos de las relaciones hispano-mexicanas.

Por el contrario, uno de los aspectos en donde de alguna manera se puede ver reflejada la voluntad de fortalecer específicamente las relaciones culturales entre México y España, son las subcomisiones mixtas que se han celebrado de manera puntual entre los dos países (consultar anexo 6).

Dichas subcomisiones, junto con el Tratado de Cooperación y Amistad entre ambos países, son las principales herramientas que permiten establecer las prioridades a desarrollar por parte de España en México, en materia cultural, si bien es cierto que sus contenidos no se centran únicamente en cuestiones culturales.

La primera se celebró el 15 de noviembre de 1978 en la Ciudad de México, y a partir de entonces ha habido quince subcomisiones mixtas; la última se celebró el 14 de mayo de 2014 en la Ciudad de México. Las áreas de cooperación que en dichas reuniones se han establecido como prioritarias, son muy diversas, considerando desde cuestiones laborales, turísticas, agropecuarias, demográficas o ecológicas, hasta industriales, económicas, empresariales, democráticas y patrimoniales, entre otras. Es necesario señalar que los aspectos relacionados con la cultura, ocupan la parte más reducida de los temas que se tratan en dichas reuniones.

Así, podemos ver que, en relación con la cultura, únicamente se mencionan asuntos que tienen que ver con acuerdos entre instituciones de investigación de los dos países, cuestiones de educación, de ciencia y

²⁰⁷ La primera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se celebró en Guadalajara, México, los días 18 y 19 de julio de 1991.

tecnología, de cooperación interuniversitaria, de restauración del patrimonio²⁰⁸, o bien de refuerzo de la cooperación cultural con especial énfasis sobre las industrias de apoyo a la cultura. De hecho, hemos podido detectar que en varios años, ni siquiera se hace alusión a algún aspecto relacionado con la cultura, como es el caso de aquellas celebradas en 1983, en 1986, 1992, 2002 y 2014, es decir, en cinco de quince, lo cual representa una tercera parte de las que se han llevado a cabo.

Lo anterior nos muestra que, aunque las subcomisiones mixtas hispano-mexicanas son un elemento de apoyo para la delimitación de las actividades que componen la agenda de cooperación entre ambos países desde 1978, éstas tienen como prioridades otros ámbitos distintos a la cultura, lo cual indica que todo lo referente a dicho aspecto, posee más bien un carácter secundario e incluso se encuentra un poco relegado también en los presupuestos que le son asignados.

2.2.3. Presupuesto asignado a México

La información relacionada con los presupuestos que España dedica a las actividades culturales desarrolladas en México, ha sido obtenida completamente en los documentos revisados en el Archivo central del Ministerio de Cultura y Deporte de la Ciudad de Madrid. Si bien es cierto que los datos recabados no son muy extensos, también lo es el hecho de que, como ya hemos mencionado, la actividad cultural que se despliega en México es relativamente reducida debido, en gran parte al enfoque prioritario que España otorga a la «cooperación para el desarrollo» en detrimento de la cooperación cultural.

Evidentemente, la información presupuestaria varía de año en año, en función de la voluntad de divulgación de la propia Agencia, y también

²⁰⁸ Para más información, consultar el Programa de Patrimonio de la Cooperación Española 1985-2005, disponible en línea en http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000145.

de las partidas asignadas específicamente debido a las prioridades españolas de cooperación, las cuales pueden mostrar distintas tendencias, (consultar el Anexo 7). También, es verdad que dentro de las políticas internas del archivo, existen reservas para permitir el acceso a determinados expedientes, razón por la cual ciertas cajas no han sido consultadas.

Aunque nuestro periodo consta de veinte años, en este apartado únicamente estudiaremos diecinueve, ya que 2005 no hemos encontrado información de sobres presupuestarios. Ahora bien, el aspecto de la promoción cultural española en México que más se contempla en las partidas presupuestarias, es el equivalente a la actividad llevada cabo en «archivos», al estar presente en diecisiete años de los diecinueve que consideramos, con excepción de 1992 y 1994.

En este rubro se toman en cuenta, principalmente, las actividades encaminadas a procurar la conservación de documentos antiguos de interés común para España y México, especialmente aquellos generados durante la etapa colonial. Para ello, se lleva a cabo, entonces, la organización de seminarios y talleres con participantes expertos de ambos países, que tienen por finalidad colaborar en la comunicación de técnicas innovadoras de conservación de bienes archivísticos; también es importante hacer notar que se han firmado convenios entre ambos países, encaminados a incentivar esta actividad. Los presupuestos asignados varían según los años, siendo el más ínfimo de 3 mil euros, y el mayor de 49 mil euros. Sin embargo, existen sumas asignadas a la firma de convenios, como en 1999, que asciende a 149 mil euros, y también durante tres años podemos observar que se le asignan 5 mil euros a los archivos del Ateneo Español de México.

En el extremo opuesto se encuentran dos actividades contempladas únicamente en un año, «festivales» y «Feria Internacional del Libro» (FIL) de Guadalajara, México. El primero tuvo un lugar en la asignación presupuestaria de 1993, y aunque su partida es mayor que varias de las otras actividades culturales, no se detecta que se tome en cuenta en

ninguno de los otros años de nuestro período de estudio. En lo concerniente a la FIL, ésta posee un presupuesto bastante consecuente al habersele atribuido, en 2000, la cantidad de 720 mil euros, pero de igual manera no se rastrea presupuesto en otro año para este evento que resulta la exposición más importante a nivel mundial de literatura en lengua hispana.

Por la importancia del monto de los presupuestos asignados, en segundo lugar encontramos el rubro de «actividades culturales diversas», que trata de la organización de seminarios, simposios, concursos y encuentros literarios por ejemplo. Aquí la partida asciende hasta 837 mil euros anuales en su punto más alto, y 41 mil euros en su punto más bajo; esta asignación se encuentra presente solamente en cuatro años, 1992, 1993, 1994 y 1996.

Las actividades arqueológicas españolas en México, reflejadas en la Misión de Oxkintok, es otro de los canales de acción cultural que posee una cierta importancia, ya que se le otorga un lugar en el sobre presupuestario durante seis años, de 1986 a 1991. Las sumas otorgadas fluctúan entre los 36 mil euros y los 65 mil euros anuales.

En el rubro de «artes diversas», se trata lo correspondiente a la promoción cultural mediante diversas manifestaciones artísticas como son ballet, teatro y conciertos musicales principalmente para el caso de España. Estas actividades se encuentran subsidiadas en cinco años que son 1986, 1987, 1988, 1995 y 2000; sus montos son mínimamente 6 mil euros, y máximo 66 mil euros anuales, según la relevancia de los eventos.

También en cinco años distintos, 1991, 1992, 1993, 1994 y 1996, se encuentran las actividades que tienen que ver con el «intercambio cultural», es decir, el desplazamiento de personalidades importantes del mundo cultural, con la finalidad de celebrar conferencias, debates o jornadas de trabajo de interés común entre España y México. Sin embargo, podemos constatar que las cantidades asignadas para tales

efectos son relativamente bajas, oscilando entre los mil euros y los 13 mil euros anuales.

En cuanto a las actividades relacionadas con la contribución a la «restauración», podemos apreciar que este rubro es subvencionado en un período que va de 1993 a 1995, con un presupuesto estable durante los tres años, de 810 mil euros anuales.

De igual manera, durante tres años únicamente, hemos detectado información para las iniciativas que tienen que ver con la difusión de la literatura española en México, y que en el seno de la AECID son nombradas como «actividades relacionadas con el libro». Entre 1996 y 1998 la partida atribuida a dichas actividades se establece a partir de 8 mil euros, y encuentra un límite de 30 mil euros anuales.

Las atribuciones financieras concedidas a la promoción cultural que se lleva a cabo a través de las «exposiciones», las hemos encontrado presentes en solo dos años, 1993 y 2000. Los montos fueron de 66 mil euros y 24 mil euros anuales respectivamente.

La actividad programada a través del rubro de «difusión cultural», que en gran parte, por su alcance masivo, se desarrolla a través de los medios audiovisuales y de la estrategia de publicitar los elementos distintivos de la cultura española en México, también está presente en muy pocos años de nuestro período de estudio, 1995 y 1996, y su asignación en el sobre presupuestario es respectivamente de 34 mil y 55 mil euros anuales.

Por último, hacemos mención en este análisis a un aspecto que es contemplado también únicamente en 1995 y 1996, la «formación, asistencia técnica y proyectos de desarrollo cultural», que, cómo su nombre nos indica, se trata de organizar minuciosamente toda la gestación de programas con contenido cultural, analizar los mecanismos más aptos para llevarlos a cabo, y el impacto que van a generar. Los presupuestos que les fueron otorgados por el Ministerio son, respectivamente, 18 mil y 25 mil euros anuales.

Con el análisis de los presupuestos que aquí hemos realizado, en el cual se toman en cuenta todos los aspectos que España contempla para llevar a cabo su promoción cultural, podemos constatar que existe una falta de coherencia entre los objetivos planteados en el seno de la AECID, y las iniciativas llevadas a la práctica. De tal suerte es posible, entonces, apreciar una falta de continuidad en la mayoría de las iniciativas que se supone tienen por objeto, el crear un vínculo cultural que contribuya a la promoción de España en México. De igual manera, podemos confirmar que a varias de las actividades culturales programadas, se les atribuye un presupuesto relativamente bajo. Por lo tanto, resultan cuestionables los objetivos que se pretende alcanzar de posicionar a España como un puente real entre Europa e Iberoamérica, y aquel de convertir la tradicional política cultural de España con Iberoamérica, pasando del plano retórico al de las realidades. En el caso mexicano, según la información obtenida, no nos es posible confirmar una concretización de dichos planteamientos.

Podemos ver, entonces que de todos los rubros aquel con mayor continuidad, es el enfocado en la cooperación relacionada con los archivos, ya que se encuentra presente en diecisiete de los diecinueve años tratados en el presente estudio, lo cual nos lleva a inferir que esta actividad constituye el pilar de la acción cultural española en México. Sin embargo, una cuestión un tanto paradójica, es el hecho de no formar parte de los rubros identificados como beneficiarios de un mayor presupuesto; la actividad de «archivos» cuenta con un máximo asignado de 49 mil euros anuales, mientras que cuestiones como las «actividades culturales diversas», la «restauración» o la «FIL» han alcanzado respectivamente hasta 837 mil euros, 810 mil euros o 720 mil euros. La cuestión es que la primera se encuentra presente en cuatro años, la segunda en tres, y la FIL únicamente fue contemplada para la partida presupuestal de un año de nuestro período de estudio, por lo cual, pese a la importancia que les ha sido atribuida en la repartición financiera,

no forman parte de las prioridades españolas en la promoción cultural en México.

La actividad arqueológica parecía tener una trascendencia más o menos notoria, pero únicamente durante los primeros seis años de nuestro período de análisis, por lo cual, podemos considerarlo como uno de los elementos esenciales para la promoción española en México, pero más bien durante los años 80 y parte de los 90; pero los montos que le han sido destinados en los sobres donde figura, son más altos que aquellos de los «archivos», alcanzando hasta los 65 mil euros anuales.

En cuanto a las «artes diversas», al estar presentes en cinco de los diecinueve años tomados en cuenta en este estudio, se puede considerar también como uno de los puntos fuertes de la promoción que España pretende desarrollar en México; sin embargo, sus presupuestos no muestran una continuidad importante, teniendo fluctuaciones de entre 6 mil y 49 mil euros.

El «intercambio cultural» llevado a cabo a través de personalidades del mundo cultural o académico, también ha sido contemplado en cinco años, pero con presupuestos bastante reducidos, incluso hasta mil euros anuales, lo cual pone de manifiesto que este aspecto tampoco representa uno de los principales intereses españoles en materia de despliegue cultural en México.

El resto de las actividades culturales parecen ser más bien complementarias al estar muy poco presentes en la programación anual. Las «actividades relacionadas con el libro» por ejemplo, tienen presencia en tres años, pero con cantidades que si bien fueron en aumento, se mantuvieron restringidas para llevar a cabo la promoción de la literatura española, con un máximo de 30 mil euros anuales. Las «exposiciones», la «difusión cultural» y la «formación, asistencia técnica y proyectos de desarrollo cultural» están presentes solamente en dos años de nuestro período y es evidente que no son una prioridad en la agenda programada por la AECID, al tener atribuidos también presupuestos

poco significativos, en donde el más alto asciende a 66 mil euros anuales.

Por último, se encuentran los «festivales», que a pesar de tener una partida de 110 mil euros, más considerable que la mencionada, solamente hemos detectado su presencia en 1993, por lo que este aspecto no posee gran relevancia en los intereses de promoción de la cultura española en México.

2.3. Instituciones *in situ*

La prioridad que se da a la cooperación técnica y científica entre España y México, en cierta manera va a provocar que haya un número bastante reducido de instituciones españolas en México, especialmente las de tipo cultural. Así, como ejemplo, podríamos mencionar la Oficina Técnica de Cooperación (OTC), que está vinculada con la AECID, y con los objetivos primordiales de la política exterior española. Se implanta en México en 1989 y desde entonces centra su trabajo en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio²⁰⁹, pero no aborda, en absoluto, cuestiones culturales²¹⁰.

También podríamos hablar de los centros emanados de las autonomías españolas, como el Centro Gallego o el Centro Asturiano, pero ninguno tiene una relación institucionalizada con la AECID, que como ya hemos dicho, es el órgano encargado de articular los lineamientos generales de la política exterior española; además, en los documentos consultados en los archivos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, tampoco hemos encontrado ningún registro de dotación económica asignada a dichos centros.

²⁰⁹ Dichos objetivos incluyen la reducción de la pobreza extrema hasta frenar la propagación del SIDA, la garantía de acceso a la educación primaria, la igualdad de género, el mejoramiento al cambio climático y en general un compromiso por parte de las naciones avanzadas para conseguir mejores condiciones de vida en el planeta, principalmente en los puntos sensibles.

²¹⁰ Consultado en http://www.aecid.org.mx/nuestro_marco.html el 18 de mayo de 2015.

Por lo tanto, podemos considerar que existen básicamente dos instituciones encargadas de realizar una promoción de la cultura española en México, el Ateneo Español, en menor medida, y el Centro Cultural de España, aunque éste último se encuentra presente solamente en los últimos años de nuestro período de estudio.

2.3.1. El Ateneo Español de México

Esta institución se fundó el 4 de enero de 1949, y tiene sus orígenes con la iniciativa de algunos de los exiliados españoles que llegaron a México huyendo de la entonces incipiente dictadura franquista. Uno de los principales rasgos que caracterizó la creación del Ateneo, es su condición apolítica, ya que es concebido para ser frecuentado, en un principio sobre todo por individuos españoles, de los que no se tomaban en cuenta sus convicciones políticas. Sin embargo, evidentemente los fundadores de esta institución, eran por principio ciudadanos que dejaron su país por el desacuerdo ideológico con las posturas de Franco, y más bien adeptos al régimen político republicano²¹¹.

Uno de los planteamientos iniciales que defendió el Ateneo Español es el de una necesidad de identificación de todos los pueblos de habla hispana, lo cual, en cierta medida, resultaba una idea innovadora para la época. En este aspecto, podemos ver que existe un paralelismo con los objetivos de la política exterior española, que actúan bajo diversos principios, entre los que se encuentra el «principio de comunidad», así como el eje conceptual de «vínculo», los cuales menciona Celestino del Arenal, y que hacen alusión a la idea de comunidad iberoamericana²¹².

El carácter un tanto novedoso de la institución favoreció la frecuentación de escritores, músicos, científicos y filósofos que le otorgaron una actividad cultural bastante considerable y lo

²¹¹ Consultado en <http://www.ateneoesmex.com/inicio/historia> el 15 de julio de 2016.

²¹² Celestino del Arenal. *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Op. Cit. p. 115.

convirtieron, en propias palabras del Ateneo, en un «núcleo sintetizador del pensamiento y la cultura hispanoamericana de avanzada»²¹³. Así, esta institución fue la cuna de diversos proyectos culturales y de investigación que tuvieron aportaciones interesantes.

Uno de los espacios que más éxito tuvo fue la biblioteca, que gracias a las aportaciones de los socios y de diversas instituciones mexicanas, adquirió un acervo importante que generó que fuera frecuentada por un público considerable, compuesto principalmente por estudiantes e investigadores. Todo este auge propició la organización de concursos de literatura, ajedrez o visitas guiadas a lugares importantes del país.

El Ateneo ha tenido dos sedes, y entre el período que va de 1986 a 2005, se encontraba aún ubicado en la primera de ellas, que era en la calle de Morelos número 26, en la Ciudad de México. Desde entonces, resulta notorio el hecho de que paulatinamente la actividad cultural de esta institución fue disminuyendo y, durante nuestro período de estudio, ésta se encuentra prácticamente reducida a los servicios que presta la biblioteca del Ateneo, que al contar con una importante «colección general», y con la «colección del exilio», es considerable la frecuentación que tiene de investigadores y socios, aunque no cuenta aún con servicios en línea²¹⁴.

De igual manera, en los documentos revisados hemos podido detectar presupuestos asignados a esta institución, por el Ministerio, únicamente en tres años: 2002, 2003 y 2004, en donde se asigna a cada uno cinco mil euros destinados a labores de conservación del acervo archivístico²¹⁵, el cual, dicho sea de paso, no es accesible al público general.

²¹³ *Op. Cit.* <http://www.ateneoesmex.com/inicio/historia>.

²¹⁴ *Op. Cit.* <http://www.ateneoesmex.com/inicio/historia>.

²¹⁵ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 5990, exp. 10). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 2002. Fechado el 27/02/2002. España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 5997, exp. 3). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 2003. Fechado el 02/04/2003.

En el sitio oficial del Ateneo de México, se hace mención de una colaboración económica muy puntual por parte de la AECID y del MAE, la correspondiente a obras de restauración del edificio de la nueva sede. En cuanto al personal que presta sus servicios a la institución, hemos podido constatar que se reduce únicamente a cuatro miembros, lo cual nos lleva a colegir que el presupuesto que le es asignado por el Ministerio de Asuntos Exteriores debe ser bastante reducido.

Esto nos da una idea del poco impacto que representa el Ateneo en la promoción cultural que España pretende llevar a cabo en México pero sobre todo, del carácter poco prioritario que ésta institución posee para los intereses de la política cultural exterior española.

2.3.2. El Centro Cultural de España en México (CCEMx)

El Centro Cultural de España (CCEMx)²¹⁶ fue inaugurado el 18 de noviembre de 2002 por los anteriores reyes de España, Doña Sofía y Don Juan Carlos y el entonces presidente de México Vicente Fox Quesada, en el marco de la celebración del 25 aniversario del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. Desde entonces, se ha convertido en la sede de la cooperación cultural española en México. Pertenece a la red de Centros Culturales de la AECID ubicados en casi toda Iberoamérica y Guinea Ecuatorial²¹⁷.

El espacio físico que ocupa el Centro es una casona del siglo XVII que fue rehabilitada bajo la dirección del arquitecto mexicano Alfonso Govela, que incluye además de distintos espacios multidisciplinarios, un museo de sitio que alberga los restos arqueológicos encontrados en

España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 6001, exp. 9). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 2004. Fechado el 20/02/2004.

²¹⁶ El CCEMx forma parte de una tradición de instituciones que inicia con la Casa de España, primera institución española de carácter cultural, que fue creada por los exiliados republicanos en 1938. Más tarde se convirtió en El Colegio de México.

²¹⁷ Para más información consultar el mapa de la red de centros culturales de España en el mundo, disponible en <http://www.aecid.es/ES/cultura/red-exterior/red-de-centros-culturales>.

los trabajos previos a la rehabilitación que, además, es la primera ventana arqueológica museografiada del Distrito Federal²¹⁸, exponiendo los vestigios arqueológicos del Calmécac²¹⁹.

El CCEMx cuenta con salas de exposiciones, un estudio de radio por internet, un laboratorio digital para producción y talleres audiovisuales, un auditorio para artes en vivo como música, danza y teatro, talleres, un área de lectura y una Mediateca, que dispone de puestos de lectura y consulta digital. También posee la Sala Panorama, que es un espacio para la difusión cinematográfica.

Con la organización de sus actividades culturales, el Centro Cultural de España ha contribuido bastante a la revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de México, y al desarrollo de la vida nocturna cultural de la zona, que era uno de los objetivos principales cuando se estableció en 2002.

Uno de los resultados palpables de lo anterior, es el fortalecimiento de circuitos culturales especializados, tal es el caso del programa dirigido a la población infantil y familiar como uno de los más importantes de la ciudad, que se realiza en colaboración con la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil de Conaculta²²⁰.

Uno de los principales objetivos del CCEMx, en concordancia con los objetivos de política exterior, emanados de la AECID, es hacer de la cultura un elemento relevante del desarrollo humano sostenible, promoviendo el respeto a las diversas identidades culturales que existen en México, por lo cual adopta en 2010 la Convención de la UNESCO de

²¹⁸ Una ventana arqueológica es un medio que permite observar el pasado en el presente, esto quiere decir que es un sitio histórico que ha sido descubierto y expuesto a las condiciones climáticas actuales, lo cual puede ser muy perjudicial. La mejor forma de preservarlas es protegiéndolas de las intemperies climáticas.

²¹⁹ El calmécac era la escuela para los hijos de los nobles mexicas de México-Tenochtitlán.

²²⁰ CCEMx. «El Centro Cultural de España en México, una mirada a la cultura», en *Boletín del CCEMx*, núm. 2, junio de 2015, p. 8.

2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales²²¹.

Para dar continuidad a lo anterior, se han creado programas de acción que se aplican en el CCEMx, y algunos tienen su origen en los últimos años de nuestro período de estudio; los principales, según menciona el propio Centro, son el de «Promoción de la Creatividad e Identidad Cultural Iberoamericana», a través de la difusión del conocimiento de la Carta Cultural Iberoamericana²²². De igual manera se pretende obtener una colaboración con iniciativas de la Secretaría de Cultura de la SEGIB²²³, en particular con los programas *Iber*²²⁴, así como con el proyecto presentado en la Cumbre de Jefes de Estado Iberoamericanos, celebrada en Panamá en 2013, relativa a la promoción de la Ciudadanía Digital e Innovación²²⁵, y de la Organización de Estados Iberoamericanos.

Otro de los programas importantes del centro es el de «Identidad cultural y creatividad en español» que busca consolidar una plataforma de promoción y difusión de la cultura y la creatividad en español, promoviendo la excelencia creativa, los lenguajes emergentes, la economía creativa y la marca España.

También está el programa «Dimensión económica de la cultura + sustentabilidad + formación», que genera una oferta educativa, con énfasis en la dimensión económica de la cultura y la sustentabilidad en su sentido más amplio. El programa «Sustentabilidad del patrimonio material e inmaterial» busca fortalecer las iniciativas de revitalización y divulgación del patrimonio material e inmaterial, así como la preservación de la memoria común de México y España.

²²¹ Para más información, consultar el documento PDF de la Convención, disponible en <http://www.iedf.org.mx/sites/DDHH/convenciones/17.pdf>.

²²² Creada en Montevideo en noviembre de 2006, nace de su función como instrumento de integración regional de la cultura.

²²³ Secretaría General Iberoamericana.

²²⁴ Programa enfocado a la contribución de la promoción de la diversidad cultural en Iberoamérica, conformando un espacio común para la protección de los derechos de los migrantes desde una perspectiva intercultural.

²²⁵ Para más información consultar <http://ciudadania20.org/labscudadanos/>.

Existe de igual manera el programa «Diversidad + derechos + construcción de paz» que busca promover desde la cultura y la creación, principios y valores para la construcción de una sociedad más justa e incluyente, colaborando con instituciones públicas y privadas, locales e internacionales, con el fin de ampliar los esfuerzos para garantizar el reconocimiento de la diversidad, los derechos humanos, la igualdad de género y la construcción de la paz. Por último el programa «Ciudadanía digital» promueve disminuir la brecha de acceso a las tecnologías en México²²⁶.

Las acciones del Centro Cultural son determinadas con base en los planes directores de la Cooperación Española, que se organizan cada tres años. Hemos podido observar que en dichos planes, normalmente se reitera el respeto al libre acceso a la cultura, el patrimonio y la diversidad cultural entre los bienes públicos globales (BPG), se hace un compromiso para profundizar en la comprensión de los diferentes contextos culturales, fomentar redes de intercambio y cooperación cultural, fortalecer las capacidades de los actores públicos y privados en el sector de la cultura y contribuir a la gestión sostenible del patrimonio.

El CCEMx desde su creación se encuentra alineado con los planes nacionales de cultura²²⁷, mediante los cuales se establece que cultura y desarrollo quedan definidos como uno de los tres sectores prioritarios, junto con gobernabilidad democrática y crecimiento económico para la reducción de la pobreza. Asimismo, se establece la concentración de la cooperación cultural española en los siguientes objetivos de dichos planes:

1. Ampliar la contribución de la cultura al desarrollo y el bienestar social.

²²⁶ *Op. Cit.*, «El Centro Cultural de España en México, una mirada a la cultura», p. 12.

²²⁷ Los planes nacionales son instrumentos de gestión del patrimonio cultural español. Surgen en 1987, pero entran en vigor en 1990

2. Impulsar una acción cultural de participación y corresponsabilidad nacionales.
3. Ofrecer espacios, bienes y servicios culturales de calidad.
4. Promover la igualdad en el acceso y disfrute de la cultura.
5. Favorecer las expresiones de la diversidad cultural como base de unión y convivencia.

De esta manera se incorporan en el Plan de Centro Cultural estos objetivos, en donde se relaciona íntimamente la cooperación para el desarrollo con la promoción cultural. Así, se plantea llevar a cabo una acción coordinada entre los agentes de Cooperación Española, el Centro Cultural de España, la Oficina Cultural y la OTC, en alineación con las prioridades locales.

CONCLUSIONES

Al finalizar el presente proyecto de investigación, hemos podido constatar que nuestra hipótesis central es completamente demostrable. Durante el desarrollo de los dos capítulos que componen el cuerpo central del trabajo, observamos que, en efecto, las políticas culturales que Francia desarrolla en México poseen una estructuración y una continuidad mucho más importante que las que España lleva a cabo en el mismo período. Así, mediante una perspectiva comparativa, hemos llegado a diversas conclusiones.

En primera instancia podemos comprobar que Francia posee un «sobre global» mediante el cual asigna un presupuesto bastante cuantioso a la promoción cultural que sostiene en México, dicho sobre se eleva normalmente a varios millones de euros por año. Además, los sobres presupuestarios incluyen diversas categorías en un mismo año, las cuales normalmente llegan a incorporar hasta doce actividades culturales distintas, cada una con una partida independiente que asciende a varios cientos de miles de euros, y en la mayoría de los casos a varios millones de euros. Por el contrario, España concede a su promoción cultural en México un presupuesto tendiente, más bien, a ser restringido, y no hemos podido detectar información concerniente a un sobre global. Ninguna de las categorías contempladas en su repartición presupuestaria alcanza el millón de euros, si bien es cierto que en algunos casos reducidos, hemos podido detectar, algunas categorías que se acercan a dicha cantidad. Tampoco hemos podido detectar en ningún caso, más de seis actividades culturales distintas, más bien, existe una tendencia a haber una programación con muy pocas actividades en un mismo año.

En segundo lugar, hemos podido constatar que en lo que a Francia respecta existe una tradición importante en su voluntad de mantener vínculos culturales con México, lo cual le ha permitido conservar una continuidad en la programación de actividades enfocadas en

promocionarse a través de la cultura, la cual está presente desde los años sesenta y se mantiene vigente durante todo nuestro período de estudio. En cambio, las relaciones culturales entre México y España, presentan un carácter diferente, ya que no podemos observar que se hayan desarrollado vínculos importantes durante los años que preceden el periodo que se sitúa entre 1986 y 2005, y más aún, durante dicho período también existen variaciones en la determinación de los objetivos de la política exterior española, e intereses enfocados a otras cuestiones, como es la cooperación al desarrollo, que impiden que España implemente en México iniciativas diversas de promoción de índole cultural.

En tercer lugar, podemos hablar de las instituciones *in situ* de uno y otro país. Para el caso francés, es posible detectar una red bastante extendida de instituciones encaminadas a reafirmar la presencia de dicho país en México, y más aún, a asegurar la protección de los objetivos que Francia persigue mediante la aplicación de sus políticas culturales en el exterior, principalmente a través de la red de alianzas francesas, establecidas prácticamente en todo el territorio nacional. Contrariamente a ello, las instituciones españolas establecidas en México tienen un número bastante reducido, sobre todo si tomamos en cuenta que las principales y que poseen un vínculo con el gobierno español, son solo dos y se encuentran ubicadas únicamente en la Ciudad de México.

En cuarto lugar, podemos hablar de un elemento que resulta básico en la concretización de las agendas culturales, las comisiones mixtas franco-mexicanas, y las subcomisiones mixtas hispano-mexicanas. En las primeras podemos detectar una clara voluntad de profundizar en los puntos prioritarios que determinan, en gran medida, la agenda cultural que Francia establece en México. Por el contrario, en las subcomisiones hispano-mexicanas, es evidente que no existe una preponderancia en cuanto a las cuestiones culturales, y podemos ver que, incluso, se han

llegado a celebrar dichas reuniones, sin hacer mención alguna a dicho aspecto.

El quinto punto tiene que ver con la diferencia que existe entre los principales canales de promoción cultural que utilizan Francia y España. Las políticas culturales francesas en México se vehiculan principalmente a través de la transmisión de la lengua y la cultura francesas, y del «afrancesamiento» de las élites mexicanas, por lo cual, sus mecanismos de acción y sus propias instituciones están concebidos para obedecer a dichos intereses, además de estar concebidos para cada país de manera independiente. Por su parte, España, al no llevar a cabo una promoción cultural en México a través del elemento lingüístico, se sirve principalmente de la labor llevada a cabo en el área de los archivos, enfocada en rescatar los documentos antiguos de interés común. Además, la determinación de sus objetivos de política cultural, está mayoritariamente enfocada a toda el área de Iberoamérica, más que a cada país por separado; así, uno de sus objetivos principales es servir «como puente entre Europa e Iberoamérica», y, como hemos podido ver, las acciones encaminadas a llevar esto a cabo, ya sea a causa del poco presupuesto que les es asignado, o de la ausencia de instituciones que apoyen el dicho objetivo, no corresponden con el objetivo.

Derivado de lo anterior, podemos ver entonces que para el caso francés, existe una relación coherente entre los objetivos prioritarios de la política exterior, y los presupuestos otorgados para tal efecto, los cuales no solamente favorecen las actividades culturales de difusión de la cultura francesa, sino también a los actores de toda esta acción, que son principalmente las instituciones francesas establecidas en México. Para el caso español podemos ver que más bien presenta una cierta incoherencia entre la formulación de sus objetivos de política cultural, y los mecanismos para llevarlos a cabo.

Por otro lado podemos ver que, en lo que a Francia respecta, aparte de toda la actividad de promoción que desarrolla a través del elemento

lingüístico, existen varias actividades que complementan de manera determinante su acción cultural en México, como puede ser la acción desarrollada a través de una importante red escolar, independiente de la que está enfocada en la enseñanza de la lengua francesa, de una actividad científica y técnica y de un otorgamiento considerable de becas. En cuanto a España, pareciera que el resto de las actividades que desarrolla en México, aparte de la archivística, poseen un carácter más bien secundario, en ocasiones por su falta de continuidad, en otras por su escaso presupuesto, y en otras más por su escasa presencia en los sobres presupuestarios.

De esta manera es posible aseverar que cuando abordamos el tema de política cultural española, o política cultural francesa aplicadas en México, durante el período de 1986-2005, estamos haciendo alusión a dos maneras de entender la promoción cultural completamente distintas, desde la formulación de sus objetivos, los mecanismos de aplicación de las iniciativas culturales, la consolidación de objetivos y estrategias que se pretenden alcanzar, y los presupuestos asignados a todo ello.

ANEXOS

Índice de Anexos

- Anexo 1. Convenio cultural entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesap. 120**
- Anexo 2. Evolución anual de la estructuración del MAE.....p. 125**
- Anexo 3. Cuadros anuales del sobre presupuestario que Francia dedica a México.....p. 164**
- Anexo 4. Mapa de la distribución de las alianzas francesas en el territorio mexicano.....p. 181**
- Anexo 5. Tratado General de Cooperación y Amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de Españap. 182**
- Anexo 6. Subcomisiones mixtas México-Españap. 193**
- Anexo 7. Cuadros anuales del sobre presupuestario que España dedica a México.....p. 199**

ANEXO 1²²⁸

**CONVENIO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA
FRANCESA, FIRMADO EN LA CIUDAD DE PARIS, FRANCIA, EL 17
DE JULIO DE 1970**

ÚLTIMA MODIFICACION DIARIO OFICIAL: NINGUNA.

TEXTO VIGENTE Convenio publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 27 de octubre de 1971.

DECRETO de Promulgación del Convenio Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa, firmado en la ciudad de París, Francia, el 17 de julio de 1970.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicano.- Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que por Plenipotenciarios debidamente autorizados para el efecto, se firmó en París, el día diecisiete del mes de julio del año mil novecientos setenta, un Convenio Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa, cuyo texto y forma en español consta en la copia certificada adjunta.

Que el anterior Convenio fue aprobado por la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, el día cinco del mes de noviembre del año mil novecientos setenta, según Decreto publicado en el "Diario Oficial" de la Federación del día veintiuno del mismo mes y año.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 del citado Convenio, el mismo entró en vigor, el día veintidós del mes de marzo del año mil novecientos setenta y uno.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Fracción (sic) Primera del Artículo Ochenta y Nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, para su debida observancia, promulgo el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, a los cinco días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y uno.- Luis

228

Consultado en
http://www.dgb.sep.gob.mx/tramites/revalidacion/Convenios/CONV_MEX-FRANCIA.pdf el 25 de julio de 2016.

Echeverría Álvarez.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, Emilio O. Rabasa.- Rúbrica.

La licenciada María Emilia Téllez, Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, certifica:

Que en los archivos de esta Secretaría, obra uno de los dos originales del Convenio Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa, hecho en París, el día diecisiete del mes de julio del año mil novecientos setenta, cuyo texto y forma en español son los siguientes:

CONVENIO Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa.

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa,

Conscientes de las numerosas y fundamentales afinidades que existen entre México y Francia.

Teniendo en cuenta los lazos tradicionales que unen a las instituciones y organizaciones culturales y científicas de los dos países.

Animados por el deseo de acrecentar las relaciones que existen entre los dos Estados, intensificando la cooperación y los intercambios en los campos de la educación, las ciencias, las humanidades y las artes.

Han decidido celebrar el presente Convenio Cultural con las disposiciones siguientes:

Artículo 1

Las partes desarrollarán, en la medida de lo posible y particularmente organizando misiones, los intercambios que caracterizan sus relaciones culturales en los campos de las letras, las artes y las ciencias, de las exposiciones y conciertos, del teatro y de la cinematografía, y de la radio y televisión no comerciales.

Artículo 2

Cada una de las dos partes tomarán las medidas necesarias para facilitar la enseñanza, tan ampliamente como sea posible, de la lengua de la otra en todos los niveles de enseñanza particularmente a nivel secundario y superior, y se compromete a:

a) propiciar esta enseñanza velando por la alta calidad del personal encargado de darla y por el número de horas que le sean consagradas,

b) reconocer la importancia de la formación de los profesores encargados de enseñar la lengua y la cultura del otro Estado mediante los métodos modernos de enseñanza, inclusive los medios audiovisuales; prestándose ayuda, en consecuencia, para lograr este fin, particularmente por medio de estadias pedagógicas y la utilización de lectores de uno y otro país en sus universidades.

c) favorecer la enseñanza de la lengua de la otra parte mediante emisiones radiofónicas y de televisión y por todos los medios extraescolares.

Artículo 3

Ambas partes facilitarán la creación, el mantenimiento y el desarrollo de sus establecimientos oficiales de enseñanza y de cultura en el territorio de la otra.

Artículo 4

El Gobierno francés tomará las medidas necesarias a fin de establecer en los programas del "Liceo Franco-Mexicano", para todos los alumnos, la obligatoriedad de la enseñanza de la cultura general, la historia y la geografía de México.

El Gobierno mexicano tomará las medidas necesarias encaminadas a reconocer la validez de los estudios realizados en el Liceo Franco-Mexicano, así como los diplomas o certificados de estudios expedidos (sic) por el propio Liceo, especialmente en cuanto concierne al acceso a las universidades y establecimientos públicos de enseñanza superior.

Artículo 5

Las partes considerarán la posibilidad de establecer un régimen de equivalencia entre los diplomas o certificados de estudios nacionales que dan acceso a las instituciones públicas de enseñanza superior, universitaria y técnica.

Las partes se concertarán con el fin de extender ese régimen al nivel de estudios superiores.

Artículo 6

El Gobierno Francés mantendrá en México la "Misión Francesa Arqueológica y Etnológica, cuyo programa se fijará de común acuerdo por ambos Gobiernos.

El Gobierno de México otorgará a la misión, de acuerdo con la legislación nacional en vigor, las facilidades necesarias para la realización de ese programa.

Artículo 7

Cada uno de los Gobiernos otorgará un cierto número de becas a nacionales del otro Estado deseosos de proseguir estudios o de efectuar estadias de investigación o práctica en sus instituciones y establecimientos.

Artículo 8

Los Gobiernos favorecerán, dentro del cuadro de la legislación respectiva y de conformidad con las obligaciones adquiridas según los términos de las convenciones internacionales, la edición y difusión de libros, publicaciones, revistas y periódicos, la difusión de películas de carácter cultural, de emisiones radiofónicas y de televisión no comerciales, de partituras musicales y de discos.

Artículo 9

Con miras a facilitar la ejecución del presente convenio, los dos Gobiernos constituirán una Comisión Mixta, que se reunirán, cada dos años, alternativamente en París y la ciudad de México. La Comisión estará formada por los miembros que cada parte designe.

La comisión se encargará de formular los programas de actividades culturales y de hacer recomendaciones a las partes.

En caso de que las partes lo consideren necesario podrán concertar, por vía diplomática, otras actividades culturales que no hayan sido previstas en el programa elaborado por la Comisión.

Artículo 10

El presente Convenio entrará en vigor en la fecha en que las partes se notifiquen haber cumplido con sus respectivos procedimientos constitucionales.

Artículo 11

El presente Convenio podrá ser modificado por mutuo acuerdo de las partes, a petición de cualquiera de ellas, siempre que haya estado en ejercicio al menos un año. En este caso, las negociaciones se iniciarán en un plazo no mayor de seis meses a partir de la fecha de la primera

solicitud de revisión. Las modificaciones entrarán en vigor una vez que las partes se hayan notificado haber cumplido con sus respectivos procedimientos constitucionales.

Artículo 12

El presente Convenio tendrá una duración de cinco años y, por tácita reconducción, podrá ser prorrogado por periodos iguales, a menos que una de las partes comunique a la otra, seis meses antes de la expiración del plazo correspondiente, su intención de darlo por terminado.

Hecho en París, el día diecisiete del mes de julio del año mil novecientos setenta, en dos ejemplares, en los idiomas español y francés, que son igualmente auténticos.- Por los Estados Unidos Mexicanos.- Firma.- Agustín Yáñez, Secretario de Educación Pública.- Sello.- Por la República Francesa.- Firma.- Maurice Schumann, Ministro de Asuntos Extranjeros.- Sello.

La presente es copia fiel y completa en español del Convenio Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa, hecho en París, el día diecisiete del mes de julio del año mil novecientos setenta.

Extiendo la presente en seis páginas útiles en Tlatelolco, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de julio del año mil novecientos setenta y uno, a fin de incorporarla al Decreto de Promulgación respectivo.

ANEXO 2¹

EVOLUCIÓN POR AÑO DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL MAE

1986 MAE

RELACIONES CULTURALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS			
CENTRO DE CONDUCCIÓN DEL PROYECTO CULTURAL EXTERIOR, COORDINACIÓN GEOGRÁFICA SERVICIO DE ASUNTOS FRANCÓFONOS SERVICIO DE RECURSOS Y MÉTODOS <ul style="list-style-type: none"> • Sub dirección de Presupuesto • División de Personal • División de la Gestión y de la Información del Personal en Servicio en el Extranjero • Oficina de Organización y de Coordinación de Visitas de Personalidades Extranjeras 			
DIRECCIÓN DE LENGUA FRANCESA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Periodismo y Técnicas de Información 	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	DIRECCIÓN DE IDENTIDADES E INTERCAMBIOS CULTURALES DIC
SUB DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA Y ESCOLARIZACIÓN Oficina de asuntos administrativos y financieros <ul style="list-style-type: none"> • Oficina Maghreb cooperación • Oficina Europa y América del Norte • Oficina América latina, Asia y Oceanía 	DIVISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS	DIVISIÓN DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Asuntos Administrativos, Presupuestarios y Financieros • Oficina de Organizaciones Europeas • Oficina de Juventud, Educación Popular y Deportes • Sectores Geográficos • Oficina de Alianzas Francesas

¹ MAE. *Rapport des Relations Culturelles du Ministère des Relations Exterieures*, Ministère des Affaires Étrangères. Paris, 2013, 70 pp. Traducción del investigador.

<ul style="list-style-type: none"> • Oficina África Anglófona y Lusófona, Medio Oriente, Maghreb • Oficina África francófona 			<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de personal
<p>SUB DIRECCIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • División de Asuntos Financieros y Administrativos • División Formación • División África y Maghreb • División América, Asia-Oceanía • División Medio Oriente • División Europa 	<p>SUB DIRECCIÓN DE INTERCAMBIOS AUDIOVISUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Cine • Oficina de Televisión • Oficina de Acción Radiofónica Externa • Oficina de Audiovisual Educativo • Oficina de Animación Cultural 	<p>SUB DIRECCIÓN DE OPERACIONES GEOGRÁFICAS</p>	<p>SUB DIRECCIÓN DE LIBRO Y TEXTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Libro • Oficina de Libro África
	<p>SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN AUDIOVISUAL</p>	<p>SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA</p>	<p>SUB DIRECCIÓN DE INTERCAMBIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Arte Lírico, de Música y Danza • Oficina de Teatro • Oficina de Artes Plásticas
		<p>SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS</p>	

1987 MAE

RELACIONES CULTURALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS				
CENTRO DE CONDUCCIÓN DEL PROYECTO CULTURAL EXTERIOR, COORDINACIÓN GEOGRÁFICA				
SERVICIO DE ASUNTOS FRANCÓFONOS				
SERVICIO DE RECURSOS Y MÉTODOS	DIRECCIÓN DE LENGUA FRANCESA	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE IDENTIDADES E INTERCAMBIOS CULTURALES - DIC • Oficina de juventud, educación popular y deportes
SUB DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO	SUB DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA Y ESCOLARIZACIÓN	DIVISIÓN DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	DIVISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS	
		SUB DIRECCIÓN DE OPERACIONES GEOGRÁFICAS	SUB DIRECCIÓN DE INTERCAMBIOS AUDIOVISUALES <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Cine • Oficina de Televisión • Oficina de Acción Radiofónica Externa • Oficina de Audiovisual Educativo • Oficina de Periodismo e Industrias Gráficas • Oficina de 	SUB DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS CULTURALES

			Animación Cultural <ul style="list-style-type: none"> • División de Documentación Audiovisual 	
SUB DIRECCIÓN DE PERSONAL		SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN AUDIOVISUAL	SUB DIRECCIÓN DE LIBRO Y TEXTO
SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DEL PERSONAL EN SERVICIO EN EL EXTRANJERO		SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS		SUB DIRECCIÓN DE INTERCAMBIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES
		DIVISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN		

1988 MAE

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CULTURALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS				
COORDINACIÓN GEOGRÁFICA				
SERVICIO DE RECURSOS Y MÉTODOS	DIRECCIÓN DE LENGUA FRANCESA	DIRECCIÓN DE LA COOPERACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE DESARROLLO	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE IDENTIDADES E INTERCAMBIOS CULTURALES - DIC
SUB DIRECCIÓN PRESUPUESTARIA	SUB DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA Y ESCOLARIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Asuntos Generales • Asuntos 	NÚCLEOS DE ANIMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL <ul style="list-style-type: none"> • Industria y 	DIVISIÓN PRESUPUESTARIA Y DE ASUNTOS FINANCIEROS	

	Presupuestarios, Administrativos y Financieros <ul style="list-style-type: none"> • Control Presupuestario de los Establecimientos • Sectores geográficos 	Tecnología <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Naturales • Ciencias del Medio Ambiente 		<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Juventud, Educación Popular y Deportes
SUB DIRECCIÓN DE PERSONAL	SUB DIRECCIÓN DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA	SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	DIVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL	SUB DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS CULTURALES
SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DEL PERSONAL EN SERVICIO EN EL EXTRANJERO		SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA		
OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE VISITAS DE PERSONALIDADES EXTRANJERAS		SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y DESARROLLO		SUB DIRECCIÓN DE LIBRO Y TEXTO
		DIVISIÓN DE PUESTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS		SUB DIRECCIÓN DE INTERCAMBIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CULTURALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS			
I. COORDINACIÓN GEOGRÁFICA			
II. SERVICIO DE RECURSOS Y MÉTODOS			
III. SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL PERSONAL EN EL EXTRANJERO			
DIRECCIÓN DE LENGUA FRANCESA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DESARROLLO	DIRECCIÓN DE IDENTIDADES E INTERCAMBIOS CULTURALES - DIC
DIVISIÓN PRESUPUESTARIA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza y Escolarización • Política Lingüística 	DIVISIÓN PRESUPUESTARIA Y ASUNTOS FINANCIEROS <ul style="list-style-type: none"> • Asuntos Generales • Gestión 	NÚCLEOS DE ANIMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL <ul style="list-style-type: none"> • Industria y Tecnología • Ciencias Naturales • Ciencias Naturales y Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Juventud, Educación Popular y Deportes
SUB DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA Y ESCOLARIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Sectores Geográficos • Acciones Sectoriales 	SUB DIRECCIÓN DE POLÍTICA AUDIOVISUAL <ul style="list-style-type: none"> • Televisión • Radio 	SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS	SUB DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS CULTURALES <ul style="list-style-type: none"> • Asuntos Administrativos, Presupuestarios y Financieros • Personal Independiente • Centros e Institutos Culturales
SUB DIRECCIÓN DE ACCIÓN LINGÜÍSTICA Y COOPERACIÓN EDUCATIVA <ul style="list-style-type: none"> • Nuevas Tecnologías y Cooperación en Educación • Formación • Contrataciones y Recursos Humanos • Sectores Geográficos 	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y DIFUSIÓN AUDIOVISUAL <ul style="list-style-type: none"> • Gestión, Métodos, Programación, Cooperación y Formación • Cine • Audiovisual Educativo • Periodismo e Industrias Gráficas • Ediciones Multimedia 	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA <ul style="list-style-type: none"> • Europa • Norteamérica • China, Corea, Hong-Kong, Singapur, Taiwán • Japón, Pacífico sur 	SUB DIRECCIÓN DE INTERCAMBIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES <ul style="list-style-type: none"> • Servicios Comunes • Lírica, Música y Danza • Artes Plásticas • Teatro • Audiovisual Documental • Formación Artística

	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación Audiovisual 		
		<p>SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y DESARROLLO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sudamérica • Sudeste asiático • Maghreb • Oriente Próximo • África • División Administrativa y Financiera • Congresos • División de Movilidad Estudiantil de Franceses en el Extranjero 	<p>SUB DIRECCIÓN DE LIBRO Y TEXTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • América y Europa • África y Asia
			<p>DIVISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS</p>

1990 MAE

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CULTURALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS			
I. COORDINACIÓN GEOGRÁFICA II. SERVICIO DE RECURSOS Y MÉTODOS <ul style="list-style-type: none"> • Sub Dirección Presupuestaria • Sub Dirección de Gestión del Personal en el Extranjero III. SERVICIO CENTRAL DE CANDIDATURAS <ul style="list-style-type: none"> • Atención e Información • Candidaturas de Cooperación • Seguimiento Informático • Oficina de Reinserción de los Cooperantes 			
IV. SERVICIO DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA FRANCESA EN EL EXTRANJERO	V. DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y EDUCATIVA	VI. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	VII. DIRECCIÓN DE IDENTIDADES E INTERCAMBIOS CULTURALES - DIC
<ul style="list-style-type: none"> • Carta Escolar • Gestión de Créditos • Tutela Jurídica y Financiera • Gestión de Enseñanza y Escolaridad 	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA <ul style="list-style-type: none"> • Europa occidental • Europa del este • Norteamérica • China, Hong-Kong, Singapur, Taiwán, Corea • Japón, Pacífico sur 	DIVISIÓN PRESUPUESTARIA Y ASUNTOS FINANCIEROS	DIVISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS
	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y DESARROLLO <ul style="list-style-type: none"> • Sudamérica • Sur y Sudeste Asiáticos • Oriente Próximo • África • Maghreb 	SUB DIRECCIÓN DE POLÍTICA AUDIOVISUAL <ul style="list-style-type: none"> • Televisión • Radio 	DIVISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES
	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN LINGÜÍSTICA EDUCATIVA	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y DIFUSIÓN AUDIOVISUAL	SUB DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS CULTURALES

		<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y Métodos, Programación, Cooperación, Formación • Cine • Periodismo e Industrias Gráficas • Ediciones Multimedia • Audiovisual Documental 	
	<p>SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asuntos Geográficos • Asuntos Generales • Asuntos Sectoriales <ul style="list-style-type: none"> a. Industria y Tecnología b. Aeronáutica c. Energía d. Investigación Urbana e. Ciencias Naturales f. Ciencias del Medio Ambiente g. Agronomía h. Investigación Fundamental i. Olympus j. Informatización • Cooperación universitaria • Observatorio del Sahara • Cooperación Descentralizada • Información Científica y Técnica • Movilidad Estudiantil de Franceses en el Extranjero 		<p>SUB DIRECCIÓN DE LIBRO Y TEXTO</p>
	<p>SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>		<p>ASOCIACIÓN FRANCESA DE ACCIÓN ARTÍSTICA - AFFA</p>

1991 MAE

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CULTURALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS				
	I. COORDINACIÓN GEOGRÁFICA II. SERVICIO DE RECURSOS Y MÉTODOS III. SERVICIO DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA FRANCESA EN EL EXTRANJERO			
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE IDENTIDADES E INTERCAMBIOS CULTURALES - DIC	
SECTORES GEOGRÁFICOS	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	DIVISIÓN DE POLÍTICA AUDIOVISUAL EXTERIOR	DIVISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS	OFICINA COMÚN DEL SERVICIO NACIONAL DE COOPERACIÓN - BCSN
	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y DE DESARROLLO	DIVISIÓN DE PROGRAMAS AUDIOVISUALES	SUB DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS CULTURALES	ASOCIACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE PERSONALIDADES EXTRANJERAS - APAPE
	SUB DIRECCIÓN DEL MAGHREB	DIVISIÓN DE MEDIOS DE SERVICIOS	SUB DIRECCIÓN DE LIBRO Y TEXTO	
			SUB DIRECCIÓN DE INTERCAMBIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES ASOCIACIÓN FRANCESA DE ACCIÓN ARTÍSTICA (AFAA) I. Servicios Comunes II. Oficina de Música, Lirica y Danza III. Oficina de Teatro IV. Oficina de Artes Plásticas	

			V. Oficina de Operaciones Multimedia	
SECTORES FUNCIONALES	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN LINGÜÍSTICA Y EDUCATIVA			
	SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS			
	SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			

1992 MAE

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CULTURALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS		
I. COORDINACIÓN GEOGRÁFICA		
II. SERVICIO DE RECURSOS Y MÉTODOS		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE IDENTIDADES E INTERCAMBIOS CULTURALES - DIC
Sectores geográficos		
SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	DIVISIÓN POLÍTICA AUDIOVISUAL EXTERIOR <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Televisión • Oficina de Radio • Oficina de Periodismo y Empresas de Prensa • Oficina de Cuestiones Jurídicas 	DIVISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto de los Establecimientos Culturales • Programación • Intercambios Artísticos, Libros • Juventud y Deportes
SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y DESARROLLO	DIVISIÓN DE PROGRAMAS AUDIOVISUALES <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Promoción, Difusión, 	SUB DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS CULTURALES

	Intercambios, Ficción.	
SUB DIRECCIÓN DEL MAGHREB	DIVISIÓN DE MEDIOS DE SERVICIO	SUB DIRECCIÓN DE LIBRO Y TEXTO
Sectores Funcionales		SUB DIRECCIÓN DE INTERCAMBIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES ASOCIACIÓN FRANCESA DE ACCIÓN ARTÍSTICA <ul style="list-style-type: none"> • Música y Danza • Becas, Misiones e Invitaciones • Teatro • Artes Plásticas • División Intermedia • División de Formación y Estudios
SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN LINGÜÍSTICA EDUCATIVA		
SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS		
SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
DIVISIÓN SECTORIAL <ul style="list-style-type: none"> • Industria y Tecnología • Aeronáutica, Telecomunicación, Estudios Tecnológicos y Profesionales, Cooperación Industrial • Energía, Normas, Calidad • Urbanismo, Habilitación del Territorio • Ciencias Naturales, Medicina, Salud • Biotecnologías • Sida, Toxicomanía • Agronomía, Países Árabes • Formación Profesional, Trabajo, Empleo • Investigación Fundamental y Grandes Equipos • Olympus 		

<ul style="list-style-type: none"> • Informatización, Cooperación Informática • ONG y Cooperación Descentralizada • Núcleo de Cooperación Universitaria • Relación con Universidades Francesas • Programas Comunitarios, Educación, Formación y Estudios • Núcleo Observatorio del Sahara (OSS) 		
DIVISIÓN DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA		
DIVISIÓN DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE FRANCESES EN EL EXTRANJERO		

1993 MAE

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CULTURALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS				
COORDINACIÓN GEOGRÁFICA	SERVICIO DE PROGRAMACIÓN, ASUNTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE IDENTIDADES E INTERCAMBIOS CULTURALES
<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos Multilaterales • Coordinación Geográfica 	<ul style="list-style-type: none"> • Subdirección Presupuestaria 	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Europa Occidental • División Norteamérica, Extremo Oriente y Pacífico 	DIVISIÓN DE LA POLÍTICA AUDIOVISUAL EXTERIOR <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Televisión • Oficina de Medios Audiovisuales Educativos • Oficina de Radio 	DIVISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto de los Establecimientos Culturales • Programación • Intercambios Artísticos, Libros • Juventud y

			<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Periodismo y Empresas de Prensa 	Deportes
		<p>SUB DIRECCIÓN DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL</p> <p>Oficina STE/02/A Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania</p> <p>Oficina STE/02/B Ex URSS, Albania, Bulgaria, Yugoslavia, Países Bálticos</p> <p>Oficina STE/02/C Acción lingüística, becas, colectividades, locales, acciones multilaterales</p> <p>Oficina STE/02/D Asuntos administrativos y financieros</p>	<p>DIVISIÓN DE PROGRAMAS AUDIOVISUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Cine • Oficina de Documentos Audiovisuales • Oficina de Video e Imágenes 	SUB DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS CULTURALES
		<p>SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y DE DESARROLLO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Sudamérica • Oficina Sur y Sudeste Asiáticos • Oficina Oriente Próximo • Oficina África 	<p>DIVISIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Presupuesto y Asuntos Financieros • Oficina de Cooperación, Formación y Estudios 	SUB DIRECCIÓN DEL LIBRO Y DEL TEXTO

		<p>SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN LINGÜÍSTICA Y EDUCATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • América, Cooperación Educativa • Audiovisual Educativo • Europa 		<p>DIVISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES</p>
		<p>SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacífico Asiático, África • Comisión de Investigaciones Arqueológicas • Europa del Oeste, Norteamérica, Cooperación Jurídica y Administrativa • Presupuesto, Personal 		<p>SUB DIRECCIÓN DE INTERCAMBIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES</p> <p>ASOCIACIÓN FRANCESA DE ACCIÓN ARTÍSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Música y Danza • Teatro • Artes Plásticas • División Intermedia • Oficina de Formación y Estudios
		<p>DIVISIÓN SECTORIAL STE/R</p> <ul style="list-style-type: none"> • Industria y Tecnología • Urbanismo, Habilitación del Territorio • Ciencias Naturales • Ciencias del Medio Ambiente 		

		<ul style="list-style-type: none"> • Agronomía • Formación Profesional, Trabajo, Empleo • Investigación Fundamental y Grandes Equipos • Olympus • ONG y Cooperación Descentralizada • Núcleo Observatorio del Sahara (OSS) 		
		DIVISIÓN INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA		
		DIVISIÓN DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE FRANCESES EN EL EXTRANJERO		
		SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Presupuesto y Contabilidad • Oficina de Mercados • Oficina de Congresos 		

1994 MAE

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CULTURALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS			
DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE INTERCAMBIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES
COORDINACIÓN GEOGRÁFICA <ul style="list-style-type: none"> • Asuntos Multilaterales • Coordinación Geográfica 	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA <ul style="list-style-type: none"> • Oficina Europa Occidental • Oficina Norteamérica • Oficina Asia - Pacífico 	DIVISIÓN DE LA POLÍTICA AUDIOVISUAL EXTERIOR <ul style="list-style-type: none"> • Oficina Televisión • Oficina de Audiovisual Educativo • Oficina de Radio • Oficina de Periodismo y Empresas de Prensa 	DIVISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN, DE ASUNTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y DESARROLLO <ul style="list-style-type: none"> • Oficina Sudamérica • Oficina Sur y Sudeste Asiáticos • Oficina Oriente Próximo • Oficina África 	DIVISIÓN DE PROGRAMAS AUDIOVISUALES <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Cine • Oficina de Documentos Audiovisuales • Oficina de Video e Imágenes 	SUB DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS CULTURALES
	SUB DIRECCIÓN MAGHREB <ul style="list-style-type: none"> • Oficina Marruecos • Oficina Argelia • Oficina Túnez 	DIVISIÓN DE MEDIOS DE SERVICIO <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Presupuesto y Asuntos Financieros • Oficina de Cooperación y Formación 	SUB DIRECCIÓN DE LIBRO Y TEXTO
	SUB DIRECCIÓN EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL <ul style="list-style-type: none"> • Oficina ECO 1 • Oficina ECO 2 • Oficina ECO 4 (asuntos administrativos y financieros) 		DIVISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES

	<ul style="list-style-type: none"> • División Multilateral 		
	<p style="text-align: center;">SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN LINGÜÍSTICA Y EDUCATIVA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación de Contratación 2. Cooperación Audiovisual Educativa 3. Formación de Personal, Cooperación Universitaria 4. Europa Occidental, Norteamérica, Pacífico Sur, Cooperación Lingüística 5. Europa Central y Oriental 6. África Anglóparlante, Francofonía Multilateral, Nuevas Tecnologías 7. América Latina, Sur y Sudeste Asiáticos, Próximo y Medio Oriente 		
	<p style="text-align: center;">SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asia, Pacífico, África • Próximo y Medio Oriente, Maghreb • Comisión de Investigaciones Arqueológicas • Cooperación Jurídica y Administrativa • Europa del Este, China, América Latina • Comisión de Investigaciones, Colegio 		

	<p>de Moscú, Becas Religiosas</p> <p>DIVISIÓN SECTORIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Industria y Tecnologías 2. Investigación Fundamental y Grandes Equipos 3. Ciencias Naturales 4. Ciencias del Medio Ambiente 5. Urbanismo, Habitación del Territorio 6. Agronomía 7. Formación Profesional, Trabajo, Empleo 8. Cooperación Informática 9. Programa Olympus 10. Cooperación Universitaria <p>DIVISIÓN DE LA COOPERACIÓN NO GUBERNAMENTAL</p> <p>DIVISIÓN DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA</p> <p>DIVISIÓN DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE FRANCESES EN EL EXTRANJERO</p>		
	<p>SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oficina de Presupuesto y Contabilidad 2. Establecimiento de Compromisos y Programaciones 		

	3. Oficina de Mercados 4. Oficina de Congresos		
--	---	--	--

1995 MAE

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CULTURALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS			
COORDINACIÓN GEOGRÁFICA	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CULTURAL Y LINGÜÍSTICA - DCCL	DIRECCIÓN DE ACCIÓN AUDIOVISUAL EXTERIOR - DAAE
MISIÓN MULTILATERAL 1. Organización del Sistema de Naciones Unidas y Bancos de Desarrollo 2. Organizaciones Europeas	SUB DIRECCIÓN DE PAÍSES INDUSTRIALIZADOS 1. Oficina Europa 2. Oficina Norteamérica 3. Oficina Asia - Pacífico	SUB DIRECCIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y EDUCATIVA	SUB DIRECCIÓN DE OPERADORES VISUALES Y DE PRENSA
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y DE EVALUACIÓN 1. Asuntos Financieros 2. Programación 3. Control de Gestión 4. Evaluación 5. Gestión de Subvenciones, Tutela de Establecimientos	SUB DIRECCIÓN DE PAÍSES EN DESARROLLO 1. Oficina África 2. Oficina América Latina 3. Oficina Sur y Sudeste Asiático 4. Oficina Oriente Próximo	SUB DIRECCIÓN DE RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN	SUB DIRECCIÓN DE PROGRAMAS
	SUB DIRECCIÓN MAGHREB 1. Oficina Marruecos 2. Oficina Argelia 3. Oficina Túnez	SUB DIRECCIÓN DE LIBRO Y BIBLIOTECAS	
	SUB DIRECCIÓN EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL 1. Oficina Europa Central y Oriental 2. Oficina CEI	OFICINA DE JUVENTUD Y DEPORTES	

	<ul style="list-style-type: none"> 3. Oficina de Becas 4. Núcleo de Gestión Administrativa, Financiera y de Seguimiento Informático de Proyectos 		
	<p>SUB DIRECCIÓN DE APOYO CIENTÍFICO Y TÉCNICO</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Cooperación Universitaria e Investigación 2. Industria y Tecnologías 3. Administración, Desarrollo Urbano y Rural 4. Salud y Asuntos Sociales 5. Oficina de Información científica y Técnica 6. Oficina de Becarios franceses en el Extranjero 7. Oficina de Congresos Internacionales 		
	<p>SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANÍSTICAS Y ARQUEOLOGÍA</p>		
	<p>SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA Y NO GUBERNAMENTAL</p>		
	<p>SUB DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS</p>		

1996 MAE

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CULTURALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS			
COORDINACIÓN GEOGRÁFICA			
MISIÓN MULTILATERAL			
<ul style="list-style-type: none"> • Organización del Sistema de Naciones Unidas y Bancos de Desarrollo • Cooperación Científica Multilateral • Organizaciones Europeas 			
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y DE EVALUACIÓN 1. Asuntos Financieros 2. Programación 3. Control de Gestión 4. Evaluación 5. Gestión de Subvenciones, Tutela de Establecimientos	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CULTURAL Y LINGÜÍSTICA - DCCL	DIRECCIÓN DE ACCIÓN AUDIOVISUAL EXTERIOR - DAAE
	SUB DIRECCIÓN DE PAÍSES INDUSTRIALIZADOS <ul style="list-style-type: none"> • Oficina Europa • Oficina Norteamérica • Oficina Asia - Pacífico 	SUB DIRECCIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y EDUCATIVA <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Países Desarrollados • Oficina de Países en vías de Desarrollo • Oficina Maghreb y África Angloparlante • Oficina de Países de Europa Central y Oriental 	SUB DIRECCIÓN DE OPERADORES AUDIOVISUALES Y PRENSA
	SUB DIRECCIÓN DE PAÍSES EN DESARROLLO <ul style="list-style-type: none"> • Oficina África • Oficina América latina • Oficina Sur y Sudeste Asiático 	SUB DIRECCIÓN DE RECURSOS DE ORGANIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Agentes de la Organización • Oficina de Asuntos Financieros 	SUB DIRECCIÓN DE PROGRAMAS

	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Oriente Próximo 		
	<p>SUB DIRECCIÓN MAGHREB</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina Marruecos • Oficina Argelia • Oficina Túnez 	<p>SUB DIRECCIÓN DE LA POLÍTICA DE LIBRO Y BIBLIOTECAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Bibliotecas y Centros de Recursos • Oficina de Juventud y Deportes 	
	<p>SUB DIRECCIÓN EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina Europa Central y Oriental • Este de Europa • Becas, Investigación, Intercambios Científicos y Universitarios • Núcleo de Seguimiento de Gestiones 		
	<p>SUB DIRECCIÓN DE APOYO CIENTÍFICO Y TÉCNICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cooperación Universitaria • Investigación • Industria y Tecnologías • Desarrollo Urbano y Rural, Medio Ambiente • Oficina de Información Científica y Técnica <ol style="list-style-type: none"> 1. Oficina de Becarios Franceses Científicos en el Extranjero 2. Oficina de Congresos Internacionales 		
	<p>SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANÍSTICAS Y ARQUEOLOGÍA</p>		

	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA Y NO GUBERNAMENTAL		
	SUB DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS		

1997 MAE

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CULTURALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES			
COORDINACIÓN GEOGRÁFICA			
MISIÓN MULTILATERAL			
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y EVALUACIÓN	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA - DCST	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CULTURAL Y LINGÜÍSTICA - DCCL	DIRECCIÓN DE ACCIÓN AUDIOVISUAL EXTERIOR - DAAE
<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos Financieros y Control de Gestión • Programación • Evaluación y Estudios • Gestión de Créditos de Servicio y Comisión de Asuntos Inmobiliarios 	NÚCLEO DE PAÍSES NO SOCIOS	SUB DIRECCIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y EDUCATIVA	SUB DIRECCIÓN DE OPERADORES AUDIOVISUALES Y DE PRENSA
	SUB DIRECCIÓN DE PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	SUB DIRECCIÓN DE RECURSOS DE ORGANIZACIÓN	SUB DIRECCIÓN DE PROGRAMAS
	SUB DIRECCIÓN DE PAÍSES EN DESARROLLO	SUB DIRECCIÓN DE LIBRO Y BIBLIOTECAS	
	SUB DIRECCIÓN DEL MAGHREB	OFICINA DE JUVENTUD Y DEPORTES	
	SUB DIRECCIÓN DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL		

	SUB DIRECCIÓN DE APOYO CIENTÍFICO Y TÉCNICO		
	SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANÍSTICAS Y ARQUEOLOGÍA		
	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA Y NO GUBERNAMENTAL		
	SUB DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS		

1998 MAE

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CULTURALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES			
COORDINACIÓN GEOGRÁFICA			
MISIÓN MULTILATERAL			
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y EVALUACIÓN	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA - DCST	DIRECCIÓN DE LA COOPERACIÓN CULTURAL Y LINGÜÍSTICA - DCCL	DIRECCIÓN DE ACCIÓN AUDIOVISUAL EXTERIOR - DAAE
<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos Financieros y Control de Gestión • Programación • Evaluación y Estudios • Gestión de Créditos de Servicio y Comisión de Asuntos Inmobiliarios 	SUB DIRECCIÓN DE PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	SUB DIRECCIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y EDUCATIVA	SUB DIRECCIÓN DE OPERADORES AUDIOVISUALES Y PRENSA
	SUB DIRECCIÓN DE PAÍSES EN DESARROLLO	SUB DIRECCIÓN DE RECURSOS DE ORGANIZACIÓN	SUB DIRECCIÓN DE PROGRAMAS
	NÚCLEO DE PAÍSES SOCIOS	SUB DIRECCIÓN DE LIBRO Y	

	NUEVOS	BIBLIOTECAS	
	SUB DIRECCIÓN DEL MAGHREB	OFICINA DE JUVENTUD Y DEPORTES	
	SUB DIRECCIÓN DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL		
	SUB DIRECCIÓN DE APOYO CIENTÍFICO Y TÉCNICO <ul style="list-style-type: none"> • Cooperación Universitaria • Investigación • Industria y Tecnologías • Desarrollo Urbano y Rural, Medio Ambiente • Salud, Asuntos Sociales, Trabajo, Empleo, Formación Profesional • Oficina de Información Científica y Técnica • Oficina de Becarios en el Extranjero • Oficina de Congresos Internacionales 		
	SUB DIRECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANÍSTICAS Y ARQUEOLOGÍA		
	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA Y NO GUBERNAMENTAL		
	SUB DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS		

1999 MAE

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO - DGCID					
DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN TÉCNICA - DCT	DIRECCIÓN DE LA COOPERACIÓN CULTURAL Y DE LENGUA FRANCESA	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA, UNIVERSITARIA Y DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL EXTERIOR Y DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN
MISIÓN PARA LA COOPERACIÓN MULTILATERAL	SERVICIO DE PROGRAMACIÓN, RECURSOS Y EVALUACIÓN	SUB DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE <ul style="list-style-type: none"> • Núcleo de Gestión y Documentación • Oficina de Políticas Agrícolas y Seguridad Alimentaria • Oficina de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente • Oficina de Transportes y Servicios Colectivos 	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de la Política Cultural y Artística • División de Texto y Mediatecas • Oficina de Intercambios de Jóvenes y Deporte de Alto Nivel • Oficina de Establecimientos Culturales y Alianzas Francesas 	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA Y CIENTÍFICA <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Cooperación Universitaria • Oficina de Movilidad Estudiantil de Extranjeros en Francia • División de la Movilidad Estudiantil de Franceses en el Extranjero 	SUB DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO <ul style="list-style-type: none"> • Núcleo jurídica • Oficina de la Televisión • Oficina de la Radio e Industrias Musicales
MISIÓN PARA LA COOPERACIÓN NO	SUB DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y	SUB DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y COOPERACIÓN EDUCATIVA <ul style="list-style-type: none"> • División de Desarrollo 	SUB DIRECCIÓN DE LENGUA FRANCESA <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de la 	SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • División de Ciencias 	SUB DIRECCIÓN DE CINE Y COOPERACIÓN AUDIOVISUAL

GUBERNAMENTAL	EVALUACIÓN	Sanitario y Social <ul style="list-style-type: none"> ○ Oficina de la Salud ○ Oficina de Desarrollo Social • División de Cooperación Educativa <ul style="list-style-type: none"> ○ Oficina de Enseñanza Escolar y Alfabetización ○ Oficina de Formación Profesional y Enseñanza Técnica 	Política y Promoción de la Lengua Francesa <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Enseñanza, Recursos y Métodos • Oficina de Apoyo Logístico 	Sociales y Arqueología <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Grandes Organismos y Programas Nacionales y Multilaterales • Oficina de Intercambios Científicos Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • División de Cine • División de Cooperación Audiovisual y Periodismo
	SUB DIRECCIÓN DE RECURSOS DE ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL <ul style="list-style-type: none"> • Oficina del Estado de Derecho y Libertades • Oficina de Desarrollo Local y Urbano • Oficina de Ingeniería Administrativa 			MISIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
	SERVICIO DE COORDINACIÓN GEOGRÁFICA CID/CG <ul style="list-style-type: none"> • Departamento Europa CG/EU • Departamento África y Océano Índico CG/AI 	MISIÓN DE APOYOS FINANCIEROS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS DCT/F			

	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento África del Norte/Medio Oriente CG/AO • Departamento Américas/Caribes CG/AM • Departamento Asia/Oceanía CG/AS 				
--	---	--	--	--	--

2000 MAE

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO - DGCID				
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO - CID	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN TÉCNICA - DCT	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CULTURAL Y DE LA LENGUA FRANCESA - CCF	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA, UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN - SUR	DIRECCIÓN DE LA ACCIÓN AUDIOVISUAL EXTERIOR Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN - ATC
SERVICIO DE ESTRATEGIA, RECURSOS Y EVALUACIÓN - SME	SUB DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE - DCT/E <ul style="list-style-type: none"> • Núcleo de Gestión y Documentación • Oficina de Acción 	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA CCF/C <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de la Política Cultural 	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA Y CIENTÍFICA - SUR/U <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Cooperación 	SUB DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO - ATC/A <ul style="list-style-type: none"> • Núcleo Jurídico • Oficina de Televisión
SUB DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN Y				

EVALUACIÓN - SME/SCE	<p>Económica y Promoción de Inversiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Políticas Agrícolas y Seguridad Alimentaria • Oficina de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente • Oficina de Transportes y Servicios Colectivos 	<p>y Artística</p>	<p>Universitaria - Convenios y Acuerdos Universitarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Movilidad Estudiantil de Extranjeros en Francia • Oficina de Movilidad Estudiantil de Franceses en el Extranjero 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Radio e Industrias Musicales
SUB DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y ASUNTOS FINANCIEROS SME/PAF				
SERVICIO DE COORDINACIÓN GEOGRÁFICA - CG <ul style="list-style-type: none"> • Departamento Europa • Departamento de África y Océano Índico • Departamento del norte de África y Medio Oriente • Departamento de las Américas y Caribes • Departamento de Asia y Oceanía 	SUB DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y COOPERACIÓN EDUCATIVA - DCT/H <ul style="list-style-type: none"> • División de Desarrollo Sanitario y Social <ul style="list-style-type: none"> ○ Oficina de Desarrollo Social • División de Cooperación Educativa <ul style="list-style-type: none"> ○ Oficina de Enseñanzas Escolares y Alfabetización ○ Oficina de Formación Profesional y Enseñanza Técnica 	SUB DIRECCIÓN DE LENGUA FRANCESA - CCF/F <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Oolíticas Institucionales y Promoción del Francés • Oficina de Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua • Oficina de Apoyo Logístico 	SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN - SUR/R <ul style="list-style-type: none"> • División de Ciencias Sociales y Arqueología • Ciencias Sociales y Humanísticas • Oficina de Grandes Organismos y Programas Nacionales y Multilaterales • Oficina de Intercambios Científicos Internacionales • Oficina de Desarrollo Tecnológico, 	SUB DIRECCIÓN DE CINE Y COOPERACIÓN AUDIOVISUAL - ATC/C <ul style="list-style-type: none"> • División de Cine • División de Cooperación Audiovisual y Periodismo

			Información y Cultura Científica	
MISIÓN PARA LA COOPERACIÓN NO GUBERNAMENTAL (CNG)	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL DCT/I <ul style="list-style-type: none"> • Oficina del Estado de Derecho y Libertades Públicas • Oficina de Desarrollo Local y Urbano • Oficina de Ingeniería Administrativa 	DIVISIÓN DE TEXTO Y MEDIATECAS <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Texto y Autores • Oficina de Mediatecas, Centros de Recursos y Documentos • Oficina de Intercambio de Jóvenes y Deporte de Alto Nivel • Oficina de Establecimientos Culturales y Alianzas Francesas 		MISIÓN PARA LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ATC/T
NÚCLEO DE RECURSOS HUMANOS (CRH) NÚCLEO DE MOVILIZACIÓN DE PROYECTOS MULTILATERALES (CMM)	MISIÓN DE APOYOS FINANCIEROS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS DCT/F <ul style="list-style-type: none"> • Estudios Económicos • Apoyos Financieros y Políticas Económicas 			

2001 MAE

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO - DGCID			
NÚCLEO DE RECURSOS HUMANOS - CRH			
NÚCLEO DE MOVILIZACIÓN DE PROYECTOS MULTILATERALES - CMM			
MISIÓN PARA LA COOPERACIÓN NO GUBERNAMENTAL - CNG			
<ul style="list-style-type: none"> • OFICINA DE ORGANIZACIONES DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL Y EMPRESAS • OFICINA DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA • OFICINA DE ASUNTOS GENERALES Y VOLUNTARIADO 			
SERVICIO DE ESTRATEGIA, RECURSOS Y EVALUACIÓN - SME			
SUB DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN Y EVALUACIÓN SME/SCE		SUB DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y ASUNTOS FINANCIEROS SME/PAF	
<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Análisis Estratégico y Cuestiones Multilaterales SME/SCE/1 • Oficina de Seguimiento Interministerial, Cooperación Internacional y Estadísticas SME/SCE/2 • Oficina de Información, Documentación y Comunicación SME/SCE/3 • Sección de Documentación e Información • Oficina de Evaluación 		<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Presupuesto y Programación • Oficina de Créditos Otorgados y Subvenciones a Organismos de Cooperación Internacional • Oficina de Mercados, Convenciones y Comandas • Oficina de Fondos de Solidaridad Prioritaria 	
SERVICIO DE COORDINACIÓN GEOGRÁFICA			
<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Europa • Departamento África y Océano Índico • Departamento de África del norte y Medio Oriente • Departamento de las Américas y Caribes • Departamento de Asia y Oceanía 			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN TÉCNICA - DCT	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CULTURAL Y LENGUA FRANCESA - CCF	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA, UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN - SUR	DIRECCIÓN DE ACCIÓN AUDIOVISUAL EXTERIOR Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN - ATC
SUB DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CULTURAL Y	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN	SUB DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO (ATC/A)

<p>MEDIO AMBIENTE (DCT/E)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Núcleo de Gestión y Documentación • Oficina de Acción Económica y Promoción de Inversiones • Oficina de Políticas Agrícolas y Seguridad Alimentaria • Oficina de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente • Oficina de Transportes y Servicios Colectivos 	<p>ARTÍSTICA (CCF/C)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Política Cultural y Artística 	<p>UNIVERSITARIA Y CIENTÍFICA (SUR/U)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Cooperación Universitaria • Oficina de Movilidad Estudiantil de Extranjeros en Francia • Oficina de Movilidad Estudiantil de Franceses en el Extranjero 	<ul style="list-style-type: none"> • Núcleo Jurídico • Oficina de Televisión • Oficina de la Radio e Industrias Musicales
<p>SUB DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y COOPERACIÓN EDUCATIVA (DCT/H)</p> <ul style="list-style-type: none"> • División de Desarrollo Sanitario y Social <ul style="list-style-type: none"> ◦ Oficina de Salud ◦ Oficina de Desarrollo Social • División de Cooperación Educativa • Oficina de Enseñanzas Escolares y Alfabetización <ul style="list-style-type: none"> ◦ Oficina de Formación Profesional y Enseñanza Técnica 	<p>DIVISIÓN DE TEXTO Y MEDIATECAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Texto y Autores • Oficina de Mediatecas, Centro de Recursos y Documentos • Oficina de Intercambios de Jóvenes y Deportes de Alto Nivel • Oficina de Establecimientos Culturales y Alianzas Francesas 	<p>SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN (SUR/R)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Grandes Organismos y Programas Nacionales y Multilaterales • Oficina de Intercambios Científicos Internacionales • Oficina de Desarrollo Tecnológico, Información y Cultura Científica 	<p>SUB DIRECCIÓN DE CINE Y COOPERACIÓN AUDIOVISUAL (ATC/C)</p> <ul style="list-style-type: none"> • División de Cine • División de Cooperación Audiovisual y Periodismo
<p>SUB DIRECCIÓN DE LA COOPERACIÓN INSTITUCIONAL (DCT/I)</p>	<p>SUB DIRECCIÓN DE LENGUA FRANCESA (CCF/F)</p>		<p>MISIÓN PARA LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Oficina del Estado de Derecho y Libertades Públicas • Oficina de Desarrollo Local y Urbano • Oficina de Ingeniería Administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Políticas Institucionales y Promoción del Francés • Oficina de Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua • Oficina de Apoyo Logístico 		COMUNICACIÓN (ATC/T)
MISIÓN DE APOYOS FINANCIEROS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS (DCT/F) <ul style="list-style-type: none"> • Estudios Económicos • Apoyos Financieros y Políticas Económicas 			

2002 MAE

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO - DGCID						
SERVICIO DE ESTRATEGIA, RECURSOS Y EVALUACIÓN	SERVICIO DE COORDINACIÓN GEOGRÁFICA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN TÉCNICA	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CULTURAL Y LENGUA FRANCESA	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA, UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE ACCIÓN AUDIOVISUAL EXTERIOR Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	MISIÓN PARA LA COOPERACIÓN NO GUBERNAMENTAL
SUB DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN Y EVALUACIÓN	DEPARTAMENTO DE EUROPA	SUB DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA Y CIENTÍFICA	SUB DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Organizaciones de Solidaridad Internacional y Empresas • Oficina de Cooperación

						n Descentrali zada • Oficina de Asuntos Generales y Voluntaria do
SUB DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y ASUNTOS FINANCIEROS	DEPARTAMENTO DE ÁFRICA Y OCEANO ÍNDICO	SUB DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y COOPERACIÓN EDUCATIVA	DIVISIÓN DE TEXTO Y MEDIATECAS	SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	SUB DIRECCIÓN DE CINE Y COOPERACIÓN AUDIOVISUAL	
	DEPARTAMENTO DE ÁFRICA DEL NORTE Y MEDIO ORIENTE	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL	SUB DIRECCIÓN DE LENGUA FRANCESA		MISIÓN PARA LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE LAS AMÉRICAS Y CARIBES	MISIÓN DE APOYOS FINANCIEROS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS				
	DEPARTAMENTO DE ASIA Y OCEANÍA					

2003 MAE

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO - DGCID						
SERVICIO DE ESTRATEGIA, MEDIOS Y EVALUACIÓN - CID/SME	SERVICIO DE COORDINACIÓN GEOGRÁFICA - CID/G	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN TÉCNICA - CID/DCT	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CULTURAL Y LENGUA FRANCESA - CID/CCF	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA, UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CID/SUR	DIRECCIÓN DE ACCIÓN AUDIOVISUAL EXTERIOR Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN - CID/ATC	MISIÓN PARA LA COOPERACIÓN NO GUBERNAMENTAL - CID/CNG
SUB DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN Y EVALUACIÓN - CID/SME/SCE	DEPARTAMENTO DE EUROPA	SUB DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE - CID/DCT/E	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA - CCF/C	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA Y CIENTÍFICA CID/SUR/U	SUB DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO ATC/A	OFICINA DE ORGANIZACIONES DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL Y EMPRESAS
SUB DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y ASUNTOS FINANCIEROS - CID/SME/PAF	DEPARTAMENTO DE ÁFRICA Y OCÉANO ÍNDICO - CG/AI	SUB DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y COOPERACIÓN EDUCATIVA - CID/DCT/H	DIVISIÓN DE TEXTO Y MEDIATECAS - CCF/CE	SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN - SUR/R	SUB DIRECCIÓN DE CINE, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL - ATC/C	OFICINA DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA
	DEPARTAMENTO DE ÁFRICA DEL NORTE Y MEDIO ORIENTE - CG/AO	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL - CID/DCT/I	SUB DIRECCIÓN DE LENGUA FRANCESA - CCF/F			OFICINA DE ASUNTOS GENERALES Y VOLUNTARIADO
	DEPARTAMENTO DE LAS AMÉRICAS Y	MISIÓN DE APOYOS FINANCIEROS Y				

	CARIBES - CG/AM	ESTUDIOS ECONÓMICOS - CID/DCT/F				
	DEPARTAMENTO DE ASIA Y OCEANÍA - CG/AS					

2004 MAE

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO - DGCID						
SERVICIO DE ESTRATEGIA, RECURSOS Y EVALUACIÓN - CID/SME	SERVICIO DE COORDINACIÓN GEOGRÁFICA - CID/CG	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN TÉCNICA - CID/DCT	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CULTURAL Y LENGUA FRANCA - CID/CCF	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA, UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CID/SUR	DIRECCIÓN DE ACCIÓN AUDIOVISUAL EXTERIOR Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN - CID/ATC	MISIÓN PARA LA COOPERACIÓN NO GUBERNAMENTAL - CID/CNG
SUB DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN Y EVALUACIÓN - CID/SME/SCE	UNIÓN EUROPEA, EUROPA CENTRAL, ORIENTAL Y SUDESTE	SUB DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE - CID/DCT/E	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA - CID/CCF/C	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA Y CIENTÍFICA - CID/SUR/U	SUB DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO - CID/ATC/A	OFICINA DE ORGANIZACIONES DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL Y EMPRESAS
SUB DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y ASUNTOS FINANCIEROS - CID/SME/PAF	DEPARTAMENTO DE ÁFRICA Y OCÉANO ÍNDICO - CID/CG/AI	SUB DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y COOPERACIÓN EDUCATIVA - CID/DCT/H	DIVISIÓN DEL TEXTO Y MEDIATECAS - CID/CCF/CE	SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN - CID/SUR/R	SUB DIRECCIÓN DE CINE, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL - CID/ATC/C	OFICINA DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

	DEPARTAMENTO DE ÁFRICA DEL NORTE Y MEDIO ORIENTE - CID/CG/AO	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL - CID/DCT/I	SUB DIRECCIÓN DE LENGUA FRANCESA - CID/CCF/F	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ARQUEOLOGÍA - CID/SUR/RSA		OFICINA DE ASUNTOS GENERALES Y VOLUNTARIADO
	DEPARTAMENTO DE LAS AMÉRICAS Y CARIBES - CID/CG/AM	MISIÓN DE APOYOS FINANCIEROS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS - CID/DCT/F				
	DEPARTAMENTO DE ASIA Y OCEANÍA - CID/CG/AS					

2005 MAE

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO - DGCID					
SERVICIO DE ESTRATEGIA, RECURSOS Y EVALUACIÓN - CID/SME	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN TÉCNICA - CID/DCT	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CULTURAL Y LENGUA FRANCESA - CID/CCF	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y UNIVERSITARIA - CID/SUR	DIRECCIÓN DE ACCIÓN AUDIOVISUAL EXTERIOR - CID/ATC	MISIÓN PARA LA COOPERACIÓN NO GUBERNAMENTAL - CID/CNG
SUB DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA Y CUESTIONES MULTILATERALES - CID/SME/SQM	SUB DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE - CID/DCT/E	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA - CID/CCF/C	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL - CID/SUR/U	SUB DIRECCIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y PERIODISMO - CID/ATC/C	OFICINA DE ORGANIZACIONES DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL Y EMPRESAS
SUB DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y	SUB DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO	DIVISIÓN DEL TEXTO Y	SUB DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN	SUB DIRECCIÓN DE CINE -	OFICINA DE COOPERACIÓN

ASUNTOS FINANCIEROS - CID/SME/PAF	- CID/DCT/H	MEDIATECAS - CID/CCF/CE	CIENTÍFICA E INVESTIGACIÓN - CID/SUR/R	CID/ATC/C	DESCENTRALIZADA
	SUB DIRECCIÓN DE GOBERNANZA <ul style="list-style-type: none"> • Oficina del Estado de Derecho y Libertades Públicas • Oficina de Reforma Administrativa y Descentralización • Oficina de Gobernanza Financiera 	SUB DIRECCIÓN DE LA LENGUA FRANCESA - CID/CCF/F	SUB DIRECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES		OFICINA DE ASUNTOS GENERALES Y VOLUNTARIADO ASOCIATIVO

* La DATC es la Dirección de Audiovisual y Técnicas de Comunicaciones; la DCCF es la Dirección de la Cooperación Cultural y del Francés, la DSUR es la Dirección de Cooperación Científica, Universitaria y de Investigación (recherche en francés), la DSPE es la Dirección Científica (scientifique en francés) de Promoción y Enseñanza y la DDCT es la Dirección de Desarrollo y Cooperación Técnica.

ANEXO 3

CUADROS ANUALES DEL SOBRE PRESUPUESTARIO QUE FRANCIA DEDICA A MÉXICO

1986 F¹

S.G. (1)	C.C.C.T. (2)	P.R.E. (3)	D.C. (4)	A.F. (7)	I.F.A.L. (9)	C.C.T. (10)	L.F.M. (11)
20 (131 F)	3,7 (24,7 F)	Enseñanza francés 4,9 (32,3 F) Acción lingüística 0,619 (4 F)	0,45 (0,300 F) Intercambios culturales 1,5 (9,8 F) Intercambios artísticos 0,152 (1 F) Libro 0,72 (0,470 F)	1,3 (8, 7 F)	1,8 (11,7 F)	0,247 (1,6 F) 0,3 (0,19 F)	2,9 (19,5 F)

¹ MAE, serie México 1970-1990, Dirección General de Relaciones Culturales. Sub Dirección de Establecimientos Culturales, núm. 284, expediente Mex L8. México. Cuestiones culturales, científicas y técnicas. Notas y documentación general. Documento de detalle de asignaciones presupuestarias de 1986. Fechado el 25/01/1986.

1987 F²

S.G. (1)	C.C.C.T. (2)	P.R.E. (3)	D.C. (4)	A.F. (7)	I.F.A.L. (9)	C.C.T. (10)	L.F.M. (11)	E. (12)
21 (138 F)	3,7 (24,6 F)	Enseñanza francés 5,1 (33,7 F) Acción lingüística 0,532 (3,4 F)	0,23 (0,150 F) Intercambios culturales 1,1 (7,5 F) Intercambios artísticos 0,125 (0,820 F) Libro 0,56 (0,370 F)	1,4 (9,6 F)	1,6 (11 F) Subvenciones 0,411 (2,7 F)	0,3 (20 F)	3,1 (20,6 F) Sucursal Gdl 0,545 (3,5 F)	Arte contemporáneo 0,12 (0,80 F)

² MAE, serie México 1970-1990, Dirección General de Relaciones Culturales. Sub Dirección de Establecimientos Culturales, núm. 285, expediente Mex L19. México. Cuestiones culturales, científicas y técnicas. Notas y documentación general. Documento de detalle de asignaciones presupuestarias de 1987. Fechado el 31/01/1987.

1988 F³

S.G. (1)	C.C.C.T. (2)	P.R.E. (3)	D.C. (4)	A.F. (7)	I.F.A.L. (9)	L.F.M. (11)	B. (14)
17,7 (116 F)	5,1 (34 F) de los cuales 3,3 (22 F) son para coop. científica y técnica	Enseñanza del francés 5,3 (35,1 F) Acción lingüística 0,532 (3,4 F)	Intercambios culturales 1,1 (6,9 F) Intercambios artísticos 0,96 (0,630 F) Libro 0,57 (0,380 F)	1,4 (9,6 F)	Subvenciones 0,218 (1,4 F)	3,3 (22 F)	Ciencias sociales 0,411 (2,7 F)

1989 F⁴

S.G. (1)	C.C.C.T. (2)	P.R.E. (3)	D.C. (4)	A.F. (7)	L.F.M. (11)	B. (14)
17,7 (116 F)	Coop. científica y técnica 5,1 (34 F)	Acuerdo CEFI-CONACYT 0,579 (3,8 F) Enseñanza francés 5 (33 F) Acción lingüística 0,493 (3,2 F)	Intercambios artísticos 0,119 (0,784 F) Intercambios culturales 1 (6,8 F) Libro 0,80 (0,530 F)	1,4 (9,5 F)	3,1 (20,3 F)	Acuerdos CNRS y CONACYT 0,644 (4,2 F)

³ MAE, serie México 1970-1990, Dirección General de Relaciones Culturales. Sub Dirección de Establecimientos Culturales, núm. 288, expediente Mex L22. México. Cuestiones culturales, científicas y técnicas. Notas y documentación general. Documento de detalle de asignaciones presupuestarias de 1988. Fechado el 29/12/1987.

⁴ MAE, serie México 1970-1990, Dirección General de Relaciones Culturales. Sub Dirección de Establecimientos Culturales, núm. 289, expediente Mex L27. México. Cuestiones culturales, científicas y técnicas. Notas y documentación general. Documento de detalle de asignaciones presupuestarias de 1989. Fechado el 05/02/1989.

1990 F⁵

S.G. (1)	C.C.C.T. (2)	P.R.E. (3)	B. (14)
12,4 (81,5 F)	4,4 (28,8 F) de los cuales 2,8 (18,5 F) para cooperación científica y técnica	0,363 (2,3 F) cooperación educativa	0,533 (3,5 F) formación de ingenieros CEFI-CONACYT

1991 F⁶

S.G. (1)	C.C.C.T. (2)	P.R.E. (3)	D.C. (4)	D.E. (6)	A.F. (7)	CEMCA (8)	I.F. A.L. (9)	C.C.T. (10)	L.F. .M. (11)	J.D. (13)	B. (14)
25 (164 F)	3,5 (23,3 F) de los cuales 2,2 (15 F) para coop. científica y técnica Transmisión de información	3 (20,7 F) Formación profesores 0,258 (1,6 F) Investigación e intercambios pedagógicos	Difusión cultura 0,199 (1,3 F) Libro y escritos 0,61 (0,403 F) Música y danza 0,32	Gira Orquesta Nacional de Francia 0,152 (1 F) Adquisición material didáctico	1,6 (11 F) Subvenciones 0,274 (1,8 F)	0,600 (3,9 F) Búsquedas arqueológicas 0,25 (0,165 F)	0,929 (6 F)	0,378 (2,4 F) Mediatecas 0,14 (0,91 F)	5,6 (37 F)	0,7 (0,50 F)	En favor de lengua francesa 0,154 (1 F) Historia 0,14 (0,96 F) Antropología 0,10 (0,72 F) C. políticas

⁵ MAE, serie América 1990-1994, Dirección Américas y Caribes, núm. 3295, expediente 5.2.3. Dirección de América. México. Cuestiones culturales, científicas y técnicas. 2- Relaciones con Francia, Cuestiones presupuestarias. Documento de detalle de asignaciones presupuestarias de 1990. Fechado el 08/12/1989.

⁶ MAE, serie América 1990-1994, Dirección Américas y Caribes, núm. 3296, expediente 293. Dirección de América. México. Cuestiones culturales, científicas y técnicas. 2- Relaciones con Francia, Cuestiones presupuestarias. Documento de detalle de asignaciones presupuestarias de 1991. Fechado el 10/01/1991.

	científica 0,33 (0,220 F)	os 0,21 (0,140 F) Apoyo lingüístico a operacion es de cooperaci ón técnica 0,34 (0,225 F) Formació n 0,547 (3,5 F) Investigac ión 0,142 (0,935 F) Estadístic as 0,8 (0,52 F) Admon. pública 0,91 (0,599 F) Política lingüístic a 0,411 (2,7 F)	(0,215 F) Teatro 0,7 (0,45 F) Artes plásticas 0,20 (0,137 F) Radio 0,17 (0,110 F) Cine 0,13 (0,91 F)	para equipar IUT nuevos 6,4 (42 F) Coop. lingüístic a 0,11 (0,78 F)							0,14 (0,91 F) Ciencias jurídicas 0,11 (0,78 F) Economía 0,71 (0,468 F) Acciones para educación 0,42 (0,277 F) Ciencias de la tierra 0,48 (0,316 F) Teledetecc ión espacial 0,40 (0,263 F)
--	---------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	---

1992 F⁷

S.G. (1)	C.C.C.T. (2)	P.R.E. (3)	D.C. (4)	C.C.S.H (5)	A.F. (7)	CEMCA (8)	I.F.A.L. (9)	B. (14)
15 (100 F)	3,9 (25,9 F) de los cuales 2,1 (14,4 F) para coop. científica y técnica	0,228 (1,5 F) para formación tecnológica	0,4 (0,28 F)	0,125 (0,82 F)	0,120 (0,790 F) 0,46 (0,300 F) S.L.P. 0,61 (0,400 F)	0,374 (2,4 F) Búsquedas arqueológicas 0,22 (0,150)	0,391 (2,5 F)	0,20 (0,132 F)

⁷ MAE, serie América 1990-1994, Dirección Américas y Caribes, núm. 3297, expediente Mex 10. Dirección de América. México. Cuestiones culturales, científicas y técnicas. 2- Relaciones con Francia, Cuestiones presupuestarias. Documento de detalle de asignaciones presupuestarias de 1992. Fechado el 27/12/1991.

1993 F⁸

C.C.C.T. (2)	P.R.E. (3)	D.C. (4)	C.C.S.H (5)	D.E. (6)	A.F. (7)	CEMCA (8)	I.F.A.L. (9)	C.C.T. (10)	L.F.M. (11)	E. (12)	B. (14)
3,8 (25,2 F) de los cuales 1,7 (11,7 F) para coop. cient. y técnica Creación de nuevas universidad es 0,228 (1,5 F)	Liceo francés Gdl 0,438 (2,8 F)	0,60 (0,400 F) Promo ción de cine 0,38 (0,250 F) Cinem ateca region al0,23 (0,150 F)	0,187 (1,2 F)	Librería France sa de México 0,45 (0,300 F)	0,111 (0,730 F) Informatiz ación 0,15 (0,100 F) S.L.P. 0,45 (0,300 F)	0,418 (2,7 F) Remuneraci ón investigador es 0,91 (0,600 F)	0,304 (2 F)	0,16 7 (1,1 F)	0,82 6 (5,4 F)	0,15 (0,100 F) Tesoros medieva les del Louvre 0,152 (1 F) Los camino s del barroco 0,15 (0,100 F)	0,9 14 (6 F)

⁸ MAE, serie América 1990-1994, Dirección Américas y Caribes, núm. 3298, expediente 302. Dirección de América. México. Cuestiones culturales, científicas y técnicas. 2- Relaciones con Francia, Generalidades. Documento de detalle de asignaciones presupuestarias de 1993. Fechado el 10/02/1993.

1994 F⁹

S.G. (1)	C.C.C.T. (2)	P.R.E. (3)	D.C. (4)	D.E. (6)	A.F. (7)	CEMC A (8)	I.F.A.L. (9)	L.F.M. (11)	E. (12)	B. (14)
17,5 (115 F)	3,3 (22 F) de los cuales 2,2 (15 F) para coop. científica y técnica	UT 0,45 (0,300 F)	0,51 (0,334 F) TV 0,12 (0,81 F) Radio 0,12 (0,82 F) Cine 0,13 (0,83 F) Difusión 0,13 (0,88 F) Libro 0,76 (0,500 F) Audiovisual 0,213 (1,4 F)	0,762 (5 F) Bienal franco-mexicana 0,876 (5,7 F) Cooperación postgraduados 0,107 (0,701 F)	1,6 (10,6 F)	0,387 (2,5 F)	Apertura anexo Coyoacán 0,457 (3 F)	5,6 (37 F)	«À la déco uvert e des sols» 0,2 (12 F)	1 (7 F) CONACYT-SFERE 0,628 (4,1 F) Futuros dirigentes 0,414 (2,7 F)

⁹ MAE, serie América 1990-1994, Dirección Américas y Caribes, núm. 3300, expediente Mex 311. Dirección de América. México. Cuestiones culturales, científicas y técnicas. 2- Relaciones con Francia, Red de instituciones. Documento de detalle de asignaciones presupuestarias de 1994. Fechado el 10/02/1993.

1995 F¹⁰

S.G. (1)	C.C.C.T. (2)	P.R.E. (3)	D.C. (4)	C.C. S.H (5)	D.E. (6)	A.F. (7)	CE MC A (8)	I.F.A. L. (9)	C.C.T. (10)	J.D. (13)	B. (14)
11 (70 F)	4,1 (27,3 F) Coop. universit aria 0,121 (0,800)	Programa de coop. interuniversita ria 0,45 (0,300 F) UT 0,40 (0,268 F) Coop. lingüística 0,305 (2 F)	0,190 (1,2 F) Intercam bios artísticos 0,91 (0,598 F) Libro 0,106 (0,700 F) Admon. cultural 0,11 (0,71 F)	0,28 1 (2 F)	Ballet de la Ópera de París en México 0,22 (0,150 F) Conjunto orquestal de París en México 0,22 (0,150 F) Coop. Posgraduad os 0,152 (1 F)	2 (13, 6 F)	0,32 7 (2,1 F)	0,264 (1,7 F)	0,38 (0,250 F) para expo «Avant premiè re»	0,13 (0,86 F) Viaje «Sur les trace s des maya s» 0,1 (0,10 F)	CONAC YT- SFERE 0,625 (4,1 F) Futuros dirigent es 0,152 (1,1 F) Becas artística s 0,74 (0,486 F)

¹⁰ MAE, serie América 1995-1999, Dirección Américas y Caribes, núm. 3776, expediente Mex 9. Dirección de América. México. Cooperación cultural, científica y técnica. Programación plurianual de inversiones. Documento de detalle de asignaciones presupuestarias de 1995. Fechado el 01/12/1994.

1996 F¹¹

C.C.C.T. (2)	P.R.E. (3)	D.C. (4)	C.C.S.H (5)	D.E. (6)	A.F. (7)	CEMC A (8)	I.F.A.L. (9)	B. (14)
7,2 (47,5 F) Coop. Técnica y Cient. 2,2 (15 F) Coop. universitaria 0,244 (1,6 F)	UT 0,46 (0,304 F) Coop. lingüística 0,359 (2,3 F)	0,183 (1,2 F) Intercambios artísticos 0,109 (0,718 F) Libro 0,106 (0,700)	0,231 (1,5 F)	Cooperación postgraduados 0,114 (0,750 F)	2 (13.6 F)	0,327 (2,1 F)	0,252 (1,6 F)	CONACYT- SFERE 0,533 (3,5 F) Futuros dirigentes 0,151 (0,990 F) Becas artísticas 0,69 (0,450 F)

1997 F¹²

C.C.C.T. (2)	P.R.E. (3)	D.C. (4)	CEMCA (8)	L.F.M. (11)
4 (25, F) Coop. cultural 1,2 (8,5 F) Coop. cient. y técnica 2,2 (14,5 F)	Coop. lingüística y educativa 0,762 (5 F)	Intercambios culturales 0,152 (1 F) Libro y escrito 0,121 (0,800 F) Audiovisual 0,152 (1 F)	0,327 (2,1 F)	5,4 (36 F)

¹¹ MAE, serie América 1995-1999, Dirección Américas y Caribes, núm. 3777, expediente General. Dirección de América. México. Cooperación cultural, científica y técnica. Programación plurianual de inversiones. Documento de detalle de asignaciones presupuestarias de 1996. Fechado el 03/03/1996.

¹² MAE, serie América 1995-1999, Dirección Américas y Caribes, núm. 3778, expediente General. Dirección de América. México. Cooperación cultural, científica y técnica. Programación plurianual de inversiones. Documento de detalle de asignaciones presupuestarias de 1997. Fechado el 20/01/1997.

1998 F¹³

S.G. (1)	P.R.E. (3)	D.C. (4)	A.F. (7)	CEMCA (8)	B. (14)
17,5 (115 F)	Programa Sfere- CONACYT 0,471 (3 F)	Coop. cultural y lingüística 0,939 (6,1 F) Coop. lingüística y educativa 0,511 (3,3 F)	5 (32,3 F)	0,327 (2,1 F)	0,659 (4,3 F)

1999 F¹⁴

P.R.E. (3)	D.C. (4)	CEMCA (8)	I.F.A.L. (9)	E. (12)
Programa Sfere-CONACYT 0,521 (3,4 F) Formación de profesores 0,7 (0,50 F)	Coop. lingüística 15,2 (100 F) Música 0,14 (0,95 F) Teatro 0,52 (0,345 F) Intercambios culturales 0,12 (0,80 F)	0,327 (2,1 F)	0,335 (2,2 F)	0,19 (0,125 F)

¹³ MAE, serie América 1995-1999, Dirección Américas y Caribes, núm. 3779, expediente General. Dirección de América. México. Cooperación cultural, científica y técnica. Programación plurianual de inversiones. Documento de detalle de asignaciones presupuestarias de 1998. Fechado el 04/02/1998.

¹⁴ MAE, serie América 1995-1999, Dirección Américas y Caribes, núm. 3780, expediente General. Dirección de América. México. Cooperación cultural, científica y técnica. Programación plurianual de inversiones. Documento de detalle de asignaciones presupuestarias de 1999. Fechado el 02/01/1999.

2000 F¹⁵

C.C.C.T. (2)	P.R.E. (3)	D.C. (4)	D.E. (6)	A.F. (7)	I.F.A.L. (9)	L.F.M. (11)	E. (12)	J.D. (13)	B. (14)
2,8 (19 F) Coop. técnica 0,853 (5,6 F) Coop. científica , universitaria y de investigación 1,1 (7,3 F)	Programa SFERE- CONACYT Ciencias políticas 0,16 (0,103 F) Admon. Pública 0,4 (0,30 F) Ayuda a la publicación 0,26 (0,171 F) Festival Cervantino 0,23 (0,150 F) AMIFRAM 0,9 (0,60 F) Edufrance 0,50 (0,330 F) Coop. universitaria 0,890 (5,8 F)	Conciertos 0,9 (0,60 F) Intercambios artísticos 0,95 (0,627 F) Publicación 0,102 (0,670 F) Agitadores de ideas 0,22 (0,150 F) Audiovisual y comunicación 0,198 (13 F) Coop. cultural y francés 0,726 (5 F) Artes plásticas 0,32 (0,215 F) Teatro 0,18 (0,120 F) Danza 0,53 (0,350 F) Ópera 0,17 (0,115 F)	Proyectos especiales 0,754 (4,9 F)	0,213 (1,4 F)	0,50 (0,326 F)	5,4 (35,9 F)	0,16 (0,110 F) Museología y museografía 0,3 (0,20 F)	Deportivos alto nivel 0,5 (0,36 F)	0,915 (6 F) Alumnos binacionales 0,685 (4,5 F)

¹⁵ MAE, serie América 2000-2004, Dirección Américas y Caribes, núm. 228, expediente Mex 9.1. Dirección de América. México. Política cultural, científica y técnica. Cuestiones generales. Documento de detalle de asignaciones presupuestarias de 2000. Fechado el 03/01/2000.

2001 F¹⁶

C.C.C .T. (2)	P.R.E. (3)	D.C. (4)	D.E. (6)	A.F. (7)	CEMC A (8)	I.F.A.L . (9)	E. (12)	J.D . (13)	B. (14)
0,680 (4,4 F)	Programa SFERE- CONACYT 0,520 (3,4 F) Cooperaci ón universita ria y de investigac ión 0,610 (4 F) Coop. lingüístic a y educativa 0,245 (1,6 F)	Difusión musical 0,311 (2 F) Teatro, circo y artes callejeras 0,32 (0,210 F) Danza 0,3 (0,20) Artes visuales, arquitectura y patrimonio 0,15 (0,100 F) Museología y museografía 0,3 (0,20 F) Conciertos 0,6 (0,40 F) Mediateca 0,44 (0,289 F) Cine 0,22 (0,144 F) Operaciones televisión 0,45 (0,300 F) Radio 0,50 (.330 F) Internet (revista en línea) 0,29 (0,190 F)	Centro histórico de México (pactari m) 0,20 (0,134 F) AMIFRA M 0,9 (0,60 F)	0,266 (1,7 F) Subvenc ión 137 (0,900 F) Inversió n inmobili aria Saltillo 0,228 (1,5 F)	0,213 (1,4 F)	0,11 (0,72 F)	0,21 (0,140 F) Museología y museografi a 0,3 (0,20 F)	0,1 3 (0,8 6 F)	Ciencias Sociales y Humanas 0,105 (0,692 F) Excelenci a artística 0,93 (0,609 F) Prácticas y estudios 0,71 (0,465 F)

¹⁶ MAE, serie América 2000-2004, Dirección Américas y Caribes, núm. 229, expediente Mex 91. 3 Dirección de América. México. Política cultural, científica y técnica. Sobre de programación. Documento de detalle de asignaciones presupuestarias de 2001. Fechado el 30/11/2000.

2002 F¹⁷

C.C.C.T. (2)	P.R.E. (3)	D.C. (4)	A.F. (7)	I.F.A.L. (9)
2.9	Programa SFERE-CONACYT 3,5 Encuentros universitarios 0,8 Edufrance 0,15 Enseñanza primaria y secundaria 0,9 Formación de profesores 0,6	Teatro 0,24 Danza 0,46	0,259 Construcción nueva alianza Saltillo 0,228	0,952

¹⁷ MAE, serie América 2000-2004, Dirección Américas y Caribes, núm. 230, expediente Mex 91. 3 Dirección de América. México. Política cultural, científica y técnica. Sobre de programación. Documento de detalle de asignaciones presupuestarias de 2002. Fechado el 05/01/2002.

2003 F¹⁸

S.G. (1)	C.C.C.T. (2)	P.R.E. (3)	D.C. (4)	D.E. (6)	A.F. (7)	I.F.A.L. (9)	E. (12)	B. (14)
17	0,303 Misiones técnicas 0,4 Invitaciones 0,3	Sesiones internacionales de jóvenes 0,11 Apoyo licenciaturas FLE 0,111 Apoyo enseñanza primaria y secundaria 0,22 Invitaciones 0,1 Coop. lingüística 0,42 Acciones de formación en las Alianzas 0,22 Coop. univ. 1 Movilidad ingenieros 0,148 Presencia y coop. en los gdes. establecimientos 0,32 Formaciones técnicas especializadas 0,24	Cine 0,156 TV 0,25 Radio e industrias musicales 0,43 Coop. artística 0,104 Libro y escritos 0,100 Intercambios artísticos 0,212 Cinemateca 0,45 Teatro 0,29 Danza 0,23 Artes visuales 0,5	Programa agitadores de ideas 0,35 Centro de recursos sobre Francia contemporánea 0,35 Estancias de 12 días para programa «Conocimiento de Francia» 0,12	0,244 Curso Alianza Mty 0,1	0,231 Plan mediatecas 0,50 Conferencias con UNAM 0,2 Prácticas centro de autoaprendizaje 0,15	«Objetos industriales, objetos imaginarios» 0,2 «Chemins du baroc» 0,15	0,105 Estancias en Francia de dos meses para alumnos de formación técnica 0,9

¹⁸ MAE, serie América 2000-2004, Dirección Américas y Caribes, núm. 230, expediente Mex 9.2 Dirección de América. México. Política cultural, científica y técnica. Sobre de programación. Documento de detalle de asignaciones presupuestarias de 2003. Fechado el 30/12/2002.

2004 F¹⁹

C.C.C.T. (2)	P.R.E. (3)	D.C. (4)	D.E. (6)	I.F.A.L. (9)	B. (14)
2,4	Programa SFERE- CONACYT 0,400 Coop. universitaria 1	Cinemateca 0,30 Música 0,4 Artes visuales 0,15	Turismo solidario 0,15	Operaciones conjuntas con la Fundación franco-mexicana de salud 0,15	0,500

2005 F²⁰

C.C.C.T. (2)	P.R.E. (3)
2,5	Feria EduFrance 0,5 EduFrance DF 0,53 Gdl 0,12 Mty 0,3

* En todos los cuadros las cantidades representan millones, de euros o francos, según sea el caso. Entre 1986 y 2001 todas las cantidades se encuentran indicadas en millones de euros, y después entre paréntesis en francos. A partir de 2002, año de inicio de circulación del euro, no se indican más entre paréntesis los francos.

¹⁹ MAE, serie América 2000-2004, Dirección Américas y Caribes, núm. 232, expediente Mex 9.4 Dirección de América. México. Política cultural, científica y técnica. Sobre de programación. Documento de detalle de asignaciones presupuestarias de 2004. Fechado el 15/01/2004.

²⁰ MAE, serie América 2000-2004, Dirección Américas y Caribes, núm. 232, expediente Mex 9.8 Dirección de América. México. Política cultural, científica y técnica. Acciones educativas. Documento de actividad de EduFrance en México. Fechado el 30/11/2004.

NOTAS

- 1.- Sobre global
- 2.- Cooperación Cultural, Científica y Técnica
- 3.- Presupuesto de Red Escolar
- 4.- Difusión cultural
- 5.- Cooperación en Ciencias Sociales y Humanidades
- 6.- Dotación excepcional
- 7.- Alianza Francesa
- 8.- Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
- 9.- Instituto Francés de América Latina
- 10.- Centro Científico y Técnico
- 11.- Liceo Franco Mexicano
- 12.- Exposiciones
- 13.- Juventud y Deportes
- 14.- Becas

ANEXO 4

MAPA DE REPARTICIÓN DE ALIANZAS FRANCESAS EN MÉXICO



ANEXO 5¹

TRATADO GENERAL DE COOPERACION Y AMISTAD ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL REINO DE ESPAÑA

Los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España (las Partes),

CONSIDERANDO la importancia de sus vínculos históricos y culturales, y reconociendo que la conmemoración del V Centenario en el año de 1992 constituye una oportunidad de gran significación iberoamericana, en cuya perspectiva ambos países consideran necesario establecer acciones que permitan intensificar su cooperación en todos los ámbitos con proyección al futuro;

RECONOCIENDO los estrechos lazos de amistad que tradicionalmente han unido a sus respectivos pueblos y su deseo de fortalecerlos;

TENIENDO PRESENTE la coincidencia de intereses existentes entre las dos naciones, y subrayando su apego estricto a los principios de la autodeterminación de los pueblos y la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;

REAFIRMANDO su convicción de que las acciones comunes en favor de la paz mundial contribuyen a consolidar la nueva atmósfera en que se desarrollan las relaciones internacionales, caracterizada por la distensión;

REFRENDANDO su compromiso de defender y promover los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y en otros instrumentos internacionales sobre la materia;

CONVENCIDAS de que las activas participaciones de México y de España en los distintos foros regionales, contribuyen a intensificar las relaciones y el efectivo acercamiento entre América Latina y Europa, especialmente a raíz de la adhesión de España a la Comunidad Europea;

PERSUADIDAS de que el crecimiento económico de los países contribuye a la estabilidad política y social, a fortalecer las instituciones democráticas y a alcanzar niveles de vida más altos;

¹ Consultado en: <http://cooperacion-internacional.conanp.gob.mx/docs/Tratado%20General%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20y%20Amistad%20M%C3%A9xico%20-%20Espa%C3%B1a.pdf> el 25/07/2016.

DESEOSAS de consolidar su relación, dándole un impulso adicional mediante la concertación de acciones de cooperación y de proyectos económicos realizados en forma conjunta;

DISPUESTAS a modernizar las estructuras productivas, comercial y de servicios de ambos países, lo que significa una tarea impostergable en un mundo cada vez más interrelacionado y competitivo;

CONSIDERANDO que el significativo y prolongado esfuerzo de ajuste realizado por México debe traducirse en una recuperación del crecimiento, de la inversión y del empleo; y

BUSCANDO complementar lo previsto en acuerdos específicos mediante un Tratado de carácter general, que a su vez sirva de marco para la futura suscripción de otros convenios bilaterales, en cumplimiento de lo estipulado en el Acta que Establece las Bases del Tratado General de Cooperación y Amistad, firmada en Madrid el 15 de julio de 1989, Han convenido lo siguiente:

DISPOSICION PRELIMINAR

AMBITOS DE COOPERACION

ARTICULO 1

Las Partes se comprometen a fortalecer su cooperación bilateral, en los ámbitos político, científico-técnico, económico, educativo y cultural, jurídico y consular, mediante las modalidades acordadas en este Tratado, y a través de la Comisión Binacional creada por el Acuerdo del 14 de octubre de 1977, que continuará siendo el conducto a través del cual se coordinen los proyectos relacionados con el fortalecimiento de los vínculos bilaterales en los citados ámbitos

CAPITULO I

COOPERACION POLITICA

ARTICULO 2

En materia de cooperación política, las Partes acuerdan:

- a) Intensificar la realización de visitas recíprocas de los Jefes de Estado y de Gobierno, a fin de fortalecer la fluidez del diálogo político entre las dos naciones.
- b) Establecer además consultas políticas de alto nivel, con el objeto de armonizar las posiciones de ambos países en la defensa y promoción de sus legítimos intereses y profundizar el conocimiento recíproco de su actuación en el campo internacional, para lo cual propiciarán la

celebración de encuentros entre los responsables de las relaciones exteriores tanto en el marco de los mecanismos bilaterales como en el de diversos foros multilaterales y regionales.

c) Realizar consultas y acciones de coordinación política en el marco de la Subcomisión Política establecida por la Comisión Binacional, la cual se reunirá por lo menos una vez al año.

d) Analizar en la Subcomisión Política las principales cuestiones bilaterales e internacionales de interés mutuo, concediendo especial atención, entre otros temas, al diálogo político entre América Latina y la Comunidad Europea, al problema de la deuda externa, y a la búsqueda de soluciones negociadas y duraderas a los conflictos regionales de particular interés para ambas Partes.

CAPITULO II

COOPERACION ECONOMICA

ARTICULO 3

En materia de cooperación económica, las Partes acuerdan:

a) Impulsar el desarrollo conjunto de México y España, con el objetivo general de establecer mecanismos que contribuyan a dinamizar y modernizar la economía de los Estados Unidos Mexicanos y ampliar la cooperación económica y financiera entre ambos países, sin perjuicio de los compromisos internacionales adquiridos por cada uno.

b) Fomentar el desarrollo de los sectores productivo y de servicios en México, así como la presencia del empresariado español en dicho desarrollo. A tal efecto, se estimulará la participación activa, promoviendo asociaciones entre empresas mexicanas y españolas.

c) Llevar a cabo proyectos concretos de inversión y coinversión, que permitan a ambos países desarrollar actividades nuevas y prioritarias, a fin de situar a las industrias mexicana y española a un nivel tecnológicamente avanzado e internacionalmente competitivo.

ARTICULO 4

Ambas Partes coinciden en señalar que para el impulso y fomento de las relaciones económicas bilaterales, se considera necesario:

a) Establecer un marco institucional favorable y estable, que permita a los operadores económicos de ambos países el desarrollo y la planificación de sus actividades a medio y largo plazo.

b) Dotar a la cooperación económica de suficientes recursos financieros.

c) Realizar una adecuada y constante promoción y difusión de las posibilidades y potencial de la cooperación económica mexicano-española.

ARTICULO 5

Para la consecución de los objetivos citados ambas Partes acuerdan establecer un programa de cooperación económica de cinco años que se detalla en el Acuerdo Económico, integrante del presente Tratado.

ARTICULO 6

Con el propósito de incrementar las relaciones económicas y desarrollar los proyectos objeto del presente Tratado, los Gobiernos mexicano y español procurarán que la producción de ambos países tenga acceso a sus mercados con la máxima flexibilidad que permita la legislación comercial vigente. Ambos Gobiernos se comprometen a no adoptar medidas de restricción o distorsión del comercio que sean incompatibles con las normas y principios de la Comunidad Económica Europea, en el caso de España, y del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, para ambos países.

CAPITULO III

COOPERACION CIENTIFICO-TECNICA

ARTICULO 7

En materia de cooperación científico-técnica, las Partes acuerdan:

a) Estimular y desarrollar dicha cooperación entre ambas y también conjuntamente con la Comunidad Económica Europea y en el seno de otros organismos multilaterales. Para ello establecerán programas y proyectos específicos en áreas de mutuo interés que podrán incluir acciones conjuntas en terceros países.

b) Incluir en los distintos sectores de esta cooperación el intercambio de experiencias y de profesionales, la formación de recursos humanos y la transferencia de tecnologías, apoyando también las acciones previstas en este Tratado en el campo de la cooperación económica, dentro del marco establecido en las respectivas legislaciones.

ARTICULO 8

Entre otros campos, las Partes promoverán:

a) La cooperación empresarial, especialmente la dirigida a la pequeña y mediana empresa, con el objetivo de promover la creación de empresas mixtas, las co-inversiones y la transferencia de tecnología entre ambos países.

b) El fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo industrial, especialmente en lo referente a la modernización de los diferentes sectores y a la incorporación de nuevas tecnologías. Se continuarán desarrollando programas en el sector laboral mediante proyectos específicos.

c) La cooperación en el ámbito de los servicios, con especial referencia al turismo.

d) La cooperación en investigación y desarrollo, mediante el establecimiento de proyectos conjuntos y otras actividades en temas de interés mutuo, especialmente en las áreas socioeconómicas, de modernización económica y de las ciencias experimentales. Con este objetivo, se fomentarán las relaciones entre instituciones, organismos y universidades de los dos países. Especial relevancia tendrán los compromisos presentes y futuros adquiridos en el marco del programa CYTED V Centenario.

e) El desarrollo de la investigación y gestión en el campo del medio ambiente, especialmente en el terreno de los recursos hídricos, en la lucha contra la contaminación urbana y en los procesos de desertificación.

f) La realización, en el campo de la tecnología de la información, de proyectos conjuntos en los ámbitos municipales. g) Los programas de cooperación en materia de administración pública, promoviendo el intercambio de experiencias para el fortalecimiento de ambas administraciones.

CAPITULO IV

COOPERACION EDUCATIVA Y CULTURAL

ARTICULO 9

En materia de cooperación educativa y cultural, las Partes acuerdan:

1. Promover, de conformidad con su legislación vigente:

a) El estudio y la difusión de la lengua española, por medio de mecanismos de información, acciones académicas y literarias, participación en los medios de comunicación masiva y otras actividades conjuntas, tanto en sus respectivos países como en otros.

b) El intercambio académico entre universidades e instituciones de investigación, educación superior y cultura, bibliotecas, archivos y otras organizaciones superiores. Para ello, se establecerán programas y proyectos de trabajo, becas, bolsas y cátedras de estudio e investigación, así como la visita recíproca de profesores, investigadores, artistas y especialistas en las diferentes áreas del conocimiento.

- c) El establecimiento de centros de enseñanza media y media superior que impartan planes integrales de estudio con validez académica en los dos países.
- d) La convocatoria de reuniones de expertos para el estudio conjunto de los textos escolares, con el propósito de alentar, en cada país y bajo la responsabilidad de las autoridades competentes, el conocimiento de la realidad histórica y presente de ambos países.
- e) La determinación de las equivalencias en los estudios, títulos y grados académicos para su reconocimiento o revalidación.
- f) El impulso a la libre circulación de los bienes y servicios culturales entre ambos países, en particular libros, material cinematográfico y audiovisual. Asimismo, el apoyo a las ediciones, la formación de acervos bibliográficos y de fomento de los hábitos de lectura.
- g) El incremento del intercambio de material audiovisual, principalmente el cinematográfico y televisivo, a través de la organización de ciclos, participación en festivales y muestras internacionales.
- h) El fomento, en el terreno de la creación artística, de la difusión de nuevas fórmulas y tendencias experimentales, propiciando la transferencia de conocimientos al respecto a través de talleres y trabajos conjuntos.
- i) La realización de jornadas culturales, festivales, exposiciones itinerantes y otros eventos artísticos.
- j) El impulso a la organización y difusión de las manifestaciones culturales de cada país en todo el ámbito territorial del otro.
- k) El estímulo de la reflexión intelectual sobre el flujo cultural entre ambos países que lo enriquezca en forma continua.
- l) La protección, restauración y conservación de los patrimonios históricos y culturales de ambos países, así como la revitalización de sus cascos urbanos y centros históricos. En este sentido, se incluirán los bienes de carácter documental, audiovisual, arquitectónico, arqueológico y etnográfico, y todos aquellos que las respectivas legislaciones definan como patrimonio cultural.
- m) La creación de institutos y centros de cooperación cultural de cada país en las capitales o ciudades del otro.
- n) El aprovechamiento, a través de acciones de interés mutuo, de la dimensión comunitaria europea de España en sus vertientes culturales.

2. Apoyar la colaboración de las Comisiones Nacionales de ambos países para la conmemoración del V Centenario en 1992 en los programas bilaterales y multilaterales que se acuerden.

3. Fomentar a través del establecimiento de mecanismos pertinentes, la conmemoración de hechos y tradiciones de interés mutuo.

4. Reforzar la cooperación en el ámbito deportivo mediante intercambios y contactos entre los organismos competentes, así como el desarrollo de programas específicos.

CAPITULO V

COOPERACION JURIDICA Y CONSULAR

ARTICULO 10

En materia de cooperación jurídica, las Partes acuerdan:

a) Analizar la posibilidad de cada una de las Partes de participar, por la vía de la adhesión, en convenciones multilaterales en materia de cooperación jurídica que se hayan adoptado en el ámbito regional de la otra Parte, a fin de ampliar la gama de oportunidades de colocación entre ambos países por esa vía.

b) Brindar particular atención a la lucha internacional contra el terrorismo, la delincuencia organizada y en especial el narcotráfico, en el marco de Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.

c) Cooperar en la lucha contra el narcotráfico en forma ilegal, abarcando todas sus fases, incluyendo entre otras la producción, la oferta, la demanda, el consumo, el tratamiento y la rehabilitación y el decomiso y aseguramiento de bienes, de acuerdo con lo que establece el párrafo 2 del Artículo 5 de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.

d) Reforzar sus actividades contra el narcotráfico mediante la cooperación bilateral en temas específicos que se juzguen necesarios, a través de acuerdos operativos, siempre dentro del estricto respeto a la soberanía nacional de ambos países y a la jurisdicción y competencia que la legislación interna reserva exclusivamente a sus autoridades respectivas.

Artículo 11

En el ámbito de la cooperación consular, las Partes acuerdan:

a) Establecer una estrecha cooperación entre sus servicios consulares, con objeto de obtener una mayor integración y participación de sus respectivos

nacionales en el otro país, así como una mejor asistencia a los mismos en terceros países.

b) Notificar al Estado receptor su decisión de ejercer funciones consulares en los ámbitos de protección, asistencia y buenos oficios en favor de los nacionales en el otro país, siempre que el Estado receptor no se oponga, en aquellos países en donde la otra Parte carezca de una oficina consular acreditada ante dicho Estado receptor.

c) La cooperación consular a que se refiere este Artículo se llevará a cabo en la forma, términos y condiciones en que lo permitan las normas jurídicas del Estado receptor. Además las Partes atenderán los casos que se les presenten con base en el presente Tratado, aplicando la misma diligencia y criterios con los que normalmente se desarrollan las funciones consulares respecto de sus nacionales, en aquellos países donde existan embajadas o consulados acreditados.

d) La protección y asistencia consular señaladas en este Artículo se desarrollarán a solicitud del interesado o, por imposibilidad de éste, por las autoridades competentes de la otra Parte.

e) Cada Parte comunicará a la Otra, por la vía más adecuada, la existencia de casos que ameriten la protección y asistencia consular, con objeto de que ésta determine lo procedente. Los casos de emergencia serán atendidos de inmediato y posteriormente se formularán las consultas previstas en este Artículo.

CAPITULO VI

ACUERDOS O PROYECTOS ESPECIFICOS DE COOPERACION

ARTICULO 12

Al amparo del presente Tratado, las Partes podrán convenir acuerdos o proyectos específicos de cooperación, que serán negociados en el seno de la Subcomisión correspondiente de la Comisión Binacional y que, una vez que entre en vigor para las Partes, se considerarán como anexos al presente Tratado.

DISPOSICION FINAL

ARTICULO 13

El presente Tratado entrará en vigor una vez que ambas Partes hubiesen notificado, por vía diplomática, el cumplimiento de los requisitos establecidos por su legislación interna y permanecerá en vigor indefinidamente, a no ser que una de las Partes notifique su intención en contrario a la Otra. Dicha notificación surtirá efecto a los seis meses de su recepción. En fe de lo cual, los Plenipotenciarios designados al efecto

firman el presente Tratado en dos ejemplares originales igualmente válidos, en idioma español, en la Ciudad de México, a los once días del mes de enero del año de mil novecientos noventa.- Por los Estados Unidos Mexicanos, El Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana.- Rúbrica.- Por el Reino de España, El Ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordóñez.- Rúbrica.

**ANEXO AL TRATADO GENERAL DE COOPERACION Y AMISTAD ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL REINO DE ESPAÑA EN EL
AMBITO DE LA COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA.**

1. El Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de España, suscrito en octubre de 1977, ha constituido la base, hasta este momento, de una fructífera cooperación bilateral en este ámbito.

2. La firma el 11 de enero de 1990 del Tratado General de Cooperación y Amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España posibilita un nuevo marco para la articulación y potenciación de una cooperación técnica y científica que propicie el beneficio mutuo y el desarrollo económico y social de los dos países.

3. Considerando las prioridades nacionales del Plan Nacional de Desarrollo (1988-94) establecidas por el Gobierno Mexicano y las prioridades españolas en materia económica y de cooperación internacional, se han establecido en el Capítulo III del Tratado General de Cooperación y Amistad una serie de campos de actuación conjunta para los próximos cuatro años.

4. Con objeto de concretar el contenido de estos campos en un Plan Operativo que incluya programas, proyectos y actividades de cooperación técnica y científica, se elabora el presente Anexo al Tratado General de Cooperación y Amistad.

5. El Plan Operativo de Cooperación contempla:

- Programas Generales de Cooperación. En su mayoría son programas multilaterales y en ellos se propiciará una activa colaboración conjunta mexicano-española.

- Programa Singulares de Cooperación. Constituyen los ejes prioritarios de la cooperación México-España y se concretan en proyectos y actividades coherentes e interrelacionados, posibilitando la articulación de diferentes contrapartes y agentes de cooperación. Asimismo los proyectos y actividades de estos Programas deberán relacionarse con los proyectos que

se desarrollen dentro del contexto de la cooperación económica prevista en el Tratado General de Cooperación y Amistad.

- Proyectos Puntuales de Cooperación. Son fundamentalmente ejecutados a través del intercambio de expertos, asesoramiento técnico y transferencia de tecnología en una serie de sectores seleccionados de mutuo acuerdo.

6. Los Programas Generales de Cooperación que se contemplan dentro de la Cooperación mexicano-española son los siguientes:

- "Modernización de la Organización y Gestión del Estado", que se complementa con el "Establecimiento de una Red Iberoamericana de Instituciones de Formación e Investigación Gerencial Pública", dentro de un programa único auspiciado por la AECI-CLAD-PNUD suscrito en 1989.

- "Apoyo a la Formación Técnica para el Desarrollo Cooperativo en América Latina", programa elaborado conjuntamente por la OIT y el Gobierno de España suscrito en 1989.

- "Gestión de Políticas Económicas", programa en fase de elaboración entre la AECI y el Instituto del Desarrollo Económico del Banco Mundial.

- "Cooperación Científica Interinstitucional", programa de fomento de capacitación, intercambio de docentes e investigadores, ejecución de proyectos de investigación conjuntos y actividades de refuerzo institucional en el ámbito universitario y de los organismos de investigación.

- "Programa Ciencia y Tecnología para el Desarrollo-Quinto Centenario" (CYTED-D), programa multilateral de carácter horizontal y de cooperación en el campo de la ciencia y tecnología, suscrito por 21 países.

- "Ambas Partes fomentarán la cooperación conjunta con la Comunidad Económica Europea y otros organismos multilaterales para establecer programas y proyectos específicos en áreas temáticas de mutuo interés y en terceros países con especial atención a Centroamérica y el Caribe.

7. Los temas de los Programas Singulares de Cooperación seleccionados de acuerdo con las prioridades de los países son:

- Modernización tecnológica e industrial.

- Recursos naturales y gestión del medio ambiente. Ambos temas reúnen las características que se han definido para este tipo de programas y constituirán los dos ejes principales de la cooperación bilateral mexicano-española, debiendo articularse debidamente con los objetivos y proyectos de cooperación económica bilateral así como la cooperación empresarial.

8. Para estructurar adecuadamente estos dos Programas Singulares de Cooperación se elaboraría a lo largo de los próximos seis meses por

expertos mexicanos y españoles el contenido detallado de los mismos, especialmente en relación con la:

- Definición de objetivos.
- Selección de sectores o de temas específicos.
- Formulación de proyectos y actividades concretas, señalando los planes de acción, contrapartes, calendario y presupuestos, debiendo aquéllos constituir un conjunto coherente e interrelacionado de manera que exista un reforzamiento mutuo para el logro de los objetivos de cada uno de los dos Programas.

9. Los Proyectos Puntuales de Cooperación que se propicien en el marco de la cooperación bilateral mexicano-española a través de becas, pasantías, asistencia técnica, transferencia tecnológica y otras actividades se referirán a los siguientes sectores prioritarios:

- Turismo.
- Pobreza extrema.
- Informatización municipal. Los Proyectos Puntuales de Cooperación deberán formalizarse en un documento de proyecto en el que se especifiquen objetivos, plan de acción, contrapartes, calendario y presupuesto.

10. Con objeto de refrendar el contenido de este Plan Operativo de Cooperación mexicano-español se acuerda la celebración de una reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científico-Técnica, una vez que estén elaborados los correspondientes Programas Singulares de Cooperación, de acuerdo con lo señalado en el punto 8, y los Proyectos Puntuales, señalados en el punto 9.

11. Para asegurar el cumplimiento así como para realizar el seguimiento de los programas, proyectos y actividades de cooperación, se acuerda la creación de una Comisión de Seguimiento y Evaluación que se reunirá al menos dos veces al año. Esta Comisión podrá aprobar la ejecución de Proyectos Puntuales de Cooperación y estará integrada por el Director General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y por el Coordinador General de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores de España y un representante de la AECI. Si la reunión se efectúa en México, asistirá un representante de la embajada de España en México, y si se efectúa en Madrid, asistirá un representante de la embajada de México en España. La Comisión podrá ser asesorada por los expertos que se considere conveniente de acuerdo con los temas que se traten.

ANEXO 6

SUBCOMISIONES MIXTAS MÉXICO-ESPAÑA

No.	Lugar y fecha	Áreas de cooperación prioritarias
1	Ciudad de México, 15 de noviembre de 1978	Socio-Laboral; acuerdos con CONACYT y UNAM; Geografía; recursos geológicos y mineros; turismo; Administración Pública; agropecuaria; educación; comunicaciones y transporte; administración metropolitana; asentamientos humanos; oceanografía; concentración parcelaria y agricultura.
2	Ciudad de México, 16 de noviembre de 1979	Agropecuaria y Forestal; Pesca; Industria; Comercio; Turismo; Asentamientos Humanos; Comunicaciones y Transportes; Educación; Cultural; Ciencia y Tecnología; Salud y Seguridad Social.
3	Ciudad de México, 11 de noviembre de 1983	Agropecuaria; Pesca; Salud y Seguridad Social; Administración Urbana y Municipal; Formación de Recursos Humanos; Turismo; Desarrollo Urbano y Ecología; Ciencias Básicas; Demográficas.
4	Ciudad de México, 27 de noviembre de 1986	Laboral; Salud y Seguridad Social; Medio Ambiente y Ecología; Agricultura; Ciencias Básicas; Administración Pública; Turismo; Industria; Energía.
5	Madrid, 19 de abril de 1988	Fomento a la Colaboración Empresarial; Investigación y Ciencia; Socio-Laboral; Medio Ambiente; Administración Pública; Agropecuaria; Relaciones Multilaterales.
6	Ciudad de México, 31 julio de 1990	Modernización tecnológica e industrial; Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; Administración Pública; Científica e Interuniversitaria; Prioridades establecidas para los proyectos puntuales de cooperación: Turismo; Pobreza extrema; Informatización municipal.
7	Ciudad de México, 5 marzo de 1992	Agua; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Biotecnología; Telecomunicaciones; Microelectrónica e informática; Combate a la pobreza extrema; Turismo; Servicios públicos e infraestructura; Pequeña y mediana industria.
8	Madrid, 7 abril de 1994	Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa; Turismo; Agua; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Biotecnología; Nuevos Materiales; Telecomunicaciones y Transportes; Microelectrónica e Informática; Universitaria; Laboral; Desarrollo Social; Desarrollo Urbano.
9	Ciudad de México, 22 de mayo de 1995	Modernización institucional; Educación, capacitación y formación de recursos humanos; Modernización de los sectores productivos y de las infraestructuras; Refuerzo de la cooperación cultural con especial énfasis sobre las industrias de apoyo a la cultura.
10	Ciudad de México, 3 de abril de 1997	Administración Pública; Laboral y Asuntos Sociales; Turismo; Ciencia y Tecnología; Educación; Cooperación Interuniversitaria; Empresarial; Medio Ambiente y Preservación de Recursos Naturales; Restauración del patrimonio
11	Madrid, 25 de mayo de 1999	Administración Pública; Cooperación IMEXCI-AECI; Laboral y Asuntos Sociales; Turismo Científica y Tecnológica; Educativa e Interuniversitaria; Medio ambiente, conservación y manejo de los recursos naturales; Restauración del patrimonio

12	Ciudad de México, 20 de diciembre de 2002	Participación Social; Desarrollo Institucional y Buen Gobierno; Satisfacción de las Necesidades Sociales Básicas; Inversión en el Ser Humano; Infraestructuras y Promoción del Tejido Económico; Defensa del Medio Ambiente; Cooperación Triangular.
13	Madrid, 16 de octubre de 2007	Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional; Cobertura de las Necesidades Sociales en Educación y Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad; Promoción del Tejido Económico y Empresarial; Medio Ambiente; Cultura y Desarrollo.
14	Asunción (Paraguay), 28 de Octubre de 2011	Gobernabilidad Democrática, Cultura y Desarrollo, Crecimiento Económico para la Reducción de la pobreza y otros sectores de intervención: salud, agua y saneamiento, educación e investigación. Sectores horizontales: Promoción de los Derechos Humanos y Gobernabilidad Democrática, Sostenibilidad Ambiental, Respeto a los Derechos Humanos y Género en Desarrollo.
15	Ciudad de México, 14 de mayo 2014	Los Objetivos para la nueva etapa de la Cooperación Española en México son; Reconocer y potenciar el rol de México en la agenda de desarrollo regional y global, así como concentrar y renovar el programa bilateral tradicional entre ambos países, en materia de cooperación para el desarrollo. El primer objetivo, se concentrará en las siguientes líneas de trabajo: Diálogo en cuestiones de Agenda Internacional de Desarrollo, Iniciativas conjuntas para la preservación y consecución de Bienes Públicos Regionales y Globales, Cooperación reembolsable a través de FONPRODE.

ANEXO 7

CUADROS ANUALES DEL SOBRE PRESUPUESTARIO QUE ESPAÑA DEDICA A MÉXICO

1986 E¹

Arqueología	Archivos	Ballet
0,60 (10 P)	0,27 (4,4 P)	0,6 (1 P)

1987 E²

Arqueología	Archivos	Ballet
0,60 (10 P)	0,27 (4,4 P)	0,30 (5 P)

1988 E³

Arqueología	Archivos	Teatro
0,60 (10 P)	0,27 (4,4 P)	0,18 (3 P)

¹ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 993, exp. 11). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 1986. Fechado el 10/02/1986.

² España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 2215, exp. 38). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 1987. Fechado el 25/01/1987.

³ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 2222], exp. 19). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 1988. Fechado el 12/01/1988.

1989 E⁴

Arqueología	Archivos
0,36 (6 P)	0,27 (4,4 P)

1990 E⁵

Arqueología	Archivos
0,36 (6 P)	0,27 (4,4 P)

1991 E⁶

Arqueología	Archivos	Intercambio cultural
0,65 (10,9 P)	0,15 (2,4 P)	0,1 (0,129 P)

⁴ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 2237, exp. 14). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 1989. Fechado el 03/03/1989.

⁵ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 2251, exp. 17). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 1990. Fechado el 16/02/1990.

⁶ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 2265, exp. 4). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 1991. Fechado el 22/04/1991.

1992 E⁷

Intercambio cultural	Actividades culturales diversas
0,2 (0,395 P)	0,265 (44,2 P)

1993 E⁸

Archivos	Intercambio cultural	Actividades culturales diversas	Restauración	Festivales	Exposiciones
0,48 (8 P)	0,1 (0,133 P)	0,451 (75 P) Teatro 0,195 (32,5 P) Danza 0,191 (31,7 P)	0,810 (135 P)	0,110 (18 P)	0,66 (11 P)

1994 E⁹

Intercambio cultural	Actividades culturales diversas	Restauración
0,13 (2,1 P)	0,300 (50 P)	0,810 (135 P)

⁷ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 2268, exp. 24). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 1992. Fechado el 14/01/1992.

⁸ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 2273, exp. 8). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 1993. Fechado el 25/01/1993.

⁹ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 2285, exp. 36). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 1994. Fechado el 11/03/1994.

1995 E¹⁰

Archivos	Teatro	Restauración	Formación, asistencia técnica y proyectos de desarrollo cultural	Difusión cultural
0,3 (0,500 P)	0,9 (1,5 P)	0,810 (135 P)	0,18 (3 P)	0,34 (5,7 P)

1996 E¹¹

Archivos	Intercambio cultural	Actividades culturales diversas	Formación, asistencia técnica y proyectos de desarrollo cultural	Difusión cultural	Actividades relacionadas con el libro
0,15 (2,4 P)	0,2 (0,250 P)	0,41 (7 P)	0,25 (4 P)	0,55 (9 P)	0,8 (1,3 P)

1997 E¹²

Archivos	Actividades relacionadas con el libro
0,10 (1,7 P)	0,10 (1,7 P)

¹⁰ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 2291, exp. 10). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 1995. Fechado el 20/01/1995.

¹¹ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 2432, exp. 16). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 1996. Fechado el 12/01/1996.

¹² España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 2440, exp. 15). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 1997. Fechado el 04/02/1997.

1998 E¹³

Archivos	Actividades relacionadas con el libro
0,6 (1 P)	0,30 (5 P)

1999 E¹⁴

Archivos
0,149 (0,169 USD) Convenio 0,40 (0,45 USD)

2000 E¹⁵

Archivos	Música	Teatro	Exposiciones	FIL
0,40 (0,45 USD)	0,49 (8,2 P)	0,17 (2,8 P)	0,24 (4 P)	0,721 (120 P)

¹³ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 2242, exp. 5). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 1998. Fechado el 03/04/1998.

¹⁴ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 2242, exp. 7). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 1999. Fechado el 18/02/1999.

¹⁵ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 5969, exp. 16). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 2000. Fechado el 07/02/2000.

2001 E¹⁶

Archivos
0,37 (0,42 USD)

2002 E¹⁷

Archivos
0,5 (0,6 USD) Ateneo español
0,49 (0,56 USD)

2003 E¹⁸

Archivos
0,5 (0,6 USD) Ateneo Español

¹⁶ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 5988, exp. 8). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 2001. Fechado el 06/03/2001.

¹⁷ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 5990, exp. 10). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 2002. Fechado el 27/02/2002.

¹⁸ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 5997, exp. 3). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 2003. Fechado el 02/04/2003.

2004 E¹⁹

Archivos
19,5 Ateneo Español 0,5 (0,6 USD)

* En todos los cuadros las cantidades fuera de paréntesis representan miles de euros; las que están entre paréntesis representan millones de pesetas. Sin embargo, entre 1999 y 2004 las cantidades entre paréntesis, correspondientes al rubro «Archivos», se encuentran indicadas en dólares americanos, por lo cual se respeta la información contenida en los documentos originales.

¹⁹ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Archivo Central (AC 6001, exp. 9). Documento de asignaciones presupuestarias de actividades en México de 2004. Fechado el 20/02/2004.

FUENTES

- AFM (Alliance Française México). *Le Magazine, 1884-1994 Alliance Française de Mexico 110^{ème} anniversaire*, Publicación especial núm. 83, noviembre-diciembre de 1994, Alliance Française Mexico, 52 pp.
- BADILLO, Ángel. «Las políticas públicas de acción cultural exterior de España», en *Estrategia Exterior Española*, núm 19, 16 de junio de 2014, 40 pp.
- BARBEITO Díez, Mercedes. «El Consejo de la Hispanidad» en *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, núm. 2, 1989, pp. 113-140. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=147924>
- BATAILLON, Françoise y François Giraud. *IFAL, 1945-1985*, IFAL, México, 1986, 286 pp.
- BOBBIO, Norberto, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino. *Diccionario de Política L-Z*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1983, 1698 pp.
- BONET, Lluís y Emmanuel Négrier. «La tensión estandarización-diferenciación en las políticas culturales. El caso de España y Francia», en *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, núm 6, julio-diciembre de 2011, Instituto Nacional de Administración Pública, España, pp. 53-73. Versión electrónica <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281521737002>.
- CALVO Sotelo, Leopoldo. *Memoria viva de la transición*, P&G. Cambio 16, Barcelona, 1990, 288 pp.
- CCEMx. «El Centro Cultural de España en México, una mirada a la cultura» en *Boletín del CCEMx*, núm. 2, junio de 2015, p. 8.
- CHAUBET, François. *La politique culturelle française et la diplomatie de la langue: l'Alliance Française (1883-1940)*, L'Harmattan, Paris, 2006, 321 pp.
- CHONCHOL Jacques et Guy Martinière. *L'Amérique latine et le latino-américanisme en France*, L'Harmattan, Paris, 1985, 332 pp.
- COELHO, Teixeira. *Diccionario crítico de política cultural: cultura e imaginario*, Conaculta, México, 2000, 502 pp.
- CORNEJO Valle, Mónica. Reseña de «Entre Mundos. Procesos interculturales entre México y España» de Pedro Tomé Martín y Andrés Fábregas Puig, *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 96, 2001,

- Centro de Investigaciones Sociológicas, España, pp. 328-330. Versión electrónica: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99717909016>.
- DEL ARENAL, Celestino. *Introducción a las relaciones internacionales*, Complutense, Madrid, 1987, 267 pp.
- DEL ARENAL, Celestino. *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Complutense, Madrid, 1994, 350 pp.
- DEL ARENAL, Celestino (1983), «Poder y relaciones internacionales: un análisis conceptual», en *Revista de estudios internacionales*, vol. 4, 1983, España, pp. 509.
- EL ARENAL, Celestino. *España e Iberoamérica: De la hispanidad a la Comunidad Iberoamericana de Naciones*, Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos, Madrid, 1989, 302 pp.
- DEL ARENAL, Celestino (2002), «La dimensión política de la triangulación España - América Latina - Asia-Pacífico: una visión desde España», en Pablo Bustelo y José Angel Sotillo (comps.) *La cuadratura del círculo: posibilidades y retos de la triangulación España-América Latina-Asia-Pacífico*. Madrid, 258 pp.
- DEL ARENAL, Celestino y Alfonso Nájera. *La comunidad Iberoamericana de Naciones. Pasado, presente y futuro de la política iberoamericana de España*, CEDEAL, Madrid, 1992, 214 pp.
- DELGADO Gómez-Escalonilla, Lorenzo. *Imperio de papel: acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1992, 514 pp.
- DELGADO Gómez-Escalonilla, Lorenzo. «Un siglo de diplomacia cultural española: de la Junta para ampliación de estudios al Instituto Cervantes», en *Documento de trabajo Real Instituto Elcano*, núm. 12, 9 de octubre de 2014, 42 pp.
- DÍAZ Barrado, Cástor. «La posición de España en el espacio latinoamericano: el diseño de un nuevo componente de la política exterior española», en *Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano*, núm. 19, 2007, Universidad de Alcalá, Madrid, pp. 57-63. Versión electrónica: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52023599004>.

- DI TELLA, Torcuato. *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Puntosur, Buenos Aires, 1989, 659 pp.
- DOMÍNGUEZ Prats, Pilar. «Exiliadas de la guerra civil española en México», en *Arenal: Revista de Historia de Mujeres*, vol. 6, núm. 2, 1999, pp. 295-312, Versión electrónica: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1994373>.
- EGIDO Gálvez, Inmaculada y Elisa Gavari Starkie. «Claves históricas de la acción educativa de España en el exterior: el ‘poder blando’ de las relaciones internacionales», en *Educación XX1*, núm. 12, 2009, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España, pp. 29-42. Versión electrónica: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70611919003>.
- FAZIO Vengoa, Hugo. «América latina en la política exterior de España», en *Historia Crítica*, núm. 20, julio-diciembre de 2001, Universidad de Los Andes, Colombia, pp. 40-66. Versión electrónica: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81111332003>.
- FIGUEROA Díaz, María Elena. «Políticas culturales para el desarrollo en un contexto mundializado», en *Política y Cultura*, núm. 26, otoño de 2006, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, pp. 157-183. Versión electrónica: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702608>.
- GARCÍA Canclini, Néstor. «Políticas culturales en tiempos de globalización», en *Revista de estudios sociales*, núm. 005, enero de 2000. Universidad de los Andes, Bogotá. Versión electrónica: <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=81500506>.
- GAZEAU- SECRET, Anne. «Francophonie et diplomatie d’influence», en *Géoéconomie*, núm. 55, abril 2010, pp. 39-56, versión electrónica : http://www.cairn.info/resume.php?ID_ARTICLE=GEOEC_055_0039.
- GIL Serrano, Rafael. *Nueva visión de la Hispanidad*, Espasa Calpe, Buenos Aires, 1938, 296 pp.
- GOETSCHHEL, Pascale. *Histoire culturelle de la France de la Belle époque à nos jours*, A. Colin, Paris, 2005, 268 pp.
- GRANADOS García, Aimer. «La corriente cultural de la JAE en México: el Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario, 1925-1930», en *Revista de*

- Indias*, vol. 67, núm. 239, 2007, pp. 103-124. Versión electrónica:
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2298903>.
- GUINEA, Mercedes. «España en la política exterior común europea: los últimos diez años (2001-2011)», en *UNISCI. Discussion Papers*, núm. 27, octubre de 2011, Universidad Complutense de Madrid, pp. 35-62. Versión electrónica:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76722143004>.
- HERRERO, Rubén. «Política exterior de España e intereses nacionales», en *UNISCI Discussions Papers*, núm. 27, octubre de 2011, Universidad Complutense de Madrid, España, pp. 87-99. Versión electrónica:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76722143007>.
- ILLADES, Carlos. *Presencia española en la revolución mexicana (1910-1915)*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1991, 362 pp.
- IRELA. *Europa-América Latina: 20 años de documentos oficiales (1976-1996)*. IRELA, Madrid, 1996, 225 pp.
- KRISTEVA, Julia. «Le message culturel de la France et la vocation interculturelle de la francophonie» en *Discours du Conseil Économique et Social*, Conseil Économique et Social, Paris, 2009, 206 pp.
- LAFOND, Georges. *L'effort français en Amérique latine*, Payot, Paris, 1977, 308 pp.
- LEMPERIÈRE, Annick. «La Belle Époque à Mexico», en *Artes de México*, núm. 43, Número especial titulado *México-Francia fascinaciones mutuas*, 1998, México, pp. 12-25.
- LEMPERIÈRE, Annick, Georges Lomne y Denis Rolland. *L'Amérique latine et les modèles européens*, L'Harmattan: Maison des pays ibériques, Paris, 1998, 540 pp.
- LIDA, Clara E. *Inmigración y exilio: reflexiones sobre el caso español*. El Colegio de México/Siglo XXI, México, 1997, 174 pp.
- LIZCANO Fernández, Francisco. *Ciencia Política para historiadores*, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2008, 82 pp.

- LÓPEZ Bravo, Gregorio. «España en Iberoamérica en la década de los setenta», en *Conferencia pronunciada en los Reales Alcáceres de Sevilla el 26 de abril de 1971*, Ministerio de Asuntos Exteriores, OID.
- LÓPEZ PORTILLO Tostado, Felicitas. Reseña de «México y la OEA. Los debates diplomáticos, 1959-1964 » de Leticia Bobadilla González, en *Signos Históricos*, núm. 19, enero-junio de 2008, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México, pp. 209-214. Versión electrónica: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34411832010>.
- MACHÍN, Nieva. «Política exterior española europea: El juego europeo de España», en *UNISCI. Discussion Papers*, núm. 27, octubre de 2011, Universidad Complutense de Madrid, España, pp. 25-33. Versión electrónica: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76722143003>.
- MAE. *Mission Interministérielle. Rapports annuels de performances. Aide publique au développement*. Ministère des Affaires Étrangères, Paris, 2006, 98 p.
- MAE. *Rapport des Relations Culturelles du Ministère des Relations Extérieures*, Ministère des Affaires Étrangères, Paris, 2013, 70 pp.
- MAE. *Deuxième Rapport de la Direction Générale de Relations Culturelles*, Ministère des Affaires Étrangères, Paris, 1985, 108 pp.
- MARTÍN ARTAJO, Alberto. *Hacia la Comunidad Hispánica de Naciones, discursos de Alberto Martín Artajo desde 1945 a 1955*, Cultura Hispánica, Madrid, 1957, 141 pp.
- MEYER, Jean. «Francia frente a México, (1910-1942)», en *Política y gobierno*, vol. 5, n° 1, 1998, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, pp. 173-195.
- MILZA, Pierre. «Culture et relations internationales», en *Revue Relations Internationales*, núm. 24, 2002, École Française de Rome, pp. 361-379.
- MUÑOZ, Heraldo. «La administración Reagan frente al mundo», en Maira López (coord.). *¿Una nueva era de hegemonía norteamericana?*, GEL, Buenos Aires, 1986, 327 pp.
- NEILA Hernández, José Luis. «Hispanoamérica en el imaginario de ultramar de la política exterior franquista», en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 37, enero-junio de 2003, Universidad Michoacana de San Nicolás de

- Hidalgo, México, pp. 51-90. Versión electrónica:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89803703>.
- NICOLSON, Harold. *La Diplomacia*. Fondo de Cultura Económica, México, 1996, 247 pp.
- NOHLEN, Dieter. *Diccionario de ciencia política. Teorías, métodos, conceptos*. Porrúa, México, 2006, 2195 pp.
- PERES Nuñez, Wilson. *L'investissement direct international et l'industrialisation mexicaine*, OCDE, Paris, 1990, 178 pp.
- PÉREZ Siller, Javier (1998, 2004, 2010), *México Francia: memoria de una sensibilidad común*, México, BUAP-CEMCA-El Colegio de San Luis, 445 pp.
- PLANETA. *Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales*, Planeta, Barcelona, 1987, 2200 pp.
- PLU, Raphaëlle. *Cultures politiques, politiques culturelles et imaginaires au Mexique (1946-1982)*, Thèse pour le doctorat sous la direction de M. Claude Fell. 2 volumes, Université de Paris I, Paris, 1996, 500 pp.
- POIRRIER, Philippe. *Politiques et pratiques de la culture*, La Documentation Française, Paris, 2010, 303 pp.
- PRADO y Colón de Carvajal, Manuel. *Hispanoamérica como esperanza*, Cultura Hispánica, Madrid, 1983, 172 pp.
- PRIEGO, Alberto. «El servicio exterior español: una visión crítica desde su creación hasta la reforma de 2006». En *UNISCI Discussion Papers*, núm. 27, octubre de 2011, Universidad Complutense de Madrid, España, pp. 9-24. Versión electrónica:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76722143002>.
- REMIRO, Antonio. *La acción exterior del Estado*, Tecnos, Madrid, 1984, 268 pp.
- ROLLAND, Denis. *La crise du modèle français. Marianne et l'Amérique latine. Culture, politique et identité*. Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2000, 463 pp.
- ROLLAND, Denis. *Le Mexique et la France en crise. 1939-1942, aux origines d'un nouveau dialogue France-Amérique latine. Les relations d'une puissance et d'un ex-pays révolutionnaire*, Thèse – 2 tomes, Université de Paris I, Paris, 1988, 485 pp.

- ROLLAND Denis, Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, Eduardo González Calleja, Antonio Niño y Miguel Rodríguez. *L'Espagne, la France et l'Amérique latine. Politiques culturelles, propagandes et relations internationales, XXe siècle*, L'Harmattan, Paris, 2004, 495 pp.
- RUPÉREZ, Javier. «La política exterior de la transición», en *Cuenta y razón*, núm. 41, 1988, Madrid, pp. 53-63.
- SOLA Ayape, Carlos. «El manejo discursivo del pasado en el restablecimiento de las relaciones entre España y México», en *En-claves del Pensamiento*, vol. I, núm. 1, junio de 2007, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México, México, pp. 167-189. Versión electrónica: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=141115624009>.
- SOLA Ayape, Carlos. «Sobre fórmulas y puntos de ruptura: el manejo diplomático en la normalización de las relaciones entre México y España (1975-1977)», en *Foro Internacional*, vol. LI, núm. 2, 2011, El Colegio de México, México, pp. 271-303. Versión electrónica: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59923462003>.
- SZURMUK, Mónica y Robert Mckee (Coords.). *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*, Instituto Mora, Siglo XXI, México, 2009, 772 pp.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- Sitio oficial del INEGI
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/dinamica.aspx?tema=me>
- Sitio oficial del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI)
<http://www.tonala.ceti.mx/?mnu=nplantel>
- Sitio oficial del CEMCA <http://www.cemca.org.mx/seccion.php?id=177>
- Sitio oficial del AECID en México http://www.aecid.org.mx/aecid_mexico.html
- Sitio oficial de la Oficina Técnica de Cooperación México
http://www.aecid.org.mx/nuestro_marco.html
http://www.aecid.org.mx/subcomisiones_mixtas.html
- Sitio oficial del Ateneo Español de México
<http://www.ateneoesmex.com/inicio/historia>

- Sitio oficial de la Innovación Ciudadana en Iberoamérica
<http://ciudadania20.org/labsciudadanos/>
- Sitio oficial de la Alianza Francesa de México
<http://www.alianzafrancesa.org.mx/>
- Plan anual de Cooperación Internacional 2002 <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n/plan2002.pdf>
- Plan anual de Cooperación Internacional 2003 <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n/PACI2003.pdf>
- Estrategia Multilateral de la Cooperación Española
http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?pat h=1006044
- Programa de Patrimonio de la Cooperación Española 1985-2005
http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?pat h=1000145
- Red de Centros Culturales de la AECID <http://www.aecid.es/ES/cultura/red-exterior/red-de-centros-culturales>
- Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de la UNESCO
<http://www.iedf.org.mx/sites/DDHH/convenciones/17.pdf>
- Convenio cultural entre Francia y México
http://www.dgb.sep.gob.mx/tramites/revalidacion/Convenios/CONV_MEX-FRANCIA.pdf
- Tratado de cooperación y amistad entre México y España <http://cooperacion-internacional.conanp.gob.mx/docs/Tratado%20General%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20y%20amistad%20M%C3%A9xico%20-%20Espa%C3%B1a.pdf>